



REVISTA
Análisis de la
REALIDAD NACIONAL

Año 14 | Número 269
Guatemala, 1 - 31 enero 2025

ISSN 2227-9113

LA PLAZA 2015: UNA DÉCADA PERDIDA



La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital (desde el año 2012), no lucrativa, del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC), con periodicidad bimestral, anteriormente fue quincenal. Contiene temas y procesos sociales de actualidad, promueve enfoques plurales e interdisciplinarios y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y la propuesta responsable.

Los manuscritos son sometidos a procesos de revisión y arbitraje por pares ciegos dobles externos, quienes conforman el comité científico editorial, de revisión y arbitraje. Esto garantiza al lector y autores un alto nivel y rigor académico. Se adhiere al Código de conducta del Comité de Ética para Publicaciones COPE. En la fase de revisión e identificación de plagio, se utiliza la herramienta iThenticate, aceptando un porcentaje máximo de 25%. Se verifica que los párrafos estén debidamente citados con el modelo American Psychological Association-APA. Los mismos son evaluados de acuerdo con las directrices editoriales aprobadas por el consejo editorial. Los manuscritos se rigen de acuerdo con normas internacionales sobre protección a los derechos de autor, con criterios específicos de la licencia Creative Commons 4.0.



El texto está protegido por una licencia CC BY-NC-SA 4.0

Esta revista provee acceso libre e inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Los textos pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

Revista Análisis de la Realidad Nacional



Autoridades de la Universidad de San Carlos

Rector

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Secretario General

Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

Director Ipnusac

Dr. Marco Vinicio Mejía Dávila

Director de la Revista Análisis de la Realidad

Dr. Marco Vinicio Mejía Dávila

Consejo Editorial

Dra. Belia Aidée Villeda Erazo

Dr. Luis Fernando Ruíz Ramírez

M.A. Ana Cristina Estrada Quintero

Dr. William Gilberto Bobadilla López

Lic. José Luis Perdomo Orellana

Comité Técnico de Promoción y Divulgación

Lic. Cristhians Manolo Castillo, Coordinador

Mgtr. Steve Alexander Cano Ortiz

Sra. Vilma Jeannette Peláez Méndez

Diseño y diagramación

Lcda. Clara María del Rosario Molina Vickers

Editorial Oscar de León Palacios 5

Administración de la plataforma digital

Jacqueline Rodríguez

Miembros del Comité Científico de Revisión y Arbitraje Externo

Dr. William Bobadilla

Universidad de Salamanca

infoderecho2002@yahoo.com

M.A. Ana Cristina Estrada Quintero

Universidad Rafael Landívar

acrisestrada@yahoo.com

Dr. Oruam Cadex Marichal Guevara

Universidad de Ciego de Ávila Máximo

Gómez Báez, Cuba

oruamcmg@gmail.com

Dr. Ramón Vidal Pla López

Universidad de Ciego de Ávila Máximo

Gómez Báez, Cuba

ramonplalopez@gmail.com

Dr. Alberto Dario García Gutiérrez

Universidad de Ciego de Ávila Máximo

Gómez Báez, Cuba

albertogg0855@gmail.com

Foto de portada

Dominio público

Universidad de San Carlos de Guatemala

Código postal: 01012

Correos:

Rectoría:

correspondenciarectoria@correoe.usac.edu.gt

Ipnusac: direccion@ipn.usac.edu.gt

Contenido

Presentación

5 | En este número

Debate

- 10 | La Plaza 2015: una década perdida**
Cristhians Manolo Castillo
- 26 | El Rol de la Honorabilidad en la Reconstrucción del Estado**
William Gilberto Bobadilla López
- 41 | El Fracaso Rotundo de las Metas Explícitas de Inflación en Guatemala**
Carlos Enrique Calderón-Monroy
- 57 | Risks Of Ecosystem Crash-Landings**
Robert Hunziker
- 62 | Retos en la Implementación del Prep en el Capasits de Pachuca de Soto, Hidalgo, México**
Oscar René Franco Sánchez
- 77 | Hacia una Educación De Calidad: Políticas Públicas y Empleo Digno en Guatemala**
Pedro Pablo Melini Batres
- 86 | Tipo de Cambio y Modelo IS-LM: Breve Análisis de la Economía Guatemalteca**
Josué René Marroquín Juárez



Marco Vinicio Mejía Dávila

Director del Ipnusac

Hace una década, Guatemala vivió el que ha sido el momento político más convulso de la postguerra. En el Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales iniciamos una serie de análisis para hacer un balance de lo acontecido desde que los escándalos de corrupción revelados por el Ministerio Público y la Comisión Internacional contra la Impunidad (Cicig) desataron la indignación de la ciudadanía.

Uno de los testigos de las masivas movilizaciones ciudadanas, Cristhians Castillo, nos hace recordar en su análisis titulado La Plaza 2015: una década perdida, el rol desempeñado por la institución con mayor capacidad de convocatoria, la Universidad de San Carlos de Guatemala. Es innegable que los pronunciamientos del Consejo Superior Universitario en 2015 constituyeron la principal columna de apoyo a los plantones convocados en redes sociales por el movimiento #JusticiaYa, que claramente se vio masificado por las caminatas convocadas por las autoridades universitarias para unirse al rechazo de la corrupción.

En el seno de nuestra Universidad se integró un equipo de trabajo interno que logró la conformación de la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado (PNRE). Esta instancia trabajó, de manera paralela, con más de 220 integrantes miembros de organizaciones de sociedad civil y personalidades del país en la elaboración de petitorios, propuestas de reformas de gran calado, estrategias de renovación de la clase política, hasta la redacción de un texto de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos y proponer la reforma de la Constitución para unificar, complementar y sistematizar las demandas ciudadanas de calles y plazas, con el propósito de lograr la reforma profunda del Estado de Guatemala.

Todavía no se puede concluir qué quedó de esa «revolución que no fue» como la denominó Virgilio Álvarez Aragón, desde una postura parcial y que no es fidedigna. Falta relatar la importancia del gobierno de transición, con el binomio Alejandro Maldonado Aguirre y Juan Alfonso Fuentes Soria que tuvo logros significativos pero desconocidos. Se evitó que el Estado naufragara. La moral tributaria se desplomó. No había recursos para pagar los salarios de los empleados de toda la administración pública. La gente se negaba a pagar impuestos a medida que se conocían las dimensiones colosales de los continuos casos de corrupción, los negocios turbios y las



defraudaciones al Estado. El sistema reaccionó con el «pacto de corruptos», una alianza criminal iniciada por la Asociación Nacional de Municipalidades (Anam), la municipalidad capitalina a cargo de Álvaro Arzú y el gobierno de James Morales. Las élites depredadoras también se sumaron. Ahora, la impunidad se consolidó. Apenas iniciamos un análisis de lo que calificamos «una década perdida».

William Gilberto Bobadilla López, integrante del Consejo Editorial de esta revista, continúa la serie que inició sobre la honorabilidad de los servidores públicos. En su reflexión profunda **El rol de la honorabilidad en la reconstrucción del Estado** reafirma que el reconocimiento social de la honorabilidad de los funcionarios públicos es asunto de importancia suprema para reedificar el Estado de Guatemala. Mientras algunos lo ven como algo vago y quimérico, para otros el cumplimiento de ciertos requisitos sólo se exige a adversarios y los puestos y cargos públicos se atribuyen automáticamente a los amigos. Continuamos en una crisis constitucional que nos enseña que la honorabilidad es un tema que requiere ser reflexionado y debatido como Nación. Comprender a cabalidad la esencia y atributos de la honorabilidad constituye el punto de partida ineludible para entender a cabalidad lo que es, y debe ser, la función pública.

Carlos Enrique Calderón-Monroy en **El fracaso rotundo de las metas explícita de inflación en Guatemala** presenta otro valioso aporte, que se suma a los anteriores divulgados en esta revista. Advierte la incomodidad de quienes se han percatado que la administración de la política monetaria en Guatemala no ha generado los resultados deseados. Sólo se hace referencia a la política monetaria, pues la política económica diseñada y ejecutada durante los últimos veinte años ha descartado en buena medida la ejecución de política fiscal, a la cual se recurre únicamente en casos de catástrofe nacional.

Hace veinte años, en enero de 2005 el Banco de Guatemala introdujo el programa Esquema de Metas Explícitas de Inflación (EMEI). Es un programa consistente en establecer objetivos explícitos, expresados en algún intervalo numérico, dentro del cual debe permanecer la inflación. Calderón-Monroy nos muestra con detenimiento y objetividad cómo ha fracasado esta política en el comportamiento experimentado por dos índices macroeconómicos fundamentales para Guatemala: el déficit comercial (la diferencia entre las exportaciones e importaciones de bienes y servicios) y el ingreso de divisas por remesas familiares.

Robert Hunziker nos entregó el trabajo titulado **Riesgos de los aterrizajes forzados en los ecosistemas**. Vuelve a advertirnos sobre la sexta extinción provocada por el ser humano. Se ha acelerado de manera aterradora el comienzo de una extinción en masa antropogénica. La actual tasa de extinción de especies se estima de cien a mil veces mayor que la tasa de extinción de «base» o nivel medio de la evolución del planeta. Además, la tasa actual de extinción es de diez a cien veces mayor que en cualquiera de las extinciones en masa de la historia de la Tierra. Por otro lado, concierne a una gran cantidad de plantas, lo que la diferencia de las cinco extinciones anteriores. Las cinco previas se desarrollaron en los últimos 450 millones de años debido a los meteoritos y las erupciones volcánicas.

Los científicos predicen que, al ritmo actual, se podría perder el 50 % de las especies de animales y plantas antes de fin de siglo. Otros estudios más recientes predicen la extinción de entre un 18 % y un 35 % de una muestra de 1103 animales y plantas para el 2050, basados en las proyecciones futuras del clima. Sin embargo, pocos estudios mecánicos han documentado la extinción debida al reciente cambio climático y una investigación sugiere que las proyecciones de las tasas de extinción son inciertas.



Robert Hunziker nos advierte que nos acercamos a una extinción en la que sólo por un milagro habrá sobrevivientes, como ocurrió con el vuelo 232 de United Airlines que se estrelló en 1989 en Sioux City, Iowa. En el percance murieron 110 de los 285 pasajeros y uno de los 11 miembros de la tripulación. Gracias a la pericia de la tripulación y del piloto sobrevivieron 174 pasajeros y 10 miembros de la tripulación. De manera similar, si los seres humanos hemos sido capaces de producir un cambio tan profundo, también debemos tener el poder de enfrentar la catástrofe medioambiental.

Hunziker nos ha alertado en muchas publicaciones que la lucha contra el cambio climático exige apostar por la descarbonización de la economía reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero. Para ello, necesitamos métodos más inteligentes y eficientes de producción energética, practicar un consumo responsable y crear sistemas de financiación equitativos entre todas las energías, que no encarezcan a las energías limpias.

Oscar René Franco Sánchez entregó un texto escrito en México, especialmente para ser publicado en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional* que se titula **Retos en la implementación del PrEP en el Capasits de Pachuca de Soto, Hidalgo, México**. La experiencia y los resultados obtenidos en México son útiles para quienes aborden en Guatemala los principales retos en la implementación de la Profilaxis Pre Exposición (PrEP) —por sus siglas en inglés—, como se comprobó en el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) de la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, México. Según el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el SIDA (CENSIDA), 2019, la PrEP es una estrategia de prevención del VIH, la cual consiste en la ingesta diaria y programada de una pastilla (Emtricitabina/Tenofovir) que genera una protección en el organismo

de la persona para disminuir las probabilidades de adquirir el VIH en caso de que se exponga al virus.

Se muestran los retos, desde la práctica clínica cotidiana en las voces del personal de salud del CAPASITS, que atienden a la población usuaria del PrEP; y cómo estos retos inciden en el porcentaje de adherencia terapéutica y cantidad de personas usuarias de dicho programa en Hidalgo, además de otros matices relacionados con el funcionamiento del sistema de salud. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2004) define la adherencia terapéutica como «el grado en que el paciente sigue las instrucciones médicas». Adicionalmente, la falta de adherencia terapéutica deviene en otras consecuencias a nivel de salud que, en el peor de los casos, podría derivar en contraer el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), generándose con ello, el objetivo contrario de este fármaco.

En el trabajo titulado **Hacia una Educación de Calidad: Políticas Públicas y Empleo Digno en Guatemala**, Pedro Pablo Melini Batres presenta el análisis de las políticas educativas en Guatemala, con un enfoque específico en la calidad de la educación y su relación con el empleo digno y el desarrollo social. El tema de investigación se centra en cómo las políticas educativas actuales influyen en la empleabilidad y el bienestar social, y busca identificar los cambios necesarios para mejorar la calidad educativa en el país. El estudio tuvo como objetivo general analizar las políticas educativas, empleo digno y desarrollo social en Guatemala para establecer lineamientos que orienten la formulación de una política de educación de calidad.

Por medio de un enfoque cualitativo, se revisaron las principales deficiencias del sistema educativo guatemalteco, como la falta de cobertura, la insuficiente formación docente y las limitaciones en la participación comunitaria. Los resultados



sugieren la necesidad de una reforma integral que promueva la alineación entre la educación y las demandas del mercado laboral. El estudio concluye que una política educativa colaborativa, incluyente y basada en evidencia es esencial para mejorar la calidad educativa y fomentar el desarrollo humano sostenible en Guatemala.

Josué René Marroquín Juárez aporta el estudio **Tipo de Cambio y Modelo IS-LM: breve análisis de la Economía guatemalteca**. El autor lo presenta como un breve análisis de la economía guatemalteca con el modelo Mundell-Fleming, que es una extensión del modelo IS-LM aplicado a economías abiertas. Es un enfoque en el tipo de cambio real, considerado un factor externo crítico que influye en el crecimiento económico. En un contexto de tipo de cambio flexible, un aumento en el tipo de cambio real puede desincentivar la competitividad de las exportaciones del país, lo que a su vez disminuye la demanda externa. En consecuencia, impacta negativamente el crecimiento del PIB. Además, un tipo de cambio real elevado puede propiciar un incremento en las importaciones, afectando adversamente la balanza comercial y reduciendo la producción interna. En este

marco, un gobierno que aplique políticas fiscales y monetarias expansivas tiene la capacidad de mitigar estos efectos negativos al estimular la demanda agregada, ya sea mediante un aumento del gasto público o una reducción de las tasas de interés.

La misión del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales es proponer soluciones a los problemas nacionales. Estas páginas están dedicadas a sensibilizar sobre circunstancias lacerantes, desde las demandas de la sociedad guatemalteca hastiada de la corrupción, la falta de acceso a los servicios sociales elementales hasta la inevitable extinción que ha acelerado el cambio climático. Estas circunstancias cada día limitan nuestros potenciales y las oportunidades de las nuevas generaciones, para que tengan un mundo mejor al que encontramos.

Los desafíos pueden parecer colosales. Pero, aún hay esperanza. Las soluciones están al alcance de todos, sin distingos ni indiferencia. Desde la responsabilidad social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el compromiso de organizaciones y la participación activa de ciudadanos, podemos enfrentar con lucidez y valentía estos problemas.

ID Y ENSEÑAD A TODOS

| Debate



Fotografía: Cristhians Castillo

La Plaza 2015: una década perdida

La Plaza 2015: a lost decade

Recibido: 22/01/2025

Aceptado: 23/01/2025

Publicado: 30/01/2025

Cristhians Manolo Castillo

Licenciado en Relaciones Internacionales de la USAC. Encargado del Área Sociopolítica del IPNUSAC. Premio a la Excelencia Académica como Investigador 2024.

Correo: crisma0622@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-1367-1008>

Resumen

Transcurrieron diez años de las gestas cívico-ciudadanas que inundaron las plazas del país para exigir un relevo de la clase política tradicional vinculada a abusos en el uso de los recursos del Estado y el desmedido enriquecimiento irregular. Se logró la renuncia del binomio presidencial, el enjuiciamiento de algunos funcionarios y escasas sentencias ejemplares para contener las exacerbadas ambiciones de servidores públicos. El autor realiza un balance crítico sobre de la agenda de reformas profundas que se exigían para reencausar el país. El saldo es una década perdida en cuanto a consensos, acuerdos y acciones que nos permitan gozar de un Estado efectivo a la hora de procurar el bienestar y el bien común de la población. Este es el inicio de una serie que ofrece contar los hechos y analizar los acontecimientos desde la experiencia privilegiada del autor como comunicador e integrante del equipo facilitador de la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se relatan los hechos sin apasionamiento, pero insistiendo en que un nuevo pacto político es la salida a la crisis que persiste.

Palabras clave:

La Plaza, refundación, reforma profunda de Estado, pacto político, coyuntura política, crisis institucional.

Abstract

Ten years have passed since the civic-citizen protests that flooded the country's squares to demand a change in the traditional political class linked to abuses in the use of state resources and unbridled irregular enrichment. The resignation of the presidential binomial, the prosecution of some officials and few exemplary sentences were achieved to contain the exacerbated ambition of public servants. The author makes a critical balance of the agenda of deep reforms that were required to put the country back on track. The result is a decade lost in terms of consensus, agreements and actions that would allow us to enjoy an effective State when it comes to procuring the welfare and the common good of the population. This is the beginning of a series that offers to recount the facts and analyze the events from the author's privileged experience as a communicator and member of the facilitating team of the National Platform for State Reform of the University of San Carlos de Guatemala. The facts are recounted without passion, but insisting that a new political pact is the way out of the persistent crisis.

Keywords:

La Plaza, refoundation, profound reform of the State, political pact, political situation, institutional crisis. La plaza, refoundation, deep state reform, political pact, political situation, institutional crisis.

«La revolución que nunca fue»

Virgilio Álvarez Aragón

La génesis de una coyuntura que sigue abierta

El año 2025 representa una oportunidad para considerar que hubo una década pérdida (en materia política) y cerrar la coyuntura de rotación de élites. Ha transcurrido el primer cuarto del siglo XXI y coincide con los 40 años de la promulgación de la Constitución Política de la República de Guatemala, que luego de 105 sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente, el 31 de mayo de 1985, se erigió como el gran pacto político de la sociedad guatemalteca que cerró la coyuntura de transición a la democracia iniciada con la aprobación del régimen electoral democrático (1983) y finalizó con la entrada en vigencia del nuevo orden constitucional democrático de derecho (1986).

El siguiente gran punto de inflexión político de la historia reciente del país, lo encontramos en el proceso de paz que dio inicio con los Acuerdos de Esquipulas I y II (1983-86) y Paralelamente, la transición del segundo gobierno de la era democrática, que aún vivimos, contribuyó a provocar la segunda coyuntura, la de transición a la Paz (1993-96). El «autogolpe» del presidente Serrano Elías, la depuración del Congreso, la primera y única reforma constitucional, el avance de las negociaciones de paz, hasta la firma de los Acuerdos de Paz (AP) firme y duradera, determinaron la agitada época que vivió el país que culminó con el segundo gran acuerdo inter-elitario, la agenda de reformas de Estado para la paz.

Ambos pactos mantuvieron una relativa estabilidad hasta que las disputas por nuevas cuotas de poder institucionalizado, principalmente demandadas por actores emergentes, presionaron el «equilibrio» y desataron la tercer gran coyuntura de las últimas cuatro décadas, la de **rotación de élites**. Esta se abrió con las gestas de abril-septiembre de 2015 y que aún continúa sin que haya una discusión seria de cuál será la vía, el contenido, la forma y la firma del pacto político de cierre y resolución coyuntural. Con las masivas manifestaciones en plazas que, de

manera constante exigieron #RenunciaYa al binomio presidencial integrado por Otto Pérez y Roxana Baldetti, quedó evidenciado que los excesos en el enriquecimiento de la clase política tradicional y el modelo económico «del derrame» que promovía el sector tradicional de poder, había entrado en crisis. De los sectores populares, sociedad civil organizada, académicos y profesionales emergió una nueva expresión política que demandaba acceso al poder público.

Para este momento histórico, también habían avanzado en el control de factores de poder, una élite emergente vinculada a economía subterránea y los grandes negocios con el Estado que disputaban sillas en los espacios colegiados de tomas de decisiones. Han encontrado la ruta de incidencia en el poder público, mediante el financiamiento opaco de los partidos meramente electorales que postulan candidaturas en elecciones generales, lo cual les confiere control territorial mediante autoridades electas «democráticamente».

Luego de las renuncias del binomio electo por el partido patriota, emergió en las instancias más organizadas de La Plaza la demanda del **#Reformas** ya que buscaría una ruta rápida que permitiera la depuración de la clase política. Además, se exigía la concreción de reformas institucionales que aún siguen pendientes de los AP y que buscan modernizar el aparato Estatal para que sea **efectivo** en atender las necesidades y demandas ciudadanas de forma oportuna y pertinente.

Entre la algarabía, el ajeteo oportunista de algunos que querían una vía expedita de ascenso al poder (sin competir en elecciones) y las presiones judiciales a una desgastada institucionalidad democrática, se perdió el momento revolucionario (que pretendía atender las problemáticas de raíz). También nos mantiene extraviados durante la última década en confrontaciones estériles, ideologizadas, superficiales, funcionales y rentables para quienes ya gozan de una prorrata del codiciado poder público (principalmente los recursos financieros) y las diversas formas en las que se ejerce.

El papel de la academia en medio de la crisis

Las gestas cívicas de aquellos cinco meses representan un punto de inflexión para la cultura política guatemalteca. Como sociedad rompimos la mordaza heredada de quienes nos criaron en medio del conflicto armado interno y cuya primera advertencia cuando nos trasladamos a la ciudad capital para estudiar era: «no te vayas a meter en...». No sólo era una advertencia. Era un mandato. No expresar el malestar, el descontento o controversia. Había que conformarse con el estado de situación de los dominios en los que nos tocaba navegar.

Por eso, el bullicio de las plazas que a grito de vuvuzelas rompía los silencios del terror de Estado, era manifestación de jolgorio pacífico, multitudinario, pluricultural y, sobre todo, estruendoso hálito de cambio. Desde los tímidos comienzos de las manifestaciones, marcados por la desconfianza respecto de la respuesta de un gobierno presidido por un exoficial del ejército a cargo de la inteligencia militar en periodo de guerra, hasta las encerronas hechas a los diputados para evitar reformas nefastas como la ley de obtenciones vegetales (2014) o las sesiones en las que conocieron el retiro de inmunidad a los mandatarios. La libertad de expresión no lograron coartarla, ni hubo acciones represivas de los aparatos de seguridad e inteligencia del Estado. Por fin parecía perfilarse una época de cambios sin derramar sangre.

La Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac) con su tradición histórica de lucha por los intereses colectivos, cumplió un rol central a la hora de enfrentar los excesos del gobierno del Partido Patriota; desde el rechazo a la reforma constitucional promovida por Pérez Molina (2012) que buscaba la eliminación de las autonomías, aumentaba la influencia del poder político en la conformación de las autoridades del Organismo judicial, eliminaba la consulta popular en temas de interés nacional, hasta la afectación del situado constitucional de la Usac. En el último sentido, las autoridades de la USAC organizaron la multitudinaria marcha «En Defensa de la Autonomía Universitaria y un Presupuesto que Garantice el Derecho a la Educación Pública Superior», convocada para el 24 abril de 2013. La masiva movilización abanderada por la USAC exigió al gobierno el respeto del financiamiento de la educación pública superior, contenido en el mandato constitucional, que asciende a no menos del 5% de los ingresos ordinarios. También interpuso una acción de inconstitucionalidad ante la Corte de Constitucionalidad por violación de la autonomía universitaria.

Testimonios fotográficos de Cristhians Castillo



No se puede dejar de mencionar que las caminatas pacíficas convocadas por el Consejo Superior Universitario en 2015 constituyeron la principal columna de apoyo a los plantones convocados en redes sociales por el movimiento #JusticiaYa, que claramente se vio masificado por las caminatas convocadas por las autoridades universitarias para unirse al rechazo de la corrupción.

Las caminatas pacíficas han sido, en lo que va del nuevo siglo, la forma de expresión de la Universidad pública ante los atropellos a la institucionalidad y la democracia, tal y como sucedió en 2003 cuando Cipriano Francisco Soto Tobar fue declarado non grato para la comunidad universitaria, pese a haber sido designado Magistrado titular ante la Corte de Constitucionalidad por la casa de estudios superiores. Este repudio se dio luego de su voto a favor de inscribir como candidato presidencial al exgolpista Efraín Ríos Mont, se le desconoció y se convocó a una «manifestación universitaria en rechazo y repudio a (...) dicha (...) resolución de la Corte de Constitucionalidad, el próximo miércoles 23 de julio (del año 2003), a las 14:00 horas», tal y como consta en el punto séptimo del Acta No. 17-2003 del Consejo Superior Universitario (CSU).

Estas marchas, por citar las mayoritariamente masivas, son evidencia palpable del liderazgo de la USAC en temas de interés nacional mediante las cuales además de su presencia en los espacios públicos, ha acompañado sus acciones de calle con propuestas concretas fundamentadas en el trabajo académico universitario que se han materializado en iniciativas de ley; una propuesta de reforma constitucional que se constituyó en la Iniciativa 4387; varias propuestas de reforma a la ley electoral hasta espacios colectivos de análisis, reflexión, discusión y acciones como la convocada para complementar los plantones de **#RenunciaYa** mediante la figura de una plataforma amplia para pasar de la plaza a las propuestas.

Por iniciativa del Director de la Escuela de Ciencia Política, Marcio Palacios, el Director General de Extensión, Álvaro Folgar y un servidor, se presentó al entonces Rector Carlos Alvarado Cerezo, la idea de convocar a un espacio amplio de concertación. Era un entorno para discutir reformas que evitaran que la corrupción y la impunidad debilitaran aún más la institucionalidad democrática. La propuesta de comunicado fue discutida en el Club Italiano donde se mejoró el texto que sería publicado a nivel nacional.

Desde la publicación del comunicado, se integró un equipo de trabajo interno para diseñar la metodología de trabajo, la planificación de la logística y elaborar una hoja de ruta de lo que se convirtió en la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado (PNRE). Esta instancia trabajó, de manera paralela, con más de 220 integrantes miembros de organizaciones de sociedad civil y personalidades del país en la elaboración de petitorios, propuestas de reformas de gran calado, estrategias de renovación de la clase política, hasta la redacción de un texto de reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos que el pleno de magistrados del Tribunal Supremo Electoral de la época haría suya y la presentaría a proceso legislativo, de manera paralela a las elecciones generales. Las reformas propuestas estaban contenidas en la iniciativa de ley registro legislativo número 4974. Todo el esfuerzo pretendía complementar las demandas ciudadanas de calle, pero con el compromiso de evolucionar de la presencia pública hacia la reforma profunda del Estado de Guatemala.

La PNRE se concibió como una instancia civil multisectorial, incluyente, apartidista y legítimamente representativa de las universidades, colegios profesionales, centros de investigación, iglesias, pueblos indígenas, organizaciones gremiales, sector privado organizado, cooperativas, organizaciones estudiantiles, sindicales, de mujeres, de jóvenes, campesinos, organizaciones no gubernamentales,

organizaciones ambientalistas, foros sociales y organizaciones de derechos humanos. El propósito fundamental era alcanzar acuerdos, consensos y propuestas para promover la reforma profunda del Estado. El espacio amplio se instaló el 13 de junio de 2013, previa integración de altas personalidades del país a lo que se denominó Consejo Ciudadano de Acompañamiento.

El trabajo se inició en mesas temáticas que abordaban los distintos vértices de la crisis político-institucional que se agudizaba con cada semana. En los días hábiles se trabajó fuertemente en las plenarias, mesas específicas y equipos de sistematización del análisis, estudios de la situación país, elaboración de escenarios y redacción de documentos de propuesta. Para los fines de semana se hacía el llamado a que los integrantes y sus respectivas organizaciones se sumaran a los plantones en las plazas, a nivel nacional, que crecieron en convocatoria y pluralidad.

La PNRE desempeñó un papel beligerante no solo en la manifestación de rechazo a los caprichos de la bancada oficial, el gobierno en su conjunto y la solidaridad mal entendida de la clase política que se auto protegía. Además, ofreció un espacio de encuentro, articulación, mediación y canalización de visiones, propuestas y acciones de incidencias que se planteaban desde las diversas expresiones de la sociedad civil.

Paralelamente ocurrían varios procesos. La Plaza era la expresión del descontento y la indignación de la sociedad. Se plantearon acciones legales en contra de autoridades gubernamentales (solicitudes de levantado de antejuicio), promovidas por el Ministerio Público. La Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG) abrió nuevas líneas de investigación. Hubo cambios en el proceso electoral y la campaña política para votaciones generales. Todo lo mencionado contaba con un involucramiento sin precedentes de la sociedad en todas sus expresiones. Se procuró canalizar la crisis hacia salidas institucionales, aunque no faltaron las ideas díscolas que propugnaban por soluciones rupturistas, las cuales se analizaban en la plataforma. Toda manifestación pública y propuesta técnica tenían como principio el respeto al orden constitucional y democrático de derecho.

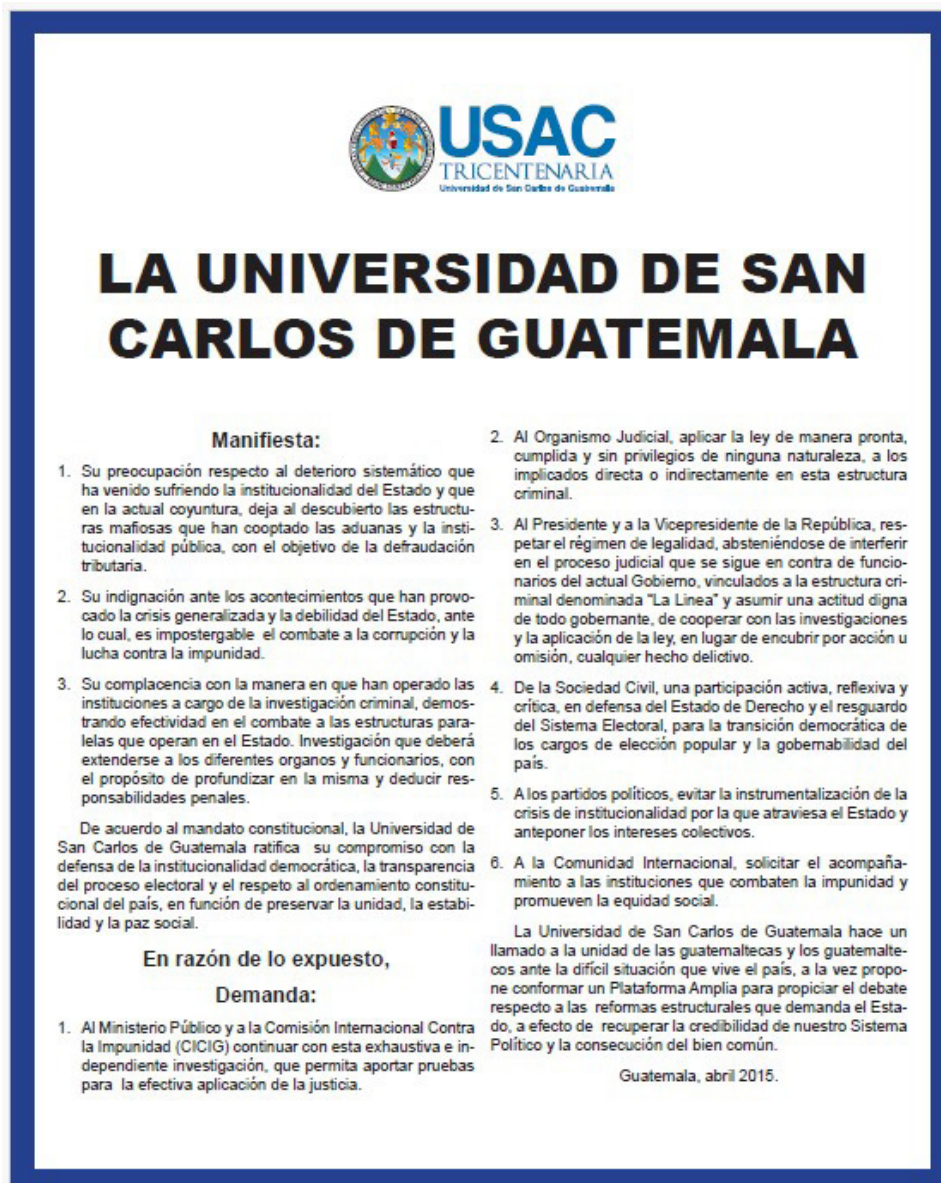


Imagen 1: Comunicado de Prensa Ante la develación del Caso "La Línea"

Desde la publicación del comunicado, se integró un equipo de trabajo interno para diseñar la metodología de trabajo, la planificación de la logística y elaborar una hoja de ruta de lo que se convirtió en la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado (PNRE). Esta instancia trabajó, de manera paralela, con más de 220 integrantes miembros de organizaciones de sociedad civil y personalidades del país en la elaboración de petitorios, propuestas de reformas de gran calado, estrategias de renovación de la clase política, hasta la redacción

de un texto de reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos que el pleno de magistrados del Tribunal Supremo Electoral de la época haría suya y la presentaría a proceso legislativo, de manera paralela a las elecciones generales. Las reformas propuestas estaban contenidas en la iniciativa de ley registro legislativo número 4974. Todo el esfuerzo pretendía complementar las demandas ciudadanas de calle, pero con el compromiso de evolucionar de la presencia pública hacia la **reforma profunda del Estado de Guatemala**.

La PNRE se concibió como una instancia civil multisectorial, incluyente, apartidista y legítimamente representativa de las universidades, colegios profesionales, centros de investigación, iglesias, pueblos indígenas, organizaciones gremiales, sector privado organizado, cooperativas, organizaciones estudiantiles, sindicales, de mujeres, de jóvenes, campesinos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones ambientalistas, foros sociales y organizaciones de derechos humanos. El propósito fundamental era alcanzar acuerdos, consensos y propuestas para promover la reforma profunda del Estado. El espacio amplio se instaló el 13 de junio de 2013, previa integración de altas personalidades del país a lo que se denominó Consejo Ciudadano de Acompañamiento.

El trabajo se inició en mesas temáticas que abordaban los distintos vértices de la crisis político-institucional que se agudizaba con cada semana. En los días hábiles se trabajó fuertemente en las plenarias, mesas específicas y equipos de sistematización del análisis, estudios de la situación país, elaboración de escenarios y redacción de documentos de propuesta. Para los fines de semana se hacía el llamado a que los integrantes y sus respectivas organizaciones se sumaran a los plantones en las plazas, a nivel nacional, que crecieron en convocatoria y pluralidad.

La PNRE desempeñó un papel beligerante no solo en la manifestación de rechazo a los caprichos de la bancada oficial, el gobierno en su conjunto y la solidaridad mal entendida de la clase política que se auto protegía. Además, ofreció un espacio de encuentro, articulación, mediación y canalización de visiones, propuestas y acciones de incidencias que se planteaban desde las diversas expresiones de la sociedad civil.

Paralelamente ocurrían varios procesos. La Plaza era la expresión del descontento y la indignación de la sociedad. Se plantearon acciones legales en contra de autoridades gubernamentales (solicitudes de levantado de antejuicio), promovidas por el Ministerio Público. La Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG) abrió nuevas líneas de investigación. Hubo cambios en el proceso electoral y la campaña política para votaciones generales. Todo lo mencionado contaba con un involucramiento sin precedentes de la sociedad en todas sus expresiones. Se procuró canalizar la crisis hacia salidas institucionales, aunque no faltaron las ideas díscolas que propugnaban por soluciones rupturistas, las cuales se analizaban en la plataforma. Toda manifestación pública y propuesta técnica tenían como principio el respeto al orden constitucional y democrático de derecho.

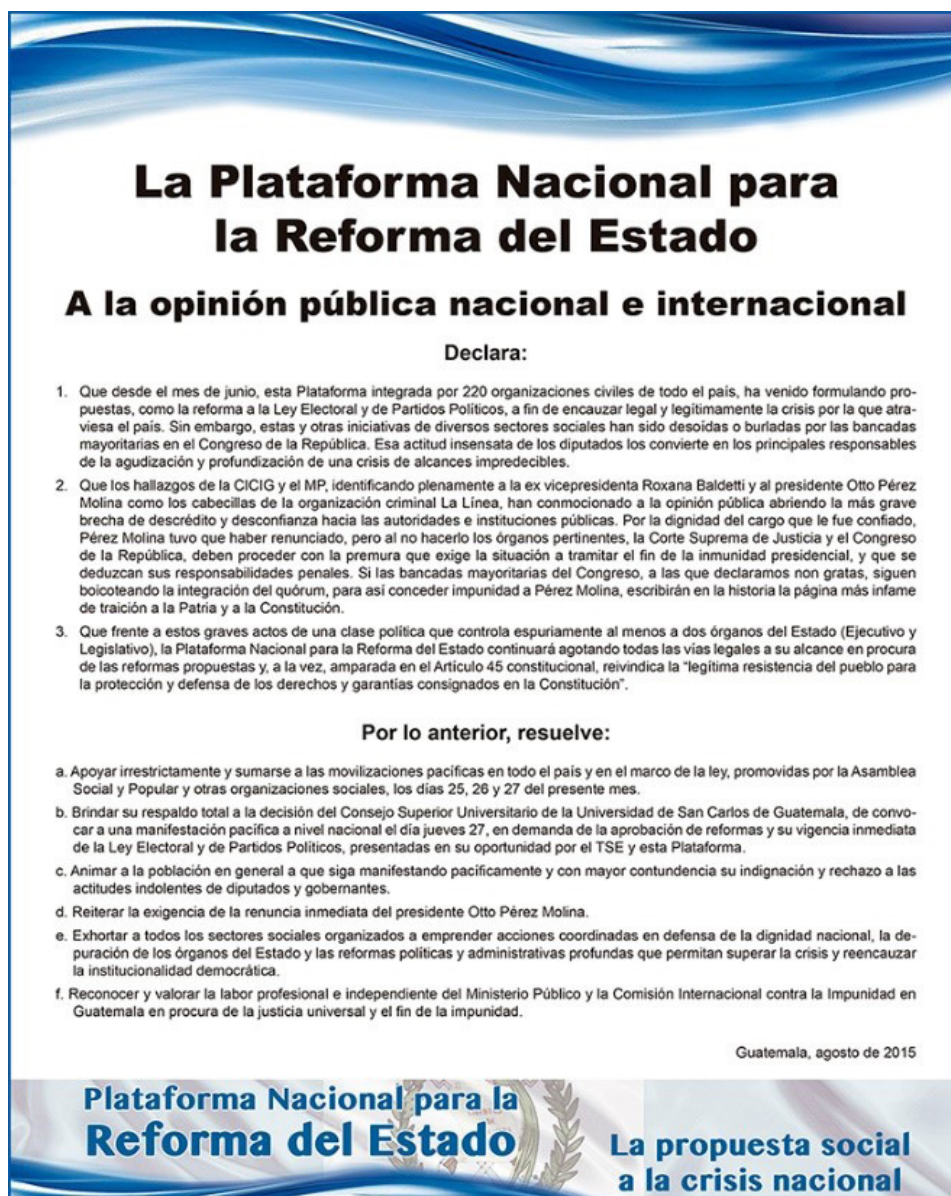


Imagen 2: Comunicado de Prensa Ante la develación del caso "La Línea"

La USAC confluyó en La Plaza. La nutrió con su presencia masiva en momentos clave, como con su aporte sustantivo mediante el trabajo serio y comprometido de conducción de la PNRE, la cual fue aprobada y respaldada por el CSU y puesta en práctica desde la gestión rectoral y acompañada por diversos académicos de esta casa de estudios. Todos aportaron sus conocimientos, experiencias y visión al servicio del espacio, con el propósito de complementar las demandas ciudadanas.

La ruta propuesta para la reforma profunda del Estado

Fue determinante el aporte de todos los sectores representados en la PNRE para diseñar una hoja de ruta que pretendía atender a profundidad la grave crisis de representación política frente al Estado. Los pueblos originarios promovieron diversas acciones de hecho y de derecho para una adecuada inclusión con pertinencia cultural. Esto debido a la falta de acuerdo político, ya que en los cuarenta años de historia constitucional no se había promulgado la ley específica que manda el artículo 70 constitucional sobre las comunidades indígenas. Este fue el actor social con mayor interés en promover incluso una Asamblea Nacional Constituyente para el diseño de una nueva arquitectura institucional.

La hoja de ruta aprobada en asamblea de la PNRE estipula tres etapas, a saber: en la primera se buscaba la renovación de la clase política tradicional al servicio de las estructuras criminales que habían defraudado el Estado y estaban íntimamente vinculadas a las tramas de corrupción develadas por el CICIG. Para este objetivo se planteó una reforma urgente a la LEPP que permitiera a la clase política emergente (entre quienes se encontraban los fundadores del ahora partido de gobierno, Movimiento Semilla, varios de ellos integrantes de este espacio) competir en nuevos vehículos electorales. Para lograr este propósito se propuso que los Comités Cívicos electorales pudieran inscribir candidatos a diputados distritales para cambiar la correlación de fuerzas en la octava legislatura. El proceso electoral ya había sido convocado, por lo que el director del IPNUSAC, Edgar Gutiérrez, propuso reprogramar las elecciones para dar un periodo de tiempo tanto para la aprobación legislativa de la reforma, previa consulta a la CC, como para que los sectores populares pudieran organizar sus comités y evitar tener que postularse mediante los partidos existentes.

Como segunda etapa, la PNRE planteó la necesaria convocatoria por parte del Congreso de la República a una Asamblea Nacional Constituyente amparada en el artículo 278 de la Constitución Política de la República, que recibiría el mandato de diseñar un nuevo pacto político fundante sobre los pilares de la representación de todos los sujetos sociales del país en condiciones de equidad y comprometidos con la transparencia y el combate a la impunidad. Esta era la aspiración más ambiciosa de refundación del Estado, demandada en primera instancia por la Asamblea Social y Popular que participaba en la plataforma. Aparte del equipo técnico de la USAC y, en función de la correlación de fuerzas políticas existentes en la séptima legislatura que aun protegía al presidente Pérez Molina, se promovió una ruta secuencial de **reforma profunda del Estado**, contenido en un paquete de leyes ordinarias nuevas y reformas a otras existentes que modernizaran el modelo de gestión pública principalmente gubernamental. Se contemplaron fuertes controles para frenar la corrupción, principalmente en los negocios con el Estado y se complementarían con una reforma profunda del régimen electoral y una eventual reforma constitucional exclusivamente en materia de justicia que la USAC venía posicionando desde 2009.

La tercera etapa, ideal, era la promulgación de una nueva Constitución Política cuya entrada en vigor marcaría el inicio de una nueva época institucional para el país. Esta ruta competía con la carrera electoral iniciada con la convocatoria efectuada el 2 de mayo de aquel año, según el artículo 196, previo a la reforma del decreto número 26-2016. Todo ocurriría en simultáneo. El choque de intereses hacia cuesta arriba que tan solo la primera etapa se consolidara y brindara instrumentos electorales que permitieran desde ese año cambiar la integración de la octava legislatura que debería haber puesto en práctica la ruta de reformas fuera de la crisis coyuntural.

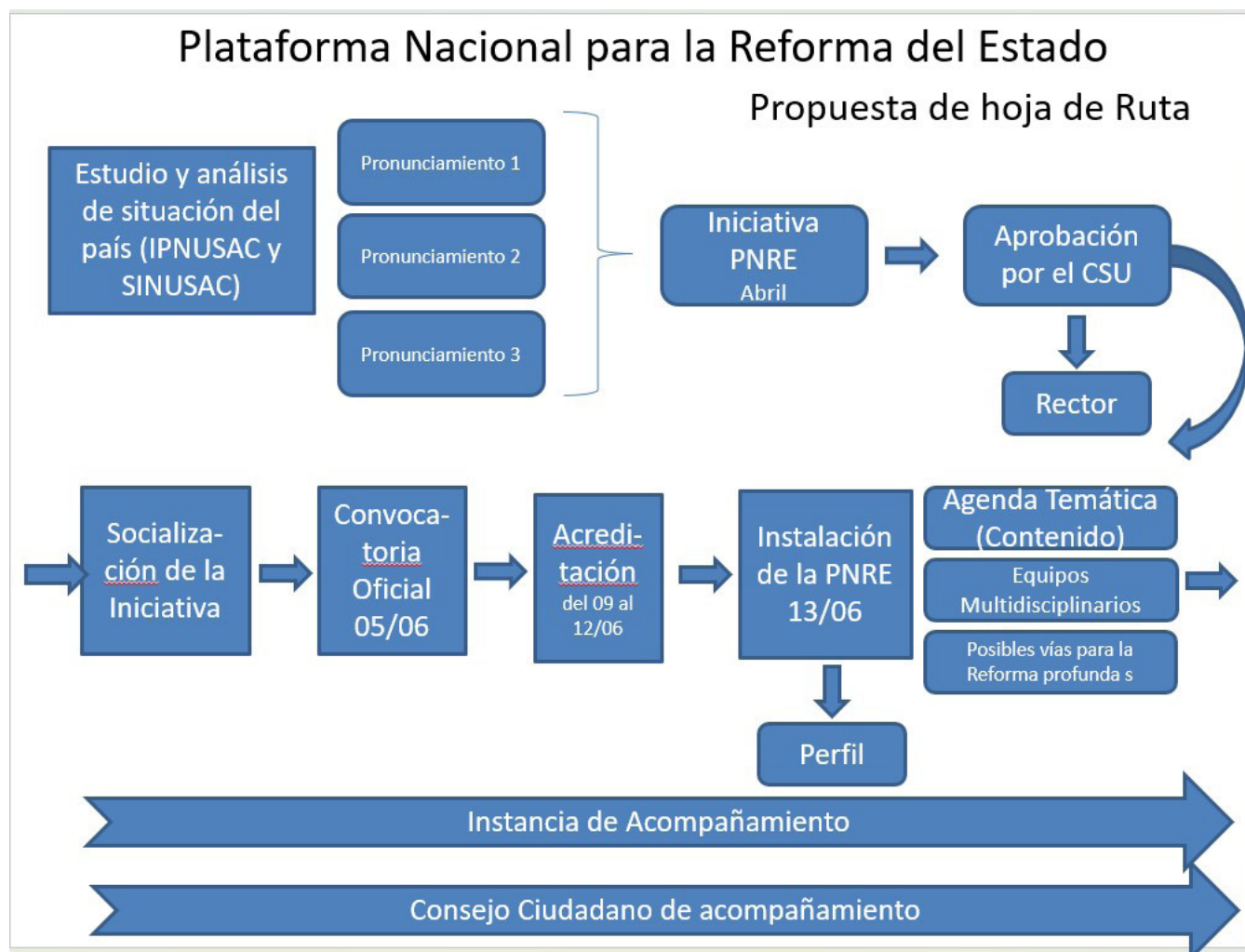


Imagen 3: Ruta de reforma profunda de Estado Plataforma Nacional para la Reforma del Estado

La USAC mantuvo su postura de tener resultados efectivos antes que solo posicionamientos ideales, pero sin viabilidad política, dadas las circunstancias y condiciones que vivía el país. También se sostuvo la defensa del orden constitucional y el modelo republicano democrático y representativo, el cual no debía alterarse para un desenlace insospechado del relevo secuencial de autoridades el Ejecutivo, que se dio aún dentro del periodo de gobierno de Pérez Molina.

La ruta era muy ambiciosa. Si bien su aplicación no logró concretar ni la primera fase, pues la reforma a la LEPP llegaría durante el primer año de la siguiente legislatura. Hay que mencionar que adoptó buena parte de las propuestas hechas por la PNRE, pues se había integrado a la comisión específica el

Licenciado Ricardo Alvarado Ortigoza, quien era asesor jurídico del pleno de magistrados de TSE y las habían complementado con temas de operatividad electoral, convirtiéndose en la iniciativa 4974. No obstante, la USAC hizo propia la premisa que, para superar la crisis y cerrar la coyuntura, la cual aún sigue abierta, era necesaria la concertación de una Agenda Mínima de País. Esta se basaría en pilares de modernización institucional que fueran asumidos por todos los sectores estratégicos firmantes de ese nuevo pacto político. El fin era blindar la Constitución Política y garantizar el respeto de sus formas, los periodos y los límites al poder político que contiene.

A 10 años de La Plaza, la agenda de reformas se sigue aplazando

Como en los más de 90 países que vivieron movimientos de indignados, el poder de las masas (La Plaza en Guatemala) quedó demostrado al derrocar el poder electo, pero no todos los regímenes transitaron a reformas sostenibles y efectivas de sistema. La «primavera árabe» es el mejor ejemplo. Luego de las manifestaciones masivas y de asumir la democracia como modelo de gobierno, la inestabilidad política los devolvió a su modelo autoritario de gobernanza. En el caso guatemalteco, las reformas no se lograron concretar en medio de la crisis, pero el germen de la modificación del estado de situación del sistema político quedó evidenciado. Continúa como el principal requisito para cerrar la coyuntura y transitar a un periodo de estabilidad, gobernabilidad y (ojalá) conducción político-estratégica de la institucionalidad del Estado. Las modestas reformas que se lograron a leyes específicas en 2016 demostraron ser casuísticas, coyunturales y personalistas. Por eso, fracasaron en su intención de modernización.

Después de las renunciaciones del binomio presidencial, en el debate colectivo, transitamos del #RenunciaYa al #ReformasYa, que era el clamor popular por concitar voluntad política en los cancerberos de los privilegios de sistema para romper con la camisa de fuerza que paraliza. No hubo avances en una década sin promover la reforma de la Constitución Política y transitar a una nueva Ley Electoral y de Partidos Políticos que goce de legitimidad, credibilidad y, sobre todo, aceptación de los principales usuarios del sistema electoral, los ciudadanos (votantes). Ambos cuerpos jurídico-políticos reparten cuotas de poder institucionalizado que facilita que durante las elecciones, Guatemala sea gobernado, no por los partidos políticos tradicionales, sino mediante actores estratégicos de poder que gozan de privilegios y sillas en los órganos colegiados de decisión. En tal sentido, modificar el equilibrio contenido en el acuerdo de la constituyente de 1984-85 y actualizado con la reforma de 1994 es la joya de la corona a proteger por muchos. Es

la tentación para quienes salivan con asirse de una porción del codiciado poder público. En resumen, en la última década se ha buscado cambiar todo, para que nada cambie, incluso con la llegada del gobierno de Bernardo Arévalo.

Para el infortunio de la sociedad demandante de una modernización del régimen, luego del amplio encuentro social y de élites que confluyeron en calles y plazas, dispuestas en aquel momento a discutir los temas estructurales que requieren atención desde la política pública, la ventana de oportunidad para la negociación de un pacto político nacional se ha ido reduciendo hasta el punto de que en 2025 los sectores estratégicos se encuentran atrincherados en sus respectivas zonas de confort, sin que haya un llamado al reencuentro y la negociación de una Agenda Estratégica de País.

Preferimos el estancamiento y la parálisis del aparato público, que desentramar los nudos gordianos que mantienen sin avances la efectividad del gobierno y con un lento proceso de operación de los negocios privilegiados con el Estado. Mientras las remesas suplen el consumo de los hogares con menos ingresos y la economía subterránea continúa presuntamente, blanqueando capitales que al parecer son los únicos dispuestos a invertir en el país mediante proyectos que superan a la demanda y reactivan la economía.

Los responsables del desgaste de los espacios de encuentro y negociación en primer lugar son los gobiernos que sucedieron al binomio del Partido Patriota. Alejandro Maldonado Aguirre, histórico guardián de los intereses de los poderes tradicionales, jamás entendió que su mandato de gobierno de transición, para el periodo de seis meses era concitar el pacto político de cierre de la crisis y dejar la plataforma de negociación instalada en el poder ejecutivo para los nuevos gobiernos. Era lo único que tenía que hacer. Al contrario, tomó la presidencia como su jubilación y clausura de su trayectoria judicial y política, sin ningún tipo de avance real para el país.

Tras las elecciones generales de 2022 en las que se evitó la instauración de un gobierno que pudo tener vínculos abiertamente favorecedores del crimen organizado de la mano de Manuel Baldizón, confeso ante la justicia norteamericana, llegó al poder un individuo sin trayectoria política y sin ninguna visión de Estado. La gestión de James Ernesto Morales Cabrera se concentró en confrontar a la Cicig, principalmente por señalamientos directos a él y su círculo político y familiar por hechos de presunta corrupción. Debido a estas confrontaciones, pasamos de La Plaza al campo de batalla de dos bandos: los denominados «ángeles de la democracia» que apoyaban al ente internacional y el «pacto de corruptos» que todavía aglutina a quienes han sido señalados en alguna de sus investigaciones. Eran «los buenos y los malos». Esta fue la génesis del choque frontal que inició el agotamiento de los espacios de diálogo y encuentro nacional. El desenlace fue la declaración de non grato del Comisionado Iván Velásquez y la decisión del presidente de no renovar un periodo más el mandato de la Cicig, que finalizó en septiembre de 2019. Gracias al otorgamiento del amparo solicitados por unos pocos y con un representante común, la Cicig no fue expulsada.

Las páginas de la historia que escribió con la mano derecha el ente investigador, han tratado de borrarlas. Muchas voces señalaron como excesos de la justicia penal, que terminó por aglutinar graníticamente a actores de país, lícitos e ilícitos, cuyo principal propósito era expulsar a la CICIG. Si bien puso en evidencia las profundas tramas de corrupción que mueven el aparato público y una buena parte de negocios privados, con las acciones de la última etapa de su mandato, le heredó al país una sociedad confrontada, dividida y profundamente ideologizada.

Con la llegada al poder de Alejandro Giammattei, luego de una elección por rechazo a la eterna candidata Sandra Torres, aspirante fallida desde 2011, se instauró un régimen de restauración conservadora. Los intereses prioritarios desde que asumió James Morales era devolver a los poderes tradicionales las formas de gobernar, arrebatados

por La Plaza. El panorama se agravó con la llegada de la pandemia de Covid-19 que propició instaurar un modelo de gestión pública de control total que llevó a posicionarse incluso por encima de sus aliados del sector privado. Su mandato benefició a la cúpula cercana, con negocios asignados en tiempos de pandemia que consumieron elevados montos de recursos financieros de emergencia, aprobados por el Congreso bajo la excepción de financiamiento del Banco de Guatemala en situaciones de calamidad contenido en el artículo 133 constitucional. El «pacto de corruptos» se consolidó económica y políticamente y los excesos y atropellos del régimen llevaron a su derrota electoral en 2023. Una de las principales garantías del mantenimiento de la impunidad tiene su búnker en el Barrio Gerona.

El choque de intereses ahora fue entre el pacto y los progres, quienes de la mano del Partido Movimiento Semilla triunfaron en la segunda vuelta de elecciones generales. Después de una refriega por intentar invalidarlos y evitar que asumieran el poder, llegaron a los puestos del Ejecutivo y del Legislativo cuadros sin experiencia y sin claridad de que su mandato no es construir grandes obras para inmortalizar la «nueva primavera política». Tienen el compromiso asumido durante la campaña electoral de erradicar la corrupción del país y convocar a todos los sectores para retomar la ruta del consenso nacional para una agenda estratégica de conducción política, después de dos gobiernos que agravaron los desastres nacionales y con los que hubo mucho descontento colectivo.

No obstante, el primer año del gobierno de Arévalo se diluyó en señalar la grave situación en el que está el statu quo y la operatividad pública, debido a la profundización de la corrupción. Además sostienen una lucha estéril y fracasada en sus intentos por destituir a la fiscal general. Finalmente, la percepción generalizada es que el gobierno ha proyectado una imagen de ausentismo, bisoñez e impericia tanto en el equipo de gobierno como en el actuar de la fuerza legislativa integrada por 22 diputados que aún continúan como independientes debido a las acciones legales en contra del partido

Movimiento Semilla. En estas condiciones llegamos al 2025 luego de una década pérdida en una lucha de trincheras, sin cuartel.

La década pérdida y el impostergable fin a la inestabilidad e incertidumbre

Se recuerda la década de 1980-90 como pérdida en esfuerzos de sustitución de importaciones por industrialización, paradigma que asumió Centroamérica por recomendación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El periodo desperdiciado entre las gestas multitudinarias de La Plaza y este 2025 lo podemos bautizar como la «década perdida». Al hacer un sucinto recuento podemos concluir por qué es un decenio fallido. La economía sigue tímidamente produciendo a su capacidad estructural de crecimiento (3.5% del PIB). Se han elevado los montos de ingresos y gastos del Estado. El combate de la pandemia del Covid-19 no dejó un costo tan elevado en pérdidas de vidas como ocurrió en otras naciones. Se sostuvo el régimen electoral y los resultados de las últimas votaciones. Por último, enfrentamos con desánimo y frustraciones las limitadas capacidades ejecutivas del presidente Arévalo. No basta con que el país funcione. Esta sociedad se merece un Estado efectivo a la hora de garantizar un nivel de vida digno y bienestar para toda la población.

Es el momento de rescatar el sentido mentado, que Max Weber confiere a la acción social y es la unidad de las emociones colectivas y los procesos simbólicos, tan necesarios para salir de la crisis político-institucional. El inicio de la «transición hacia la democracia» fue la firma de la Constitución y las leyes del bloque constitucional. La firma de los Acuerdos de Paz cerró la coyuntura de transición hacia la democracia. Pero hoy en día el país demanda un acuerdo político signado por los actores estratégicos legítimos, antes que un rompimiento constitucional entregue la institucionalidad democrática a los actores emergentes, muchos de ellos vinculados a la criminalidad organizada.

La tarea de convocar parece titánica. En 1993, la Instancia Nacional de Consenso sustituida por el foro multisectorial social integrado por la reserva moral del país, ilustres guatemaltecos e instituciones civiles y gubernamentales con credibilidad adversaron las normas del régimen impuesto por el autogolpe del presidente Jorge Serrano Elías. Ahora se requiere una nueva convocatoria ciudadana para recuperar el tiempo perdido. Queda claro que en este momento de la historia debe ser un esfuerzo cívico-ciudadano el que asuma las riendas de convocar al reencuentro de las fuerzas vivas del país, comprometidas con un dialogo constructivo que permita definir una agenda mínima estratégica para el rescate y resguardo del orden constitucional democrático de derecho y las capacidades institucionales para procurar el bien común.

El actual gobierno es beneficiario de La Plaza que apostó a empoderar a una élite política emergente para combatir la corrupción. Están en deuda con quienes requerían la promoción de la agenda de reformas. Están encaprichados en anteponer el rescate de su partido a los intereses nacionales y han perdido la legitimidad para ser los convocantes de un esfuerzo de la envergadura propuesta. Desgastaron su lema de «la nueva primavera» y alejaron a los sectores que, esperanzados de ser parte de un gobierno de unidad, han sido desoídos y desatendidos por un presidente que sigue ausente y es autista al clamor popular, ahora menos expresivo que hace diez años.

La energía social que convergió en las plazas hace una década se ha desvanecido, pero el anhelo y la espiración de cambios profundos en este estado monocultural, patrimonialista, excluyente e inefectivo en atender las problemáticas sociales, sigue vigente. Esta situación puede propiciar que haya una nueva Convergencia Ciudadana que se reusa a vivir en esta sociedad que ha naturalizado la incertidumbre y tolerado la inestabilidad que unos cuantos políticos marrulleros implantaron para la defensa de sus intereses mezquinos, sectarios y múltiples casos criminales.

En las calles y las plazas hubo un encuentro de múltiples actores sociales. Se logró la articulación y sumatoria de voluntades para los encuentros multitudinarios en las plazas. Ahora toca reencontrarnos los guatemaltecos y guatemaltecas con disposición de encauzar a Guatemala hacia la gobernabilidad, la gobernanza y la estabilidad que permita retomar la ruta del desarrollo humano, incluyente y sostenible.

Merecemos otra realidad.

Referencias

Asamblea Nacional Constituyente. 1994. Constitución Política de la República de Guatemala.

Consejo Superior Universitario (CSU). 2003. Acta No. 17-2003 de la sesión extraordinaria convocada el 16 de julio de 2003.



Ensamblaje del Volkswagen Escarabajo en Alemania Occidental. (Fotografía de Lothar Schaack)

El Rol de la Honorabilidad en la Reconstrucción del Estado

The role of Honorability in the Reconstruction of the State

Recibido: 27/11/2024

Aprobado: 20/1/2025

Publicado: 30/1/2025

William Gilberto Bobadilla López

Postdoctorado en nuevos retos de la gobernanza pública, Universidad de Salamanca.

Correo: infoderecho2002@yahoo.com

Resumen

Se requiere establecer una tradición de vida pública honrada. La reconstrucción del Estado será posible en un entorno ético en que la mayoría de los políticos y funcionarios sean de reconocida honorabilidad. La honradez en la vida pública sólo podrá crecer por diversos motivos, como la legislación, la reglamentación y los códigos de conducta. También es indispensable que el electorado tenga y practique valores para esperar que sus políticos y funcionarios sean honrados. Distintas experiencias han demostrado que esta reconstrucción será posible con la profesionalización entre los funcionarios, además de la permanencia de los funcionarios públicos de mayor antigüedad y la existencia de un liderazgo político que anteponga la moralidad pública.

Palabras clave:

Estado, honorabilidad, corrupción, transparencia, control.

Abstract

It is necessary to establish a tradition of honest public life. The reconstruction of the State will be possible in an ethical environment in which the majority of politicians and civil servants are of recognized honorability. Honesty in public life can only grow for a variety of reasons, such as legislation, regulation and codes of conduct. It is also essential that the electorate has and practices values to expect their politicians and officials to be honest. Different experiences have shown that this reconstruction will be possible with the professionalization of civil servants, in addition to the permanence of high officials and the existence of a political leadership that puts public morality first.

Keywords:

State, honorability, corruption, transparency, control.

La habilidad sin honor es inútil.

Marco Tulio Cicerón

Existen muchos casos históricos que nos sirven como «alarmas» sobre los impactos sociales nocivos generados por la falta de honorabilidad en los servidores públicos. Otros casos, especialmente, son sobre la importancia crucial de tomar, con total seriedad, el vínculo entre honorabilidad de los servidores públicos y bienestar social. Es muy ilustrativo algo dicho al respecto por alguien que muchos pueden considerar indigno de ser mencionado como referente intelectual, pero que, como pocos, tuvo el protagonismo histórico necesario para que nos cale esta admonición sobre un tema que es crucial de entender y atender en este momento de nuestra propia Historia.

Ese otro es Adolf Hitler, quien, en su *magnus opum*, expone con claridad y crudeza, cómo la destrucción del «antiguo, honesto y eficiente servicio civil alemán luego de la Gran Guerra [Primera Guerra Mundial]» sumado a una combinación de «trauma social», «vacío estratégico» y «falta de honorabilidad y capacidad en los altos mandos del gobierno posterior» permitió que él y personas como él, tuvieran la oportunidad de hacerse del poder.

Asumieron en un escenario social específico que se caracterizó (como el que hoy vivimos) por la violencia extrema, la frustración generalizada, la ilegalidad flagrante y la aspiración cleptocrática, y en el que: «[...] en última instancia, el honesto es considerado como tonto y la gente concluye, cada vez más, que es más conveniente participar también en el latrocinio, que mirar con manos vacías o, peor aún, ser robado uno mismo» (Mein Kampf. Zwei Bande in einem Band, 1925).¹

Se siente que esta escena hoy es, tristemente, familiar en todas partes del mundo. Es razón directa de que esté creciendo cierto malestar y exigencia por un «nuevo contrato intergeneracional», que introduzca

los cambios torales necesarios para lograr una sociedad sana que, en la práctica, implica consolidar una sociedad justa. En ésta, los ciudadanos tienen acceso a cuidados, oportunidades y a una parte alícuota de los beneficios sociales durante toda su vida. Esto nada tiene que ver con lo que pretenden agentes nocivos que buscan crear enfrentamientos intergeneracionales para adquirir o retener poder, que es, por otro lado, algo a todas luces pésimo en términos de estabilidad y unidad de la Nación,

Nación que no puede ser sacrificada para beneficiar a políticos deshonestos que tratan de poner a los jóvenes en contra del interés general e, incluso, del medioambiente (Cavendish, 2024). Más bien, deben ser encausados a la promoción y protección de ambos, en beneficio de todas las generaciones que conviven en la sociedad. La unidad de la última depende, en última instancia, de la mutua dependencia existente entre esas generaciones. Esa unidad está en peligro por la dificultad que enfrentan, en especial las generaciones más jóvenes para lograr una vida digna, en medio de incitaciones incesantes a la guerra generacional. Este conflicto, más que producir violencia, deben llevarnos a todos a tener un nuevo pensamiento generacional que ubique en el centro del debate político, la necesidad de justicia generacional y la construcción de nuevos consensos entre los distintos sectores sociales (Intergenerational Commission, 2024, pág. 8).

Esta reflexión es inevitable. También es provechoso incluir la consideración minuciosa de «casos nacionales de éxito» en este esfuerzo de superar peligros generados, en última instancia, por la falta de honorabilidad de los servidores públicos y sus patrocinadores, en particular, a nivel de liderazgo nacional. El comportamiento de esa dirigencia no sólo es algo totalmente contrario a la estabilidad social y al fortalecimiento democrático (como ya se ha visto), sino, peor aún, representa un factor altamente pernicioso cuya interrupción resulta esencial para lograr una transición efectiva hacia

¹ (Traducción libre de:) «[...] ein Zustand entwickle, in dem endlich der Ehrliche als der Dummere betrachtet würde und mithin immer mehr zu der Anschauung käme, daß es zweckmäßiger sei, sich ebenfalls am Diebstahl zu beteiligen, als mit leeren Hände zuzusehen oder gar sich bestehlen zu lassen».

un nuevo modelo de país, según puede verse, entre otros, en ciertos eventos ocurridos en:

1. **Alemania**, en donde después de la caída del régimen nazi, el fin de la Segunda Guerra Mundial (1945) y la creación de Alemania Occidental por fusión de las zonas ocupadas por los Aliados (1949), se dio un proceso de «desnazificación del gobierno» y de «reconstrucción de las instituciones democráticas». Este fue el punto de partida del conocido «Milagro alemán» (Deutsches Wirtschaftswunder) que, entre otras cosas, requirió la purga de funcionarios deshonestos, la creación de una nueva Constitución y la aplicación de reformas sociales y económicas que permitieron reconstruir la confianza en el sistema político;
2. **España**, donde, después de la muerte del dictador Francisco Franco (1975), se inició un proceso de transición democrática (Transición española). Este consistió en la democratización pacífica, la creación de una nueva Constitución, la legalización de nuevos partidos políticos y la realización de elecciones libres y justas, con el objetivo declarado de «dejar atrás los abusos cometidos» por la dictadura franquista (1939-1975);
3. **Chile**, en donde luego del fin de la dictadura militar de Augusto Pinochet (fruto de plebiscito en 1990), se realizaron elecciones generales tras las cuales, las fuerzas armadas traspasaron el poder a un presidente civil (Transición a la Democracia). El fin «expreso» de «superar» las consecuencias de un liderazgo «sin honorabilidad» y la aplicación de toda una serie de reformas sociales, económicas y políticas que restauraron la institucionalidad democrática, fortalecieron el Estado de Derecho y abordaron las externalidades generadas por el régimen autoritario que se «superaba»;
4. **Sudáfrica**, en donde tras la caída del Apartheid (1992), las élites nacionales de ese país reemplazaron un modelo profundamente

antidemocrático y opresivo, con un modelo de democracia multirracial que había sido cuidadosamente negociado (Transition to Democracy). El proceso implicó crear una nueva Constitución, reformar las instituciones democráticas, y sostener elecciones libres y justas. Todo esto permitió una transferencia pacífica del poder hacia un liderazgo nuevo y más honorable. Se considera que es uno de los procesos políticos más trascendentales del siglo XX (Inman & Rubinfeld, Spring 2013, pág. 1); y

5. **Indonesia**, donde, posteriormente a la defenestración del régimen autoritario del general Suharto (1998), se inició un período de transición hacia la democracia (Reformasi). Se aplicó una serie de reformas económicas y políticas que incluyeron el establecimiento de instituciones democráticas, el fortalecimiento del Estado de Derecho y la promoción de una mayor transparencia y rendición de cuentas en el gobierno.

Las mencionadas transiciones nacionales no fueron perfectas, por supuesto, pero ilustran con nitidez que es posible realizar cambios significativos en los países en los que un nuevo énfasis en la honorabilidad de los funcionarios y servidores públicos es elemento importante. Son experiencias motivantes para nosotros, por el momento histórico que nos ha tocado vivir, pleno de corrupción, injusticia, conflicto y desafíos para hacer de la honorabilidad algo real en el gobierno. Estos «ejemplos vivos» demuestran que es posible sobreponerse a las consecuencias de la falta de honor en el liderazgo nacional, aunque sea un proceso complejo y desafiante.

Parte de la motivación para abordar el cambio, frontal y honestamente en nuestro propio tiempo, es el hecho probado de que los beneficios sociales a obtener son demasiado importantes y amplios como para dejar de priorizar verdaderamente la honorabilidad. De ésta depende, en gran medida, la misma posibilidad de formas de gobernanza mucho más estables y democráticas, resultado de eventuales

diálogos y acuerdos entre distintos sectores sociales, que son, a su vez, mucho más urgentes de lo que muchos puedan creer. Recientemente, el actual presidente de Hungría, Viktor Orbán, advirtió que «estamos a centímetros de la destrucción real» en este contexto tan atestado de conflictos mortíferos y exigencias populares a favor de la paz, inatendidas por líderes nacionales, precisamente, carentes de honorabilidad y afanados únicamente en tener «éxito a toda costa en los proyectos de interés particular que persiguen» (Hungary Today, 2024a).

Hay quienes ignoran, permanentemente, la voluntad de sus pueblos para concertarse regionalmente, incluso en «consejos de guerra» que contradicen completamente el deseo de paz entre la gente común. Con el evidente declive social y político se ningunea completamente este anhelo, mientras se reprime a la oposición, dura e hipócritamente. Incluso se acude al asesinato (Hungary Today, 2024b), usado sin vacilación, al mismo tiempo que cualquier tipo de ataque personal (guerra judicial, v.g.) contra quien es visto como «opositor de la agenda», especialmente, candidatos políticos honorables que se han expresado a favor de anteponer el interés nacional y la paz social (Hungary Today, 2024c).

En estas circunstancias, será ciertamente arduo recuperar la confianza pública perdida —de por sí, una de las luchas más desafiantes y complicadas que puede enfrentar cualquier reformador, en cualquier situación— pero, que es esfuerzo vital en el que pueden aprovecharse ciertas «viejas confiables» que pueden combinarse en una estrategia general cuya efectividad ha sido probada por el tiempo, a saber:

1. *El reconocimiento oficial del actuar indebido y la aceptación de responsabilidad*, porque los servidores públicos, principalmente los funcionarios, deben admitir, pública y expresamente, que se ha faltado a la honorabilidad. Deberá asumirse la responsabilidad por acciones contrarias a la ética o a la ley, y se daría un «primer paso indispensable» hacia la transparencia y humildad para recuperar la confianza de la sociedad;
2. *La ejecución de reformas de «limpieza»*, en forma de cambios de política pública, fortalecimiento de códigos de ética, mejora de los mecanismos de rendición de cuentas y la aplicación de iniciativas que evidencian



Se ven flores colocadas alrededor de retratos del fallecido líder de la oposición rusa Alexéi Navalny, quien murió en una prisión rusa en el Ártico, en un monumento improvisado frente al antiguo consulado ruso en Frankfurt, Alemania, el 23 de febrero de 2024. (Fotografía de la AFP)

compromiso real con el intercambio proactivo de información, la inclusión verdadera en la toma de decisiones, y la mejora continua en la gestión del desempeño;

3. *El liderazgo desde el ejemplo*, dado que los servidores públicos deben modelar los valores y conductas que se espera de la población (honestidad, integridad, búsqueda del bien común, etc.). Eso impone que ellos mismos cumplan altos estándares éticos que refuercen su reputación de honorabilidad;
4. *El involucramiento de los servidores públicos con la comunidad*, especialmente, mediante el uso de la comunicación como instrumento fortalecedor de la participación ciudadana, y herramienta de obtención de insumos, abordaje conjunto de preocupaciones sociales, creación de rapport, demostración de voluntad política y fomento de un sentimiento de «compañerismo» entre connacionales;
5. *El cumplimiento de promesas políticas*, mediante acciones que impliquen observancia de la palabra dada en actos públicos (campañas electorales, visitas oficiales, etc.), y permitan crear una percepción de confiabilidad y capacidad para gobernar en el público; y
6. *La colaboración partidaria*, por la vía de cooperaciones beneficiosas con aliados y opositores políticos, que permitan abordar efectivamente problemas importantes para el pueblo, «enviarles señales que el gobierno se pone del lado de la Nación», y restaurar la fe de la población en el sistema político.

Todo lo anterior implica un proceso gradual y multifacético que, para materializarse, requiere directamente la existencia de un liderazgo honorable, como enseñan, desde hace miles de años, **lecciones inveteradas**, que hoy vuelven a ser muy importantes.

En esas lecciones se remarca, sin cesar, que existe una relación innegable entre «vida social honorable» y «longevidad individual y colectiva», así como entre liderazgo «iluminado» y «bienestar social», siendo muchas las tradiciones filosóficas y espirituales que, pese a grandes diferencias en términos de tiempos, lugares o trasfondo cultural (griega, china, hebrea, etc.), coinciden plenamente en enfatizar cuestiones como la importancia de cultivar virtudes como la moderación, la sabiduría, la justicia y la benevolencia, a las que atribuyen un efecto altamente benéfico no sólo en el individuo, sino, también, y en última instancia, en la sociedad.

A este cultivo consideran el «camino» para lograr una salud personal que llevará, a su vez, a una salud colectiva, que es «ley suprema» (*Salus populi suprema lex est*) según formuló la **filosofía estoica romana** (Séneca y Marco Aurelio, v.g.). Esta corriente afirmó, adicionalmente, que la «fortaleza de carácter» y el «autocontrol» contribuyen a que las personas afronten los desafíos de la vida con mayor resiliencia, y el «dominio de las propias pasiones» y la «aceptación de lo inevitable», el logro de una vida más larga y satisfactoria. En esto coincide, plenamente, con las tradiciones filosóficas y espirituales de China, India y Japón (Budismo, Taoísmo, Zen, etc.), que han enfatizado, desde siempre, la «importancia del equilibrio», la «alineación con la naturaleza» y el «cultivo de virtudes (paciencia, compasión, serenidad interior, etc.)». Son formas de lograr una vida longeva, de poco estrés y profundamente conectada con el flujo de la vida.

En el Lejano Oriente es donde, precisamente, el honor es concepto profundo que, simultáneamente, ha sido influido directamente, durante milenios, por las diversas formas de desarrollo cultural en dicha región. Ha llegado a convertirse en elemento central de todas esas manifestaciones, al grado que siempre se ha hablado expresamente de una «**cultura de honor asiática**» que prioriza valores como la piedad filial (respeto, obediencia a- y cuidado de- los padres y ancestros); la lealtad (a la familia, amistades, grupo social, empresa, comunidad, país); la valentía (combinación de arrojo, perseverancia y disciplina

que otorga valía personal) y la integridad (valía personal asociada a la autenticidad, la honestidad y la transparencia en palabra y hecho)— que se ha manifestado, durante muchos siglos, como «códigos de honor» que se denominan **Bushidō** (código de los guerreros japoneses que enfatiza la dignidad, la lealtad y la disciplina); **Jeong** (concepto coreano que vincula el honor a la familia, el respeto y la armonía social, y se caracteriza por enfatizar el apego emocional por- y la compasión entre- personas que comparten lazos comunes, y la necesidad de hacer siempre acciones buenas y afectuosas el uno por el otro) (Márquez, 2023).

Es la **ética confuciana** (que enfatiza en las «buenas acciones» o el respeto y cuidado de los padres, protección del nombre familiar, lealtad, honestidad, trabajo duro, buenas maneras, generosidad, y primacía de la armonía grupal sobre la identidad individual). Estas corrientes siempre han afirmado (sin importar el lugar específico de aparición), en que ciertos valores que, por un lado, «predisponen a los individuos y las sociedades para tener éxito». Por otro lado, han de ser comprendidos, en sus complejidades y matices, para perpetuar «conquistas sociales» que asombran a tantos ahora en los grandes centros de pensamiento del mundo, donde se los ha empezado a discutir insistentemente otra vez.

En realidad, es «agua azucarada» que muchos redescubren tras muchos años de desprecio, y legado de profunda sabiduría que nos viene de culturas milenarias y sumamente distintas a la nuestra (India, v.g.). Estas culturas nos enseñan, en lo dicho por **Kautilya** en su *Arthashastra* (siglo II a.C.), que existen ciertas cuestiones que los gobernantes e intelectuales deben tomar muy seriamente, como el **honor**, que «inclina a la acción beneficiosa al pueblo, al cumplimiento del deber y a la realización de sacrificios para la obtención de la felicidad popular que es felicidad propia».

También es una virtud que hace entender al regente que «el bienestar de la gente redundará en su propio bienestar», pues, en última instancia,

«un gobernante no puede servirse a sí mismo y ser considerado bueno», dado que «sólo su gestión adecuada de las necesidades y deseos de la gente es lo que sienta bases reales para una riqueza generalizada y duradera» (Libro I, «Disciplina», Capítulo XII «Deberes del rey»).

Todas estas cosas remarcadas, sin cesar, por las tradiciones filosóficas y espirituales de Occidente (Grecia, Roma, etc.) y Oriente (Israel, China, etc.), son refrendadas por aportes mucho más recientes de las ciencias sociales y de las ciencias de la salud que, ciertamente, validan la premisa básica de que «la conducta ética de los ciudadanos, pero, especialmente, de los gobernantes, es elemento decisivo para el bienestar físico y mental de los individuos y de las sociedades que integran», pues conduce a cuestiones tan prácticas como: [a] la reducción del estrés, ira y ansiedad crónicos, porque las personas honorables desarrollan virtudes que alivian estados psicológicos negativos que producen inflamaciones, enfermedad y envejecimiento; [b] la elección de formas de vida saludables, porque las personas honorables son más proclives a tomar decisiones que preservan su salud física (alimentación moderada, ejercicio regular, sueño adecuado, rechazo al abuso de sustancias, etc.); [c] la conexión social positiva, porque las personas honorables crean y mantienen fuertes lazos personales que contribuyen a una mejor salud y a una vida más larga; y [d] el sentimiento de propósito y sentido, ya que las personas honorables se alinean a los valores de su sociedad y esto les brinda una visión positiva del mundo y de la existencia personal que, a su vez, les brinda una vida más larga.

A lo anterior podemos agregar que la **Biblia**, escrita en Medio Oriente y base de la cultura occidental (según aceptan creyentes y agnósticos), coincide plenamente con lo anterior, porque enseña que la rectitud moral, confiere «larga vida» a quienes se conducen éticamente, dando por sentado que «vivir honorablemente lleva a la largura de días». Es un factor primordial para lograr esta longevidad, el «honrar a los padres» (Éx. 20:12; Deut. 5:16; Deut. 27:16; Mt. 15:4; Ef. 6:2-3, v.g.). Este mandamiento

presenta un aspecto político no aparente, dado que dicho término no se refiere únicamente a los progenitores, propiamente dichos, sino, en general, a personas en puestos de autoridad, a quienes se debe obedecer en todo lo que dicen (Prov. 7:1-2, v.g.), y a quienes se debe reconocer su status (Prov. 17:6, v.g.), así como su facultad de mando (Jos. 1:18; Col. 3:20, Lc. 2:51, v.g.). Deben ser tratados de modo deferente (Lev. 19:3, Heb. 12:9; Prov. 30:17; Mt. 15:4, v.g.), y defenderlos aún físicamente si es preciso (1 Tim. 5:4,8; Jn. 19:25-27, v.g.).

Esto es altamente valorado por Dios, Quien ha constituido todas las autoridades terrenales (Rom. 13:1-6, v.g.), les ha hecho responsables del bienestar del pueblo (Hech. 20:28, Heb. 13:17, 1 Tim. 5:12-13, 17 v.g.), y los ha escogido para un servicio especial, cuyo fin trasciende la mera ganancia material (1 Ped. 5:2, v.g.).

Es un servicio especial en el que, claramente, la honorabilidad es característica indispensable, desde la referida perspectiva de bienestar individual y colectivo, como confirma la etimología del concepto hebreo (veterotestamentario) **Kavod** (כבוד, "honor")². Este remarca la exigencia de que los gobernantes sean personas de honor, independientemente de su

origen, dado que éste es el requisito esencial para ocupar los más altos puestos de gobierno y gozar de los «honores» que siempre les acompañan³ y que no pueden ser gozados legítimamente por quienes no tienen honor y, son, por ello, indignos de ocupar tales sitios de honor, quienes son merecedores. Por el contrario, de ser removidos de ellos, si ya los ocupan, y de perder no sólo dichos puestos sino, más aún, el respeto social, incluso, la propia estima⁴ que están íntimamente relacionados con ellos —que no se observa en la sociedad actual, según lamentan analistas políticos conservadores, quienes afirman, sin rodeos, que es la razón directa de la crisis la civilización occidental de la que somos parte, basada en el cristianismo y este tipo de virtudes (**Kavod**, v.g.).

Estas virtudes son las que expresamente permiten la posibilidad de esa «vida buena» que pretendían asegurar los «padres fundadores» de EE.UU. mediante la redacción de una Constitución que contiene una explicación llana sobre lo anterior, que no se reconoce. Tampoco se reconoce que el declive y desaparición de la fe cristiana y sus valores típicos están directa e indefectiblemente relacionados al declive y desaparición de la República y los derechos y libertades que tanto se aprecian en Occidente (libertad, igualdad, fraternidad, etc.),

² כבוד, Definición Strong H3513. Pesado. Esplendoroso, copioso, glorioso, honor, honorable. BDB. Gloria, honor, glorioso, abundancia, riquezas, esplendor, dignidad, reputación, reverencia. Derivado de raíz primitiva (triliteral): כ-ב-ד (1. Ser pesado, gravoso, duro, importante, rico, honorable, majestuoso, glorioso, penoso, honrado, abundante, insensible, denso). «Como en todas las lenguas semíticas, kbd hace referencia directa al 'higado' o parte más profunda, o alma, del ser humano» (Botterweck, Ringgren, & Fabry, 1974, págs. 13-15). Kavod significa simultáneamente «pesado», «gloria» y «honor», porque tiene que ver con la carga de lidiar con problemas «pesados» (complicados), el renombre que ello causa, y el respeto que merecen aquellos a quienes corresponde hacerlo. También se refiere al respeto obligatorio a la autoridad legítima, incluso cuando resulte gravoso hacerlo por las falencias que evidencien en su actuar, a quienes, más bien, se ha de apoyar solícita y permanentemente, reconociendo expresamente su importancia para nuestra vida (Chaim Bentorah, 2024).

³ Entre otros: «La sabiduría hace que incluso los pobres se codeen con príncipes y se sienten en sitios de honor» (1 Sm. 2:8); «Con la sabiduría vienen, inseparablemente, las riquezas y el honor» (1 Re. 3:13); «Riqueza, honor, éxito y larga vida vienen de la virtud y la sabiduría para reinar» (2 Cr. 1:11); «La riqueza, el honor y el poder vienen con la sabiduría» (1 Cr. 29:12); «Larga vida, plenitud individual, riquezas y honor en el reino» (1 Cr. 29:28); «Sabiduría y conocimiento van juntos con las riquezas, la abundancia y el honor» (2 Cr. 1:12); «Sabiduría, gloria, majestad y honor vienen juntos» (Sal. 21:5); «Fuerza, valentía, honor y majestad vienen juntos» (Sal. 45:3); «La palabra sabia es premiada con el honor» (Sal. 73:24); «La generosidad hacia el pobre y la justicia traen honor» (Sal. 112:9); «Larga vida y riquezas vienen con el honor» (Prov. 3:16); «Rehuir el conflicto produce honor, pero la necedad, conflicto» (Prov. 20:3); «La justicia y la bondad producen vida, bienestar y honor» (Prov. 21:21); y «La humildad produce sabiduría y ésta, riqueza, honor y vida» (Prov. 22:4).

⁴ Entre otros: «La pérdida del honor viene acompañada de la pérdida del poder» (Job 19:9); «Maldad, vergüenza y confusión vienen junto a la falta de honor» (Sal. 35:26); «La falta de honor causa vergüenza y remordimiento» (Sal. 44:15); «La falta de honor causa burlas e impotencia» (Sal. 69:7); «El deshonorar el pacto hecho es hacer caer la corona al suelo» (Sal. 89:39); «Los sabios heredan el honor, pero los tontos, el ridículo» (Prov. 3:35); «La falta de honor viene con el castigo y el estigma imborrable» (Prov. 6:33); «La falta de honor produce pobreza y vergüenza» (Prov. 13:18); «La maldad genera deshonor y vergüenza» (Prov. 18:3); «La humildad produce honor, pero la arrogancia, deshonor» (Prov. 18:12); y «El honor es inapropiado para el tonto» (Prov. 26:1).

y de los cuales depende la civilización occidental y no del Liberalismo, como muchos creen. El último está sustentado sobre esa fuente de vitalidad que no les propia. Este es el exacto motivo por el que es incapaz de revigorzarse a sí mismo, y la razón por la que hoy enfrentamos un grave peligro de regresar a civilizaciones anteriores, que ya podemos entrever, donde sólo el poder importa, y los vulnerables y débiles, simplemente, no cuentan (Davidson, 2024, pág. 1).

La tradición judeocristiana no es el único sistema de creencias que tiene toda una doctrina específica sobre esta fuerte correlación entre «vida honorable» longevidad y vitalidad individual y colectiva, dado que, adicional a la Teología de la Buena Vida recién mencionada, existe otra tradición filosófica y espiritual que ha explorado, a profundidad, esta misma interconexión que las personas han entendido intuitivamente siempre, a saber, el **confucianismo**, i.e. Es el sistema de creencias fundado por **Confucio**, ministro de justicia chino que renunció a su alto puesto gubernamental para desarrollar y socializar

una filosofía propia sobre la moralidad individual y estatal, en la que enfatizó y defendió valores familiares como la lealtad familiar, el respeto a los ancestros, el decoro personal y la moralidad de los gobernantes, que, según él, debían evitar completamente el soborno y el abuso.

De no hacerlo, los gobernados quedaban facultados para deshacerse de ellos, incluso mediante el magnicidio (cuestión sorprendente tan conservadora), por haber traído vergüenza y deshonor sobre sí mismos y sobre la Nación, que legitimaban a quienes quisiesen derrocarlos. En ese caso, el golpe de Estado representaba una forma directa de eliminar un factor de colapso social, ante el cual la sociedad tenía todo el derecho de defenderse. Además, tratar a los culpables de una manera que dejase enseñanza y advertencia indeleble en las nuevas generaciones, pues al ser permanentemente enseñadas a honrar en todo a las autoridades, veían que éstas podían llegar a ser castigadas de una forma sumamente enérgica (Crace, 2009).



El filósofo Jiǎng Qìng (1953-) sostiene que se deberían seguir las directrices del confucianismo más que las del marxismo, en tanto el primero representa los valores chinos tradicionales y puede ser actualizado para el sostenimiento de los valores actuales. (Fotografía tomada de www.chinadesdeelsur.com)

Entender bien la lógica subyacente de esto último requiere entender bien los «vínculos fundamentales» y las «virtudes constantes» del **confucianismo**, que son las relaciones humanas y valores sociales más importantes para el orden social humano. Esta doctrina a su vez considera como máxima encarnación de ellas al «sabio» (Wuchang, 2009, pág. 2252), quien se caracteriza, primordialmente, por tener **Ren** (仁, «benevolencia hacia otros, solidaridad humana, compasión»). Es un concepto central de toda la concepción filosófica confuciana, el cual representa el ideal de «autorrealización plena y cultivo de la naturaleza moral inherente». Es un «amar a los demás» que, al mismo tiempo, es la expresión más alta de la moral. Es una noción que engloba los siguientes elementos esenciales:

1. *Empatía*, pues Ren tiene que ver con la habilidad de ponerse en el lugar de los otros, sentir sus gozos y sus penas como propias, y sentir una preocupación genuina por la protección y bienestar de todas las personas;
2. *Cultivo moral*, ya que Ren no es un sentimiento pasivo. Al contrario, es un proceso activo de auto-ilustración que requiere un refinamiento constante del propio carácter para poder encarnar virtudes como la benevolencia, la justicia, la circunspección y la sabiduría;
3. *Armonía interpersonal*, pues Ren es el fundamento de cualquier relación armoniosa o sociedad bien ordenada. Cultivar Ren en nosotros mismos es la forma más efectiva de lograr una mayor cohesión social, un mejor entendimiento mutuo, y la consolidación de los vínculos sociales positivos;
4. *Piedad filial*, por la relación íntima de Ren con la virtud **Xiao** (孝, «piedad filial») que involucra respeto, cuidado y cumplimiento de deberes con los propios padres y ancestros. Por eso es la extensión de Ren

específicamente centrada en la unidad familiar; y

5. *Liderazgo moral*, dado que la presencia de Ren en el gobernante causa que éste se caracterice por su dirección política conducente a una sociedad armoniosa y justa.

Para el confucianismo, Ren es la esencia de lo que significa ser una «persona verdaderamente humana y moral». Por ello, a la vez es una búsqueda personal y un ideal social, que da forma a las relaciones interpersonales, los vínculos familiares y la sociedad misma. Por esta razón no puede ser vista sólo como virtud individual. También es un principio fundamental de la buena gobernanza, indispensable para cumplir y poder decir que un gobierno es realmente justo y efectivo. En el contexto del gobierno Ren implica:

1. *Liderazgo virtuoso*. Los gobernantes deben primero poseer y cultivar el Ren ellos mismos, antes de poder gobernar efectivamente a otros, porque no se puede dar lo que no se tiene. Sólo teniendo Ren se encarnan las cualidades que con él se relacionan (compasión, integridad, sabiduría moral), pudiéndose fungir como modelos que la gente puede imitar, como el rol inseparable de la función;
2. *Administración benevolente*. Todo gobierno guiado por Ren priorizará el bienestar y el florecimiento del pueblo, en lugar de perseguir el poder o la riqueza. Consecuentemente, diseñará y aplicará políticas públicas con el interés de las personas comunes en mente, y no sólo con el de los grupos privilegiados;
3. *Burocracia ética*. Una administración pública integrada por servidores públicos honorables y comprometidos con servir al bien común resulta indispensable para lograr el bienestar social. Ren en el gobierno implica seleccionar a personal que encarne

esa virtud y no únicamente en base con sus habilidades técnicas o lealtades a los grupos de poder;

4. *Obligaciones recíprocas.* La relación entre gobernante y pueblo siempre debe ser recíproca en términos de Ren. El gobernante está obligado a cuidar al pueblo, y el pueblo a ser siempre leal con- y obediente al-gobernante virtuoso; y
5. *Armonía social.* La existencia de Ren en el gobierno conducirá a una sociedad estable, en la que resaltan la cordialidad, la cohesión y la conducta ética.

Tales son las razones por las que el confucianismo no concibe a Ren en el gobierno como meta idealista. Al contrario, como necesidad práctica, es la forma expresa de lograr la paz y prosperidad de la sociedad que son, en última instancia, las razones que hacen de la materialización y promoción de Ren en la esfera gubernamental, una «cuestión de Estado», siendo clara esta escuela filosófica. Por tal motivo, **Róngyù** (荣誉, «honor», «probidad», «justicia») es virtud directamente relacionada con el principio universal de Ren, dado que **Róngyù** (honor) implica:

1. *Integridad moral.* El verdadero honor no es cosa de status exterior o rango social. Realmente, es crecimiento moral en la persona, que lleva a que el individuo honorable sea cada vez más guiado por virtudes como la probidad, el coraje y el sentido del deber;
2. *Cumplimiento del propio rol.* Los individuos honorables cumplen rigurosamente con las responsabilidades asociadas a sus roles sociales (deber filial, deber de lealtad a la comunidad, deber de honrar a los superiores, etc.). De esta manera, manifiestan Ren en esas relaciones;

3. *Valentía moral.* Los individuos honorables viven y defienden sus principios y todo aquello que es correcto, incluso frente a la adversidad o la presión social. Tienen el coraje de actuar según sus convicciones y los dictados de la justicia;
4. *Reciprocidad y armonía social.* El honor no sólo se trata de ser virtuoso individualmente. También en mantener relaciones armoniosas con otros y preservar el orden social, lo cual se traduce en acciones deferentes a los superiores y promotoras de una sociedad que funcione adecuadamente; y
5. *Lealtad y benevolencia.* El verdadero honor involucra siempre una combinación de lealtad y benevolencia, lo cual implica ser fiel en las propias relaciones y deberes, y tratar bondadosa y compasivamente a los demás.

Por todo ello, para el confucianismo la honorabilidad es algo relacionado con la reputación y el status social. También, y más importante, el cultivo del carácter moral y el cumplimiento ético de las propias responsabilidades sociales, ya que el Ren en las personas, principalmente en los regentes, permite una sociedad armoniosa y ordenada — idea original de Confucio (551-479 a.C.) que fue desarrollada en siglos siguientes, entre otros, por otro importante filósofo chino, miembro también de la escuela confuciana, a saber, **Mencio** (372-289 a.C.), que agregó que el honor es:

1. *Potencial moral innato.* Si bien es cierto que el deseo natural de todos los seres humanos es lograr el bien, el honor o «actualización y expresión de esa capacidad moral inherente a todos los individuos», el factor que permite que éste se concrete, y no sólo en beneficio del que lo desea, sino, también, de quienes lo rodean;

2. *Cultivo moral.* La búsqueda del honor no tiene que ver sólo con mantener una conducta exterior aceptable, sino, sobre todo, con un compromiso permanente con la auto-ilustración. Esta se caracteriza, antes que nada, por la aceptación de la propia responsabilidad individual de refinar el carácter y fortalecer las predisposiciones inherentes hacia el bien;
3. *Liderazgo benevolente.* El verdadero honor se manifiesta como buena guía política, que es consecuencia directa de que el gobernante encarna a Ren. Por ello se preocupa por fomentar el desarrollo moral y material de la gente común, a quienes dirige con espíritu de cuidado solícito y compasión;
4. *Acción justa.* El honor se demuestra en la voluntad individual de realizar acciones probas, aún a costa de riesgo personal, pues las personas honorables se caracterizan por la valentía moral para defender sus principios y hacer lo que consideran correcto;
5. *Relaciones recíprocas.* El honor no es mera búsqueda de mejoramiento individual sino, más aún, cumplimiento de las propias obligaciones éticas en el contexto más amplio de las relaciones sociales, con el cual se honra el deber hacia la familia, la comunidad y el Estado; y
6. *Autonomía moral.* El individuo honorable es verdaderamente independiente, porque decide y actúa sólo conforme a lo que ordena a la ética.

Con todo esto, Mencio da a entender que el honor es virtud individual esencial para el logro de una sociedad justa y armoniosa. Esta conclusión es generalmente aceptada en Asia desde entonces. En décadas recientes vemos «oleadas sucesivas» de «milagros económicos» que, bajo la designación colectiva de Tigres Asiáticos, se soportan en una forma

de capitalismo de Estado. Este depende directamente del protagonismo económico del gobierno. Sobre todo un liderazgo racional basado directamente en los principios confucianos mencionados. El ejemplo es **Singapur**, país refundado expresamente a partir de este «método milenario», que generó lo que muchos consideran uno de los milagros económicos más grandes del siglo XX.

Es bien claro que el cumplimiento serio de todos estos principios básicos de la ética confuciana, especialmente, los denominados «**cuatro principios cardinales**» (**Lǐ**, 禮 «ritos, tradición»; **Yì**, 義, «justicia, conducta proba»; **Líán**, 廉, «integridad»; **Chǐ**, 恥, «vergüenza por el mal proceder») y las «**ocho virtudes**» (**Zhōngchén**, 忠诚, «lealtad»; **Xiào**, 孝, «piedad filial»; **Rén**, 仁, «benevolencia hacia otros, solidaridad humana, compasión»; **Ài**, 愛, «amor»; **Xìn**, 信, «fidelidad, honestidad, verdad, confianza»; **Yì**, 義, «justicia»; **Hé mù**, 和睦, «armonía»; **Píng**, 平, «paz, imparcialidad, igualdad»), es decir, los valores del **jūnzǐ** (君子, «hombre superior», «monarca de gran altura moral») que son el «fundamento de la armonía de todas las organizaciones y sociedades» (Snell, Wu, & Lei, 2022).

En el caso del Estado singapurense, estos principios dieron lugar, en un lapso de apenas 30 años (1960's a 1990's), a una rápida transición «del Tercer al Primer mundo» que estuvo férreamente controlada por **Lee Kwan Yew**, denominado «como Padre fundador de Singapur», quien, a la cabeza del **Rénmín Xíngdòngdǎng** (人民行动党, «Partido de Acción Popular»), reconstruyó el aparato estatal basándose en una interpretación moderna de los principios confucianos clásicos. Inicialmente se denominaron «**valores compartidos**» y, posteriormente, «**virtudes asiáticas**». Con este último nombre, aún se las conoce en la **Lee Kwan Yew School of Public Policy**, escuela de gobierno de renombre mundial donde se forman los altos mandos de Singapur. Allí también se educa gran parte de la élite de Asia y otras partes del Mundo (Medio Oriente, Europa, Norteamérica, v.g.).

Estas «virtudes asiáticas» son «interpretación contemporánea» de la ética confuciana clásica que (también) prioriza postulados como los siguientes:

1. *Nación es Comunidad y Sociedad antes que ego*, cuestión visible en el énfasis permanente que se da a la lealtad básica a los superiores y a la Nación en Singapur. Allí se requiere de todos, pero, especialmente, los integrantes del servicio civil, que deben participar activamente en celebraciones nacionales y abstenerse de «acciones desleales a la sociedad» (siendo su conducta premiada o sancionada rigurosa y rápidamente);
2. *Familia es unidad básica de la sociedad*. Es una cuestión visible en el énfasis permanente que se da a la piedad filial y la solidaridad humana, mediante un sistema nacional que anima continuamente a los hijos a cuidar a sus padres y ancestros. Entre otros, también se otorgan beneficios como subsidios a la vivienda para aquellos hijos que deseen vivir cerca de sus padres, especialmente, en complejos multi-generacionales que reemplazan las formas alienantes de atención a personas mayores comunes en Occidente (asilos, v.g.);
3. *Apoyo comunitario y respeto por el individuo*. Patente en el énfasis permanente que se da al servicio a la comunidad y la construcción de una mejor nación que, en Singapur se concibe como meta principal de la vida individual y colectiva. Son presentados, entre otros, mediante un discurso que insiste, sin cesar, en el deber de ayudar a los que necesitan ayuda, mostrar respeto a la Naturaleza, y de participar proactivamente en proyectos de beneficio local (siembra árboles, v.g.);
4. *Consenso, no conflicto*, cuestión visible en el énfasis permanente que se da a la combinación de lealtad, modestia y perdón. Según se «remacha» en Singapur, es «piedra angular» en la mejora de todas las interconexiones implícitas en el vínculo Estado-Ciudadano (laborales, comunitarias, familiares, comerciales). Sobre todo, del «entendimiento y lenguaje común entre sectores sociales clave» (trabajadores/patronos/gobierno, v.g.) que subyace a cualquier política pública de calidad;
5. *Armonía religiosa y racial*, manifiesta en el énfasis permanente que se da a la combinación de «ritual» y «justicia», dado que ésta, «posibilita» que países conformados por etnias y cosmovisiones diversas como Singapur (o Guatemala) puedan crear y regirse por normas distributivas favorables a todos; y
6. *Meritocracia con el énfasis invariable en el «mérito evidente» y el «esfuerzo sostenido»*, que son premiados mediante una estructuración que permite que los «individuos inteligentes y capaces de dotarse de un futuro brillante y una vida plena» tengan asegurado «el éxito personal y la movilidad social en la edad madura», siempre y cuando logren comprobar su «excelencia individual» mediante la superación exitosa de pruebas rigurosas y sucesivas que forman parte de un proceso formativo y evaluativo que «inicia temprano en la vida y lleva años» (famoso **modelo MPH**), especialmente para quienes desean acceder a los puestos más importantes del Estado, que deben formarse, específicamente en «programas de desarrollo de liderazgo nacional» que son «antesala» al ejercicio del poder y cumplen un papel de «filtro» similar al viejo sistema de «examen imperial» confuciano.

Esto es paradójico, dado que son muchos los analistas occidentales que hoy hablan y hablan sobre las «lecciones que todos los estados del mundo pueden aprender del **Modelo Singapur**». Ante todo, la necesidad de adoptar y adaptar sus elementos «innovadores» a los propios contextos para lograr rápidamente el desarrollo sostenible, el crecimiento incluyente y el bienestar de los ciudadanos (Magdin, 2024)., Parecieran no darse cuenta que la verdadera clave del éxito de esta sociedad modernísima es haber tomado en serio viejas enseñanzas de una de las civilizaciones más antiguas del mundo (superioridad de los principios morales, conducta honorable de los gobernantes, etc.). Si bien están al alcance de todos, todo el tiempo, sí fueron aprovechadas fabulosamente en esa Nación, a fin de asegurar el bienestar de la familia, la comunidad y la sociedad.

Referencias

Cavendish, C. (31 de 05 de 2024). A new intergenerational contract is needed. Pitching the old against the young is tempting but misguided. Obtenido de Financial Times: <https://www.ft.com/content/62b23c67-947b-4448-8b09-fb629fbe40da>

Crace, J. (24 de 02 de 2009). Meeting the Future of Education: Mr Confucius. Obtenido de The Guardian: <https://www.theguardian.com/politics/2009/feb/24/confucius-english-curriculum>

Davidson, J. D. (2024). Pagan America. The Decline of Christianity and the Dark Age to come. Washington D.C.: Regnery Publishing.

Hitler, A. (1925). Mein Kampf. Zwei Bande in einem Band. München: Eher Verlag.

Hungary Today. (31 de 05 de 2024a). Viktor Orbán: «We are centimeters away from actual destruction». Obtenido de Hungary Today: <https://hungarytoday.hu/viktor-orban-we-are-centimeters-away-from-actual-destruction/>

Hungary Today. (31 de 05 de 2024b). The European Commission Is Becoming a «War council» while People Want Peace, Says Viktor Orbán. Obtenido de Hungary Today: <https://hungarytoday.hu/the-european-commission-is-becoming-a-war-council-while-people-want-peace-says-viktor-orban/>

Hungary Today. (31 de 05 de 2024c). Viktor Orbán on the NYC Verdict: «President Trump a man of honor». Obtenido de Hungary Today: <https://hungarytoday.hu/viktor-orban-on-the-nyc-verdict-president-trump-a-man-of-honor/>

Inman, R. P., & Rubinfeld, D. L. (Spring 2013). Understanding the Democratic Transition in South Africa. *American Law and Economics Review*, vol. 15. no. 1, 1-38.

Intergenerational Commission. (01 de 06 de 2024). A New Generational Contract. A final report of the Intergenerational Commission. Obtenido de Resolution Foundation: <https://www.resolutionfoundation.org/app/uploads/2018/05/A-New-Generational-Contract-Full-PDF.pdf>

Lee Kwan Yew Magdin, R. (29 de 05 de 2024). The Singapore model: What CEE and the world can learn. Obtenido de Emerging Europe: <https://emerging-europe.com/opinion/the-singapore-model-what-cee-and-the-world-can-learn/>

Márquez, W. (10 de 11 de 2023). «Jeong», el milenario concepto coreano que puede ayudarte a vivir más feliz. Obtenido de BBC Mundo: [https://www.bbc.com/mundo/articles/cd1pz977pxyo#:~:text=Centroam%C3%A9rica%20Cuenta-,%22Jeong%22%2C%20el%20milenario%20concepto%20coreano%20que%20puede%20a,ayudarte%20a%20vivir%20m-%C3%AIs%20feliz&text=Se%20describe%20como%20un%20estado,hacer%20algo%20por%](https://www.bbc.com/mundo/articles/cd1pz977pxyo#:~:text=Centroam%C3%A9rica%20Cuenta-,%22Jeong%22%2C%20el%20milenario%20concepto%20coreano%20que%20puede%20a,ayudarte%20a%20vivir%20m-%C3%AIs%20feliz&text=Se%20describe%20como%20un%20estado,hacer%20algo%20por%20)

Snell, R. S., Wu, C. X., & Lei, H. W. (30 de 03 de 2022). Junzi virtues: a Confucian foundation for harmony within organizations. Obtenido de National Library of Medicine: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC8966860/>

Wuchang, S. (2009). Three Fundamental Bonds and Five Constant Virtues. Obtenido de China Connectu: <https://chinaconnectu.com/wp-content/pdf/ThreeFundamentalBondsandFiveConstantVirtues.pdf>



Fotografía: detalle del mural del Banco de Guatemala / Silvia Lanuza

El Fracaso Rotundo de las Metas Explícitas de Inflación en Guatemala

The resounding failure of explicit inflation targeting in Guatemala

Recibido: 27/10/2024

Aceptado: 28/11/2024

Publicado: 30/1/2025

Carlos Enrique Calderón-Monroy

Licenciado en administración de empresas (UFM), maestro en administración de negocios (Claremont Graduate University, EEUU), doctor en ciencias económicas (USAC). Catedrático universitario. Investigador económico.

Correo: carecal84@gmail.com

Resumen

La coyuntura macroeconómica de Guatemala pone al descubierto el rotundo fracaso de la política económica que se conoce como metas explícitas de inflación. El enorme déficit comercial, el papel fundamental que juegan las remesas en la economía guatemalteca y la migración de nuestra gente a Estados Unidos en busca de trabajo son evidencias de ese fracaso. Este artículo tiene un doble objetivo: i) mostrar que la estrategia de metas explícitas de inflación se basa en conceptos económicos erróneos; ii) demostrar que las principales variables que inciden directamente en el nivel de precios son los cambios en los márgenes de beneficio de los empresarios, las demandas de aumentos de salarios de la clase trabajadora y la productividad de la mano de obra. El artículo concluye que las políticas adecuadas para el control de la inflación deben enfocarse en moderar el conflicto en la distribución de ingresos apoyándose en la labor del banco central de establecer objetivos de bajas tasas de interés a largo plazo. El control de la inflación es una labor que requiere el trabajo conjunto de varias instituciones públicas.

Palabras clave:

Inflación, metas explícitas de inflación, tasa de interés en el corto plazo, crecimiento económico, análisis económico post keynesiano

Abstract

The macroeconomic scenario in Guatemala exposes the resounding failure of the monetary policy known as inflation targeting. The huge trade deficit, the fundamental role played by remittances in the Guatemalan economy and the migration of our people to the United States in search of work are evidence of this failure. The objective of this article is twofold: i) to demonstrate that the inflation targeting strategy is based on erroneous economic concepts; ii) to demonstrate that the main variables that directly affect the price level are changes in markups, the demands of the working class for wage increases and the productivity of the labor force. The article concludes that appropriate inflation control policies should focus on moderating the income distribution conflict complemented by the central bank's work of setting low long-term interest rate targets. Inflation control is a task that requires the joint work of several public institutions.

Keywords:

Inflation, inflation targeting, economic growth, short-term interest rate, post-Keynesian economic analysis.

Introducción

El escenario macroeconómico de Guatemala pone al desnudo una verdad que incomoda a algunos (especialmente a autoridades monetarias actuales y anteriores), pero que es obvia para todo ciudadano guatemalteco que presta atención: la administración de la política monetaria en Guatemala no ha generado los resultados deseados. Se hace referencia únicamente a la política monetaria porque la política económica que se ha diseñado y ejecutado durante los últimos veinte años ha descartado en buena medida la ejecución de política fiscal, a la cual se recurre únicamente en casos de catástrofe nacional.

En enero de 2025 se cumple el aniversario número veinte de la introducción del programa Esquema de Metas Explícitas de Inflación (EMEI) por parte del Banco de Guatemala. Este programa consiste en establecer objetivos explícitos, expresados en algún intervalo numérico, dentro del cual debe permanecer la inflación. Utilizando una estrategia llamada «la regla de Taylor», el programa consiste en ajustar la tasa de interés a corto plazo para lograr dos objetivos: i) reducir las desviaciones sobre los objetivos inflacionarios establecidos; ii) minimizar la brecha entre el Producto Interno Bruto (PIB) observado y el potencial. Por ejemplo, si la inflación es más elevada a la esperada y la producción observada supera la potencial, las autoridades monetarias deben aumentar la tasa de interés a corto plazo para «enfriar» la economía. Supuestamente, la inclusión del segundo objetivo (la brecha del PIB) considera otros aspectos importantes como la producción y el nivel de empleo, sin embargo, la atención se coloca principalmente en el nivel de inflación.

El fracaso de esta política se aprecia en el comportamiento que han experimentado dos índices macroeconómicos fundamentales para Guatemala: el déficit comercial (la diferencia entre las exportaciones e importaciones de bienes y servicios) y el ingreso de divisas por remesas familiares. Por ejemplo, de enero a agosto de 2024 el déficit comercial de Guatemala

fue del orden de US\$11,400 millones, lo cual coloca a la posición de la cuenta corriente de la balanza de pagos en superávit, únicamente por los cerca de US\$14,200 millones que ingresaron al país en concepto de remesas familiares durante el mismo período. Un superávit en cuenta corriente generado por el ingreso de remesas es una anomalía en las finanzas internacionales.

El fracaso de la política monetaria se ve corroborado también por algunas de las estadísticas incluidas en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2023 (ENCOVI) publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en agosto de 2024. De acuerdo con la publicación, de la población ocupada, el 70.3% trabajaba en el sector informal y el promedio de ingreso mensual laboral durante 2023 fue de Q2,409, una baja considerable si se compara con la cifra para 2022 (Q2,850).

Aunque la política ha mostrado ser eficiente en cuanto al control de la inflación, el precio que se ha pagado por el logro de ese objetivo es enorme. La política económica actual no sólo es ineficiente en la creación de un escenario macroeconómico estable. También es ineficiente en la generación de empleo y de bienestar para los guatemaltecos. Por esta razón es que miles de guatemaltecos salen del país cada año buscando oportunidades de empleo, trabajo que aquí en Guatemala simplemente no existe. Como nación, estamos perdiendo a nuestro recurso más valioso: nuestra fuerza laboral, nuestra gente. Este hecho tiene consecuencias serias, tanto económicas como sociales.

Después de 20 años de la misma tónica en cuanto a política económica y de contemplar los terribles resultados generados, corresponde a la sociedad civil y a la academia presentar nuevas propuestas de política económica que nos benefician a todos. Después de 20 años de estos resultados, ya es momento de rechazar la creencia económica que todo lo que nuestro banco central necesita hacer es mantener la inflación baja y estable. Esta medida, por sí sola, generará crecimiento económico sostenible y una sociedad que se acerque cada vez más a una

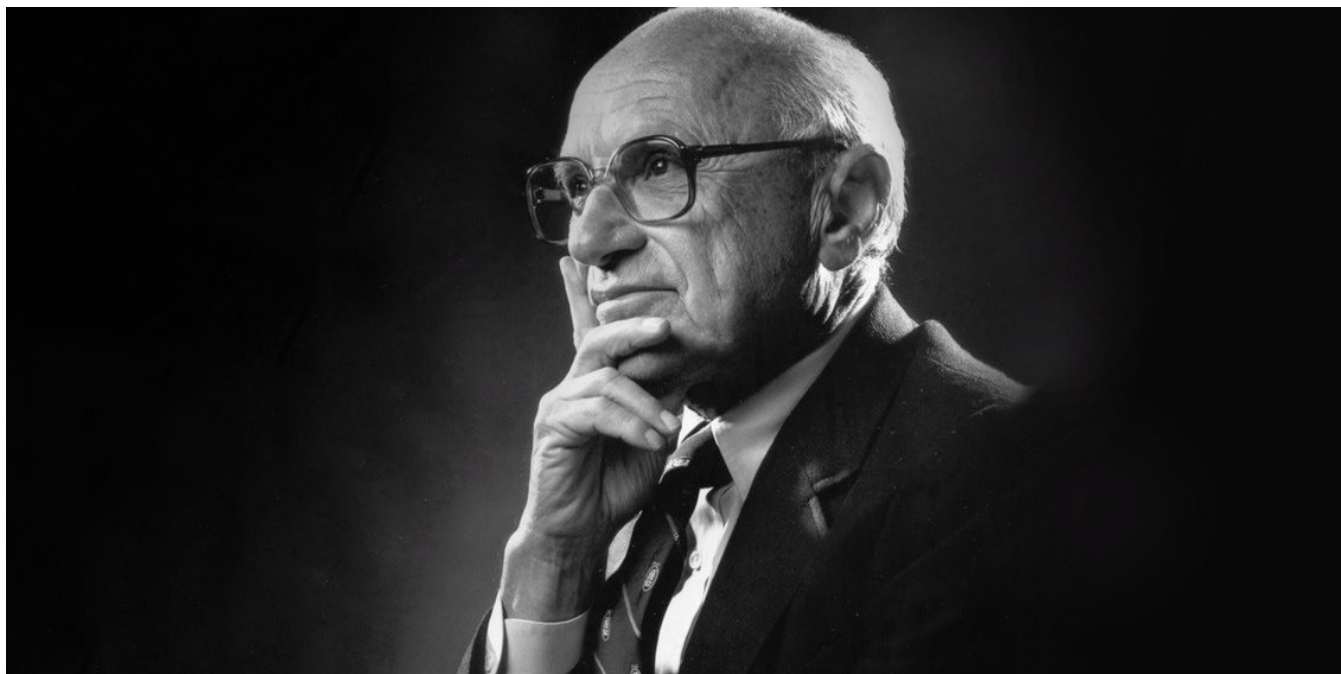
condición de pleno empleo. Pero, antes de presentar una nueva propuesta de política económica es importante determinar las falencias de la actual para no cometer los mismos errores.

Este artículo tiene un doble objetivo. Primero, presentar el origen y el marco teórico detrás de las metas explícitas de inflación para demostrar que se basa en conceptos económicos erróneos. El segundo, presentar las principales variables que efectivamente influyen en el nivel de precios para desarrollar políticas públicas en base al comportamiento de estas. El artículo se divide en cuatro partes principales. La primera parte presenta un breve contexto histórico del origen y el marco teórico de las metas explícitas de inflación. La segunda parte muestra los conceptos económicos erróneos en los que se basa la política. La tercera parte presenta una serie de políticas públicas que pueden analizarse como posibles opciones en el corto plazo. La última parte presenta la conclusión.

1. Origen y marco teórico de la estrategia metas explícitas de inflación

A pesar de que muchos economistas insisten en que la teoría keynesiana fracasó al no poder explicar ni resolver el problema de alta inflación y bajo crecimiento económico que enfrentó el mundo a partir de la década de los años setenta, una simple revisión de la teoría económica que presentó Keynes hace casi 100 años lleva a la conclusión que sus ideas nunca se ejecutaron como él las presentó. Es decir, la revolución keynesiana jamás ocurrió.

Como argumenta Calderón-Monroy (2023a), inmediatamente después de que Keynes publicara sus principales ideas en el libro *La Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero*, «...inició el esfuerzo por reconciliar la economía keynesiana con la teoría neoclásica» (pág.114). El proceso comenzó con la introducción del modelo ISLM y la insistencia de que este representaba la teoría de Keynes, a pesar de que ese modelo de equilibrio general contradecía la propuesta de Keynes de utilizar modelos dinámicos para el estudio de la economía. En poco tiempo, esa «domesticación» de la teoría de Keynes se presentó como la teoría keynesiana y, peor aún, representó el pilar del análisis macroeconómico que se enseñaba en las universidades y que se ejecutaba como política pública.



Milton Friedman fue uno de los economistas más influyentes del siglo XX. Friedman, ganador del Premio Nobel de Economía en 1976, revolucionó el campo económico con sus ideas sobre el libre mercado, el papel limitado del Estado y la importancia del control de la inflación. (Fotografía <https://centraldefondos.com/milton-friedman-milei/>)

El fracaso del «keynesianismo domesticado»¹ en los años setenta llevó a la introducción del monetarismo de Milton Friedman (al cual se hace alusión más adelante en este artículo), el cual se basaba en lograr objetivos en cuanto al incremento de la oferta monetaria. Pero, tras los desastrosos resultados de la política monetaria altamente restrictiva de Paul Volcker al mando de la Reserva Federal en Estados Unidos (basada en las ideas de Friedman), el monetarismo fue rápidamente descartado. Como apunta Thomas Palley (2013)

...para 1988, el monetarismo había sido rechazado intelectualmente. Los experimentos monetaristas de finales de los años setenta y principios de los ochenta resultaron ser un fracaso catastrófico en lo que respecta a la afirmación de que producirían estabilidad en los tipos de interés. (pág. 4)

Los malos resultados que se obtuvieron a través de las sugerencias de Milton Friedman – el control de la oferta monetaria por parte de la banca central– dieron lugar al uso de la tasa de interés como principal instrumento de la política económica. Fue así como surgió el dominio de la política monetaria en el escenario de la política pública a partir de los años noventa.

En teoría, el objetivo de la administración de la política monetaria que utiliza la tasa de interés en el corto plazo como instrumento es la toma de decisiones que permitan el logro de tres metas fundamentales: un crecimiento económico estable, un nivel de pleno empleo y estabilidad en el nivel de precios. De estas metas surge el principio de que, si se presenta una desaceleración económica, una política monetaria acomodaticia (una reducción en la tasa de interés) puede estimular la demanda agregada y llevar la economía de regreso a un nivel de pleno empleo. Por otro lado, si surgen presiones

¹ La economista Joan Robinson se refería al keynesianismo domesticado como «keynesianismo bastardo». De acuerdo con Robinson, «la madre es la economía neoclásica, pero el padre es desconocido pues ciertamente no es Keynes».

inflacionarias una política monetaria restrictiva (un incremento en la tasa de interés) puede permitir la recuperación de la estabilidad en el nivel de precios.

Bindseil (2004) argumenta que el o los objetivos de la administración de la política monetaria serán diferentes para cada banco central y que esos objetivos, generalmente, están consagrados en los estatutos de la institución (pág. 9). La Tabla 1 muestra la declaración de los objetivos de algunos de los bancos centrales más importantes del mundo, así como la misión del Banco de Guatemala. Como se aprecia, nuestro banco central tiene como única meta la estabilidad en el nivel de precios. Desde ese punto de partida, otras variables como el nivel de empleo, la tasa de crecimiento económico y el logro de objetivos en cuanto a los niveles de inversión, no son considerados.

En el diseño y ejecución de la política monetaria surgió una disyuntiva sobre cuál es el enfoque más adecuado para lograr objetivos económicos. Por un lado, se presentaba el argumento que es más apropiado no utilizar alguna guía específica sino realizar un asesoramiento de la situación momento a momento. En el otro extremo del espectro se encontraba el enfoque que la política monetaria debía administrarse en base a reglas específicas y evitar de esta forma un enfoque completamente discrecional.

Institución	Objetivo(s)	Fuente
Banco Central de Europa	-mantener la estabilidad en el nivel de precios	Artículo 105 (1) del Tratado de la UE
Reserva Federal (Estados Unidos de Norteamérica)	-crecimiento económico acorde con el potencial de la economía -alto nivel de empleo -precios estables -tipos de interés a largo plazo moderados	Consejo de Gobernadores (1994:2)
Banco de Inglaterra	-mantener la estabilidad en los precios y apoyar la política económica del gobierno de Su Majestad incluyendo sus objetivos de empleo y crecimiento económico	Ley de Bancos de 1998
Banco de Guatemala	-promover la estabilidad en el nivel general de precios	Misión de la institución

Tabla 1: Principales objetivos de algunos bancos centrales
Nota: Información tomada de Monetary Policy Implementation: Theory, Past and Present (p. 9) por Ulrich Bindseil, 2004, Oxford University Press y de la página web del Banco de Guatemala (<https://www.banguat.gob.gt>)

Muchos académicos se inclinaron por el segundo enfoque, pues consideraban que utilizar ciertas reglas para ejecutar política monetaria puede reducir la ineficiencia que se genera de la inconsistencia temporal cuando la política monetaria se formula de forma discrecional. Al respecto, Orphanides (2007) escribe:

... adherirse a una regla permite a las autoridades monetarias comunicar y explicar sus medidas políticas con mayor eficacia. Una política basada en una regla bien entendida refuerza la responsabilidad del banco central y mejora la credibilidad de futuras medidas. Además, al hacer más predecibles las futuras decisiones, la política basada en reglas facilita la previsión por parte de los participantes en los mercados financieros, las empresas y los hogares, reduciendo así la incertidumbre. (pág. 2)

Durante los últimos años de la década de los setenta y principios de los años ochenta, estas reglas se enfocaron en establecer un crecimiento constante de la oferta monetaria. Milton Friedman, en su visión monetarista de la administración de la política monetaria, sugirió la regla de aumentar la oferta monetaria en 4% cada año. Esta regla se basaba en el supuesto de que el crecimiento potencial de la producción en Estados Unidos en esa época equivalía aproximadamente a 4%. Para muchos, la regla del crecimiento constante que propuso Friedman es el ejemplo más sencillo de una regla de política monetaria. De acuerdo con Friedman (1960), esta regla surge al expresar en tasas de crecimiento la teoría cuantitativa del dinero como se presenta en (1)

$$\Delta m + \Delta v = \pi + \Delta q \quad (1)$$

donde $\pi \equiv \Delta p$, es decir, la tasa de inflación, y m, v, q son los logaritmos del nivel de la oferta monetaria, la velocidad del dinero y la producción, respectivamente. De acuerdo con Orphanides (2007), al seleccionar el crecimiento constante del dinero, k , para que corresponda a la suma de

un objetivo de inflación deseado, π^* , la tasa de crecimiento potencial de la economía, $[\Delta q]^*$ y el ajuste de cualquier tendencia en la velocidad del dinero, $[\Delta v]^*$, sugiere una regla simple que puede lograr, en promedio, el objetivo de inflación deseado, π^* , como se muestra en (2)

$$\Delta m = \pi^* + \Delta q^* - \Delta v^* \quad (2)$$

Tanto el Banco de Inglaterra como la Reserva Federal de Estados Unidos aplicaron objetivos monetarios, tal y como lo sugirió Friedman, pero ambas instituciones obtuvieron resultados decepcionantes con la política por lo que la abandonaron rápidamente (Krugman, 2007). Una vez se descartó el monetarismo, los bancos centrales empezaron a administrar la política monetaria al establecer como objetivo el tipo de interés en el corto plazo.

El concepto no era nuevo. El economista sueco Knut Wicksell propuso la siguiente regla para la administración de la política monetaria en un libro publicado en los últimos meses del siglo XIX. En esa ocasión, Wicksell (1898 [1936]) escribió:

el procedimiento debería ser más bien simplemente el siguiente: mientras los precios permanezcan inalterados, el tipo de interés de los bancos debe permanecer inalterado. Si los precios suben, el tipo de interés debe subir; si los precios bajan, el tipo de interés debe bajar; y el tipo de interés debe mantenerse en su nuevo nivel hasta que un nuevo movimiento de los precios exija un nuevo cambio en uno u otro sentido. (pág.189)

Esta es la forma en la que se administra la política monetaria en la actualidad: las autoridades monetarias, basándose en reglas previamente establecidas, reaccionan a cambios en el nivel de inflación y de la actividad económica ejecutando cambios en la tasa de interés a corto plazo. Desde el inicio de la década de los años noventa, la administración de la política monetaria en varios países se ha ejecutado estableciendo metas explícitas de inflación. Esto se convirtió en la norma para

decenas de bancos centrales en diferentes partes del mundo, tanto para economías desarrolladas como para países en vías de desarrollo. Nueva Zelanda fue el primer país en adoptar esta metodología en 1990. Desde entonces, países con pocas características en común también han adoptado el mismo régimen (con ciertas modificaciones) para administrar la política monetaria. Bernanke y Mishkin (1997) definen a esta «estrategia» de política monetaria como:

...el anuncio de intervalos objetivo oficiales para la tasa de inflación en uno o más horizontes temporales, y el reconocimiento explícito de que una inflación baja y estable es el objetivo primordial de la política monetaria. (pág. 97)

De acuerdo con el economista John B. Taylor (1993), el marco analítico de la política de metas explícitas de inflación se basa en tres argumentos fundamentales: i) las reglas de política económica tienen ventaja sobre la discrecionalidad en cuanto a la toma de decisiones macroeconómicas; ii) la importancia de basar el análisis macroeconómico en el enfoque de expectativas racionales; iii) la constatación de que la credibilidad tiene beneficios empíricamente significativos (pág.196).

El instrumento central para la administración de la política monetaria bajo un esquema de metas explícitas de inflación es la tasa de política monetaria, la cual es una tasa de interés a corto plazo. La regla de política monetaria para establecer esa tasa de interés, tal y como la presentara originalmente el economista estadounidense John B. Taylor (1993) en su artículo, es la siguiente:²

$$i_t = \pi_t + r^* + a_\pi(\pi_t - \pi^*) + a_y(y_t - y^*) \quad (3)$$

En (3), i_t es la tasa de política monetaria, π_t es la tasa de inflación observada durante los últimos cuatro trimestres, r^* es la tasa de interés natural o de

equilibrio (a la cual se hace referencia más adelante), π^* es la tasa de inflación objetivo y la expresión $(y_t - y^*)$ muestra la brecha del PIB.³

Bajo el esquema de metas explícitas de inflación, los bancos centrales deben de trabajar para conseguir un solo objetivo: una inflación baja y estable. Para lograrlo, tienen a su disposición, en teoría, un solo instrumento: la tasa de interés en el corto plazo. A pesar de que la política hace hincapié en el control de la inflación como el objetivo supremo de la política monetaria, los bancos centrales que han introducido la política han incluido, hasta cierto punto, objetivos de estabilización en el corto plazo, especialmente en lo que respecta a los tipos de cambio, la producción y la estabilidad financiera. Al respecto, Espstein (2001) escribe

La acomodación [de esos objetivos de estabilización en el corto plazo] se logra de varias maneras: utilizando un índice de precios que excluye algunos elementos particularmente volátiles, como los alimentos y la energía; especificando el objetivo de inflación como un rango; ajustando ocasionalmente los objetivos para reflejar acontecimientos inusuales como perturbaciones grandes de la oferta. (pág. 7)

Adicionalmente, el banco central como institución debe de gozar de independencia operativa del gobierno de turno pues una de las características fundamentales de la política es declarar públicamente que «en el futuro, el banco central se esforzará por mantener la inflación en un nivel numéricamente determinado o cerca de él» (Bernanke y Mishkin, 1997, pág. 98). Estas declaraciones carecerán de credibilidad con la población si el banco no cuenta con la independencia operativa necesaria para establecer esos objetivos y hacerlos cumplir.

² También se le conoce como la regla de Taylor

³ La brecha del PIB es una medida económica de la diferencia entre la producción real de una economía y su producción potencial, es decir, la cantidad máxima de bienes y servicios que una economía puede producir a plena capacidad.

La introducción de la política de metas explícitas de inflación generalmente requiere de cambios en la legislación para otorgarle al banco central la independencia operativa que necesita para establecer los objetivos de inflación (Mishkin y Schmidt-Hebbel, 2001, pág. 8). De acuerdo con la teoría presentada, esa independencia operativa irá acompañada de un mayor grado de responsabilidad.

De acuerdo con Zachariadis (2020), los efectos de la administración de la tasa de interés se transmiten al resto de la economía a través de tres diferentes canales (pág. 29).

- La curva de rendimientos en el mercado de capitales
- El tipo de cambio
- Las expectativas de inflación

Con respecto a la curva de rendimientos en el mercado de capitales, la política monetaria se administra bajo el supuesto que un incremento en la tasa de interés en el corto plazo genera un incremento en las tasas de interés en el largo plazo. El canal de crédito está altamente relacionado con las tasas de interés. Esto significa que las tasas de interés en el largo plazo afectarán las decisiones de inversión, las cuales tendrán un efecto en las utilidades de las empresas, el nivel de empleo y el consumo de los hogares.

El segundo canal de transmisión de la política monetaria es el tipo de cambio. Es importante tener presente que movimientos en el tipo de cambio tienen un impacto en el comportamiento de la exportaciones e importaciones y en el flujo de capitales, ambas variables afectan directamente la balanza de pagos. Por último, el canal de las expectativas de inflación se basa en la naturaleza de la política, es decir, en el supuesto de la credibilidad por parte de los agentes económicos en que las autoridades monetarias trabajarán para alcanzar el objetivo de inflación anunciado.

• La introducción de la política en Guatemala

En Guatemala, el año 2000 marcó el inicio de la ejecución de cambios a nivel legislativo para permitir la adopción de la política. En junio de 2002 entró en vigor la Ley Orgánica del Banco de Guatemala. De acuerdo con Castañeda-Fuentes et al. (2019), esta ley permitió establecer las bases para adoptar la política de metas explícitas de inflación. Estos autores argumentan.

En primer lugar, se define con claridad el objetivo fundamental del banco central: la consecución de estabilidad en el nivel general de precios. En segundo lugar, se otorga al banco central autonomía operativa en la selección y gestión de instrumentos que considere más apropiados para el logro de su objetivo fundamental. Finalmente, se propicia un mayor grado de transparencia de la política monetaria y se establece un mecanismo de rendición de cuentas sobre el actuar del banco. (pág. 6)

En enero de 2005, el Banco de Guatemala adoptó esta política oficialmente cuando introdujo el programa llamado Esquema de Metas Explícitas de Inflación (EMEI) y estableció originalmente una meta de 5% como objetivo de inflación. Sin embargo, esta meta ha sido revisada en varias ocasiones desde que se adoptó el programa.

Para Guatemala, el principal instrumento de la política monetaria bajo el régimen de metas explícitas de inflación es la tasa líder de política monetaria. Castañeda-Fuentes et al. (2019) la definen como «una tasa de interés de referencia para las operaciones al plazo de un día (overnight), la cual ordinariamente se revisa 8 veces al año» (pág. 8). Es decir, la administración de la política monetaria se realiza utilizando como instrumento una tasa de interés de muy corto plazo. Esta metodología presenta retos importantes para Guatemala, específicamente por las características macroeconómicas estructurales del país.

2. La política de objetivos específicos de inflación se basa en conceptos económicos erróneos

En el análisis económico tradicional se considera que la inflación se debe a un exceso de demanda, la cual surge de un exceso en el nivel de la oferta monetaria (la cantidad de dinero que circula en la economía). Bajo esta visión, la estabilidad en el nivel de precios puede lograrse si la tasa de interés que se establece en la política monetaria es equivalente a la tasa de interés natural de la economía (r^* , como se presentó en (3)). El economista canadiense Marc Lavoie está en desacuerdo con esta visión. Lavoie (2022) escribe que, de acuerdo con el análisis económico neoclásico,

...el exceso de demanda se debe a un tipo de interés de mercado demasiado bajo en comparación con el tipo de interés natural. Más concretamente, una discrepancia negativa entre el tipo de interés de mercado y el tipo de interés natural abre una brecha de producción que provoca una aceleración de la tasa de inflación, apoyada por el crecimiento de la oferta monetaria. (pág. 592)

Un supuesto importante en el que se basa la estrategia de metas explícitas de inflación es la existencia de una tasa de interés natural, la cual se define como la tasa de interés que se presentaría en la economía en condiciones de inflación estable y pleno empleo. De acuerdo con la teoría neoclásica, esta tasa es determinada por la interacción de dos variables: la inversión y el ahorro, pero, en el mundo real, este supuesto no se cumple. Como argumenta Storm (2021), «la razón es que tanto el ahorro como la inversión se ven afectados, al mismo tiempo, por cambios en el ingreso y cambios en la distribución del ingreso» (pág.82).

Esta posición de la economía neoclásica surge de considerar a los bancos comerciales como intermediarios financieros. Se asume que la cantidad de ahorros restringe los fondos disponibles para invertir y que la interacción entre la oferta del primero y la demanda por el segundo establece una tasa de interés⁴. En realidad, los ahorros y la inversión no son independientes. Los ahorros son una consecuencia del financiamiento de la inversión por el dinero creado por la banca comercial (el crédito). Al respecto, Keynes (1939) escribió.



Fotografía: Banco de Guatemala

⁴ Esta suposición también lleva a la conclusión equivocada que la presencia de un déficit fiscal aumentará las tasas de interés puesto que también se asume de forma equivocada que, si se presenta un déficit fiscal, el Estado debe prestar del sector privado. Ver Calderón-Monroy (2023). «El indispensable escenario para la contratación de deuda pública interna». RARN, Guatemala.

El aumento de la inversión siempre irá acompañado de un aumento en el ahorro, pero nunca puede ir precedido por él. El desahorro y la expansión de crédito no son una alternativa al aumento de ahorro sino una preparación necesaria para ello. Es el padre, no el gemelo, del aumento del ahorro. (pág. 572)

En el análisis económico post keynesiano, el nivel de la oferta monetaria no determina el nivel de precios. Asimismo, la tasa de crecimiento de la oferta monetaria no determina la tasa de inflación. Adicionalmente, como indica Lavoie (2022), «Ni el exceso de dinero ni los déficits fiscales que han sido monetizados son una causa inmediata de la inflación» (pág. 592). Si se considera el dinero endógeno del sistema financiero (el dinero que crea la banca comercial al otorgar financiamiento), la oferta monetaria dependerá de la demanda por crédito bancario para el financiamiento de procesos de producción de bienes y servicios. Es decir, la cantidad de dinero que circula en una sociedad en un momento específico estará determinada por las expectativas que tengan los agentes económicos.

Por una parte, se encuentran los bancos comerciales. Si los ejecutivos de los bancos que autorizan los préstamos tienen expectativas positivas sobre el desenvolvimiento de la economía en el corto y mediano plazo, estarán más dispuestos a otorgar financiamiento a aquellos clientes que, en teoría, posean solvencia adecuada. De igual forma, si los miembros de hogares y empresas tienen buenas expectativas sobre sus ingresos en el corto y mediano plazo estarán más dispuestos a contratar financiamiento, dependiendo de la calidad de la garantía que puedan ofrecer.

Calderón-Monroy (2023b) argumenta que el dinero endógeno del sistema financiero invierte la causalidad en la teoría cuantitativa del dinero. La cantidad de dinero en circulación no determina el nivel de precios. En realidad, la causalidad corre del nivel de precios (la cantidad de bienes y servicios a producir y sus precios) a la cantidad de dinero en circulación puesto que el dinero en circulación depende de la demanda por crédito bancario para financiar procesos de producción.

La endogeneidad de la oferta monetaria lleva a tres conclusiones fundamentales: i) no existe una tasa de interés natural determinada por la interacción de ahorros e inversión pues estas no son variables independientes; ii) el nivel de la oferta monetaria no determina el nivel de precios en la sociedad; iii) la frase célebre de Milton Friedman «la inflación es siempre y en todas partes un fenómeno monetario» es inválida. Pero, entonces, ¿cuáles son las causas de la inflación?

Hein (2023) argumenta que, en el enfoque económico post keynesiano, «la inflación es siempre y en todas partes un fenómeno de conflicto, en el sentido de que solo puede generarse si las demandas de ingresos reales por parte de diferentes grupos superan persistentemente la producción real» (pág. 2). Con respecto a los diferentes grupos, Hein se refiere a los empresarios, quienes siempre buscarán aumentar sus utilidades incrementando su margen de beneficio y de la clase trabajadora, la cual luchará por recuperar poder de compra perdido en sus salarios.

Este enfoque sobre la inflación no es nuevo. Dio inicio con el análisis presentado por Keynes y complementado por economistas post keynesianos como Joan Robinson, Nicholas Kaldor y Michal Kalecki. Todos ellos trabajaron con Keynes en Cambridge. Sin embargo, el trabajo de Kalecki es fundamental pues su análisis parte de definiciones macroeconómicas.

El punto de inicio de Kalecki (1971) es el Producto Interno Bruto nominal (YN), el cual es la sumatoria de todos los precios multiplicado por todas las cantidades de bienes. La inflación es la variación agregada en el nivel de precios (P), la cual se deriva de los índices de los precios. El Producto Interno Bruto real (YR) se deriva de la división del PIB nominal (YN) sobre el nivel de precios (P). El enunciado que se presenta en (4) muestra el punto de partida de Kalecki.

$$YR \equiv Y_N/P \quad (4)$$

Luego, Kalecki introdujo la relación entre producción y la mano de obra (Y_L^r), la cual está definida como la producción real dividido las horas trabajadas (L), como se muestra en (5)

$$Y_L^r \equiv Y_R/L \quad (5)$$

Acto seguido, Kalecki introdujo el nivel de salarios (W) y asumió un salario nominal uniforme (WN), por lo que $W = WN \times L$. Entonces, las horas trabajadas por la mano de obra es equivalente al nivel de salarios (W) dividido el salario nominal uniforme (WN), como se muestra en (6)

$$L \equiv W/W_N \quad (6)$$

De (4) se obtiene que el nivel de precios es igual a la producción nominal (YN) dividido la producción en términos reales (YR)

$$P = Y_N/Y_R \quad (7)$$

Y haciendo sustituciones de (5) en (7) se obtiene que el nivel de precios (P) es igual a la producción (YN) dividido la relación entre la producción y la mano de obra (Y_L^r) multiplicado por las horas trabajadas de la mano de obra (L)

$$P = Y_N/(Y_L^r L) \quad (8)$$

Haciendo sustituciones de (6) en (8) se obtiene que el nivel de precios (P) es igual a la producción (YN) dividido la relación entre la producción y la mano de obra (Y_L^r) multiplicado por el nivel de salarios (W) dividido el salario nominal uniforme (WN) (el salario en términos monetarios)

$$P = Y_N(Y_L^r)^{-1} \times W/W_N \quad (9)$$

De (9) se obtiene que el nivel de precios (P) es igual al salario monetario (WN) multiplicado por la producción (YN) dividido por la relación entre la producción y la mano de obra (Y_L^r) multiplicado por el nivel de los salarios (W), como se muestra en (10)

$$P = (Y_N \times W_N)(Y_L^r \times W)^{-1} \quad (10)$$

Luego, W puede sustituirse por ω , la participación del total de los salarios como porcentaje de la producción, como se muestra en (11)

$$P = (Y_N \times W_N)(Y_L^r \times \omega \times Y_N)^{-1} \quad (11)$$

De (11) se obtiene entonces que el nivel de precios es igual al salario monetario (WN) dividido por la relación entre la producción y la mano de obra (Y_L^r) multiplicado por el nivel de salarios como porcentaje de la producción (ω), como se muestra en (12)

$$P = W_N(Y_L^r)^{-1} \times \omega \quad (12)$$

Lo que se muestra en (12) representa una definición económica, la cual puede convertirse en un modelo si se hacen algunas suposiciones que vayan de acuerdo con la realidad. Por ejemplo, se asume que las empresas no son «tomadoras de precio» sino que establecen el precio de sus productos de acuerdo con los costos variables por unidad (V) que enfrentan. Los empresarios determinan su precio estableciendo un margen de beneficio (μ) sobre el costo variable por unidad (V) por lo que el precio del producto (P) se establece como

$$P = \mu \times V \quad (13)$$

Ahora, si se aísla el costo por unidad de la mano de obra, se tiene que el precio será igual al margen de beneficio sobre la mano de obra (m_L) multiplicado por el salario monetario dividido la relación entre la producción y la mano de obra, es decir, la productividad de la fuerza laboral. Si se sustituye w por m_L de (12) se tiene que el nivel de precios (P) es igual al margen de beneficio sobre la mano de obra (m_L) multiplicado por el salario monetario (W_N) dividido por la relación entre la producción y la mano de obra (Y_L^r)

$$P = m_L \times W_N / (Y_L^r) \quad (14)$$

Lo que se presenta en (14) puede convertirse en un enunciado dinámico (tal y como lo sugirió Keynes) si se considera el cambio porcentual de las variables a través del tiempo. Considerando el cambio porcentual de una variable X a lo largo del tiempo se tiene que

$$\hat{x} = 1/X \, d_x/d_t \quad (15)$$

Algunas reglas sencillas de matemática permiten convertir productos de cambios porcentuales en sumas y razones de cambios porcentuales en restas, como se muestra a continuación.

$$(a \times b)^{\wedge} = \hat{a} + \hat{b} = 1/a \, d_a/d_t + 1/b \, d_b/d_t \quad (16)$$

De igual forma,

$$a/b^{\wedge} = \hat{a} - \hat{b} = 1/a \, d_a/d_t - 1/b \, d_b/d_t \quad (17)$$

Estas reglas permiten convertir definiciones económicas en enunciados dinámicos. Si se aplica (16) y (17) a (14) se tiene que

$$P^{\wedge} = (m_L)^{\wedge} + (W_N)^{\wedge} - (Y_L^r)^{\wedge} \quad (18)$$

De acuerdo con (18), la variación en el nivel de precios, es decir, la inflación, dependerá de la tasa de cambio en el margen de beneficio de los empresarios más la tasa de cambio en el nivel de salarios nominales menos la relación entre la producción y la mano de obra (la productividad de la fuerza laboral). A esto se refiere Hein cuando indica que «la inflación es siempre y en todas partes un fenómeno de conflicto» pues es una pugna entre el empresario que desea aumentar su margen de beneficio y la clase trabajadora que desea mejorar el poder de compra de su salario, por lo que el nivel general de precios aumentará cuando las demandas de ambos grupos superen la producción real. El enunciado que se presenta en (18) también incluye a la productividad de la clase trabajadora pues si esta aumenta «reduce» la pugna entre las dos fuerzas descritas pues ese aumento en la productividad se traduce en un aumento en el margen de beneficio del empresario o en un aumento en el poder de compra del salario de la clase trabajadora.

3. Políticas económicas para «lidiar» con la inflación

Ahora que se han identificado las principales variables que inciden en el nivel de precios, pueden sugerirse políticas precisas sustentadas en definiciones económicas para «lidiar» con el fenómeno de la inflación. A continuación, se presentan algunas:

- **Proteger al poder de negociación de la clase trabajadora:** si se presentan aumentos de productividad en los procesos productivos, deben establecerse medidas para que esos aumentos en la productividad no solo se traduzcan en aumentos en los beneficios de los empresarios. Es necesario asegurar que esos incrementos en la productividad también se conviertan en aumentos en los salarios para la fuerza laboral. El Ministerio de Trabajo y Previsión Social podría trabajar en diseñar, establecer y controlar un plan que proteja el poder de negociación de los trabajadores.

- **Establecer precios topes en ciertas industrias:** si los cambios en los márgenes de beneficios de los empresarios tienen un efecto directo en la inflación, deben establecerse precios topes en aquellas industrias que se encuentren muy consolidadas, es decir, industrias en las que un número muy reducido de empresas tenga el poder de establecer precios. El Ministerio de Economía podría intervenir analizando periódicamente el comportamiento de los precios en industrias altamente concentradas y establecer precios topes según corresponda.
- **Establecer un Impuesto Sobre la Renta (ISR) extraordinario:** Si se determina que tras un período de incrementos en el nivel de precios existen corporaciones que reportan beneficios extraordinarios, debe establecerse un impuesto extraordinario para gravar estos beneficios. Calderón-Monroy (2022) argumenta que el cobro de impuestos representa destrucción de dinero pues este dinero deja de circular en la economía. El cobro de impuestos es una forma muy efectiva de reducir presiones inflacionarias. La Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) debe ser la encargada de administrar un programa que logre estos objetivos.
- **Introducción de una ley de competencia:** Mientras más concentrada se encuentre una industria, mayor será el poder de algunas empresas de establecer precios. Es necesario introducir una ley de competencia para establecer «las reglas del juego», es decir, que se permita a la micro, pequeña y mediana empresa competir en todo tipo de industrias. La competencia regulada debe ser bienvenida.

4. Conclusión

La política monetaria de metas explícitas de inflación se basa en dos conceptos económicos erróneos. El primero de ellos es el supuesto de la existencia de una «tasa natural de interés», la cual es determinada por la interacción entre la inversión y el ahorro. En realidad, estas variables no son independientes ya que el ahorro depende de la inversión, primero debe financiarse la inversión y de este proceso surge el ahorro. El segundo es que considera que el nivel de la oferta monetaria afecta al nivel de precios cuando, en realidad, por la endogeneidad de la oferta monetaria, la causalidad corre del nivel de precios a la oferta monetaria. La administración de una tasa de interés a corto plazo es una medida que controla la inflación, pero sus efectos son extremadamente negativos para la sociedad porque no atiende las variables que inciden directamente en los cambios en el nivel general de precios. Esta política controla la inflación a través del «enfriamiento» de la economía y la redistribución del ingreso. Esta última sucede de la clase media a las personas con mayores ingresos por el aumento en las tasas de interés.

Los objetivos explícitos de inflación han generado estabilidad en el ritmo inflacionario que ha experimentado Guatemala, pero a un costo muy alto puesto que ha se ha incrementado la desigualdad económica, el nivel de salarios de la clase trabajadora no ha aumentado y la generación de empleo es casi inexistente. Adicionalmente, se ha creado una inestabilidad macroeconómica tremenda, la cual puede identificarse fácilmente al darle un vistazo a la cuenta corriente de la balanza de pagos de nuestra nación.

Como en realidad no existe una «tasa natural de interés», una de las principales responsabilidades de la banca central es establecer una tasa de interés de corto plazo que funcione como ancla para el desarrollo de la economía. Como argumenta Marglin (2021), «no existe un nivel determinado de los tipos de interés, a menos que se establezca un banco central o su equivalente para anclar los

diferenciales determinados por la preferencia de la liquidez» (pág.792). Sin embargo, incrementos en la tasa de interés de corto plazo no deben ser utilizados para detener la inflación pues el banco central debe establecer objetivos de bajas tasas de interés en el largo plazo para el adecuado funcionamiento de nuestra economía.

Como se demostró en este artículo, el control de la inflación debe ser un esfuerzo conjunto de varias instituciones del país, trabajando muy de cerca con el banco central. Este es otro indicio de lo urgente que es reconsiderar la independencia operativa que se le ha otorgado a esa institución pública.

Referencias

Bernanke, B. y Mishkin, F. (1997). *Inflation Targeting: A New Framework for Monetary Policy? Journal of Economic Perspectives*. 11(2), p. 97-116.

Bindseil, U. (2004). *Monetary Policy Implementation. Theory, past and present*. Oxford: Oxford University Press

Calderón-Monroy, C.E. (2022). *Los impuestos no representan los ingresos del Estado*. Guatemala: RARN.

Calderón-Monroy, C.E. (2023a). *El injustificado descrédito que sufrió el keynesianismo*. Guatemala: RARN.

Calderón-Monroy, C.E. (2023b). *La reforma al artículo 133 de la Constitución*. Guatemala: RARN.

Castañeda-Fuentes, J.C., Castillo-Maldonado, C.E., Galindo-González, D.N., Gutiérrez-Morales, M.J., y Ortiz-Cardona, E.R. (2019). *Evaluación del Esquema de Metas Explícitas de Inflación (EMEI) en Guatemala*. Publicación del Banco de Guatemala

Epstein, G. (2001). *Financialization, Rentier Interests, and Central Bank Policy* Department of Economics and Political Economy Research Institute (PERI). University of Massachusetts, Amherst.

Friedman, M. (1960). *A Program for Monetary Stability*. New York: Fordham University Press

Hein, E. (2023). *Inflation is always and everywhere a conflict phenomenon: Post Keynesian inflation theory and energy price driven conflict inflation*. Working Paper no. 224/2023, Hochschule für Wirtschaft und Recht Berlin.

Kalecki, M. (1971). *Class Struggle and the Distribution of National Income*. *Kyklos: International Review for Social Sciences* 24(1) p. 1-9.

Keynes, J.M. (1939). *Official Papers*. *The Economic Journal*, Vol. 49, no. 195, p. 558-577

Krugman, P. (2007, febrero 15). *Who was Milton Friedman?* *The New York Times*.

Lavoie, M. (2022). *Post Keynesian Economics. New Foundations*. New York: Edward Elgar.

Marglin, S. (2021). *Raising Keynes. A Twenty-First Century General Theory*. Cambridge: Harvard University Press

Mishkin, F. y Schmidt-Hebbel, K. (2001). *One decade of inflation targeting in the world: What do we know and what do we need to know?* No. 8397, *NBER Working Papers from National Bureau of Economic Research, Inc.*

Orphanides, A. (2007). *Taylor Rules*. *Finance and Economics Discussion Series*. Division of Research & Statistics and Monetary Affairs, Federal Reserve Board, Washington, DC

Palley, T. I. (2013). *Horizontalists, Verticalists, and Structuralists: the theory of endogenous money reassessed*. *Review of Keynesian Economics*, 1(4), 406-424.

Storm, S. (2021). *Cordon of Conformity: Why DSGE Models Are Not the Future of Macroeconomics*, *International Journal of Political Economy*, 50:2, p.77-98.

Taylor, J. (1993). *Discretion versus policy rules in practice*. *Carnegie-Rochester Conference Series on Public Policy* 39 (1993) p. 195-214.

Wicksell, K. (1898). *Interest and Prices*. (1936, traducción de alemán a inglés, F. Kahn) London: Macmillan

Zachariadis, S. (2020). *A Post-Keynesian approach as an alternative to neoclassical in the explanation of monetary and financial system*. *Financial Studies*, Romanian Academy, National Institute of Economic Research (INCW), Centre for Financial and Monetary Research, vol. 24, issue 1(87), p. 21-35.



Risks Of Ecosystem Crash-Landings

Riesgos de los aterrizajes forzados en los ecosistemas

Received: January 17, 2025

Approved: January 20, 2025

Published: January 30, 2025

Robert Hunziker

Robert Hunziker, MA, economic history DePaul University, awarded membership in Pi Gamma Mu International Academic Honor Society in Social Sciences is a freelance writer and environmental journalist who has over 200 published articles appearing in over 50 journals, magazines, and sites worldwide.

Robert Hunziker lives in Los Angeles and can be reached at: rlhunziker@gmail.com

Resumen

El escritor independiente Robert Hunziker nos autoriza para publicar sus artículos. Sus trabajos se han incluido en más de 50 periódicos, revistas y sitios web de todo el mundo. Nos advierte sobre la sexta extinción provocada por el ser humano. Las cinco anteriores se desarrollaron en los últimos 450 millones de años debido a los meteoritos y las erupciones volcánicas. Nos acercamos a una extinción en la que sólo por un milagro habrá sobrevivientes, como ocurrió con el vuelo 232 de United Airlines que se estrelló en 1989 en Sioux City, Iowa. En el percance murieron 110 de los 285 pasajeros y uno de los 11 miembros de la tripulación. Gracias a la pericia de la tripulación y del piloto sobrevivieron 174 pasajeros y 10 miembros de la tripulación. De manera similar, si los seres humanos hemos sido capaces de producir un cambio tan profundo, también debemos tener el poder de enfrentar la catástrofe medioambiental. Robert Hunziker nos ha alertado en muchas publicaciones que la lucha contra el cambio climático exige apostar por la descarbonización de la economía reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero. Para ello, necesitamos métodos más inteligentes y eficientes de producción energética, practicar un consumo responsable y crear sistemas de financiación equitativos entre todas las energías, que no encarezcan a las energías limpias.

Palabras clave:

Sexta extinción, cambio climático, descarbonizar la economía, consumo responsable, energías limpias.

Abstract

Freelance writer Robert Hunziker authorizes us to publish his articles. His work has appeared in more than 50 newspapers, magazines and websites worldwide. We publish with the permission of freelance writer Robert Hunziker, whose articles have been published in more than 50 newspapers, magazines and websites around the world. He warns us about the sixth man-made extinction. The previous five occurred in the last 450 million years due to meteorites and volcanic eruptions. We are approaching an extinction in which only by a miracle will there be survivors, as happened with United Airlines Flight 232 that crashed in 1989 in Sioux City, Iowa. The accident killed 110 of the 285 passengers and one of the 11 crew members. Thanks to the expertise of the crew and pilot, 174 passengers and 10 crew members survived. Similarly, if we humans have been able to bring about such profound change, we must also have the power to cope with an environmental catastrophe. Robert Hunziker has warned us in numerous publications that the fight against climate change requires a commitment to decarbonizing the economy by reducing greenhouse gas emissions. To achieve this, we need smarter and more efficient energy production methods, responsible consumption and the creation of equitable financing systems for all energy sources that do not make clean energy more expensive.

Keywords:

sixth extinction, climate change, decarbonizing the economy, responsible consumption, clean energy.

Biomes as well as individual ecosystems throughout the globe are experiencing considerable stress. As a researcher/writer since 2010 of more than 400 scientific-based articles, I am aware of what science says about the status of the planet's ecosystems. Since reading hundreds of peer-reviewed papers, it's not a pretty picture. Yet this is not obvious to the general public inasmuch as damaged ecosystems in large part due to excessive levels of greenhouse gases like CO₂ initially show up where almost nobody lives, for example: (1) Antarctica (2) tropical rainforest (3) the oceans (4) Arctic permafrost, covering 25% of Northern Hemisphere landmass. Who lives there?

People who live in NYC or LA or Des Moines do not see the genesis of a chaotic climate system. But they do see the aftereffects, such as: (1) Unprecedented flooding – 2024 global record for most floods ever. (2) Unprecedented drought, especially the Amazon, which is partially dying. (3) Unprecedented heat – exceeded the IPCC line-in-the-sand at +1.5C pre-industrial worldwide, much, much earlier than expected. (4) Unprecedented wildfires – twice the loss of the forest tree cover of 20 years ago. (5) Unprecedented storms/fires – home insurance rates skyrocket or dropped altogether on both coasts. (6) Unprecedented sea level rise -doubled since satellite recordings started.

Nothing is normal any longer. There are no more one-in-100-year events, which statistically means a 1% chance of happening in any given year. Nowadays, it is all current, no more 1% chances.

Interestingly, emails from readers of my articles address these unprecedented climate events and occasionally somebody with an advanced degree in science or engineering who works for a high-profile institution. One such email recently crossed my desk in response to the article Net Zero/2050, Fantasy or Reality d/d Jan. 10, 2025. That email, in particular, struck a chord because it comes from a senior person at one of the world's most prestigious, and widely recognized, institutions, and as a bonus, it is a superb summation of where things stand and where civilization is headed.

It is published herein in its entirety, no edits, no changes, the original email, as follows:

Your latest article (from the weekend edition of CP) – as always – is excellent! I did notice an assumed subtext and one that permeates all discussions of 'net-carbon-zero,' – which of course you know and have discussed before, but a fact that often stops people in their tracks during discussions of climate change and 'mitigating actions', the 1000 Giga-ton elephant in the room:

Even if we were to achieve net-zero, that would be barely the beginning of our mitigation efforts, as the entire 200-year past atmospheric over-loading is still present, and will remain present for generations, wreaking havoc. And we are no-where near approaching a path toward 'net-zero.'

Removing already released atmospheric carbon is 1000's times more difficult than removing it at the source (or eliminating the source), as you have extensively and excellently discussed, despite what the Fossil Fuel cartels would have us believe – as you have discussed.

When is it time to say 'game-over?' and admit that neo-liberal political systems that have metastatically over-taken most governments of the planet have no impetus to, nor intention of, stopping the 'growth-forever' economic model that has doomed us? I believe the time is now to admit the obvious. We have destroyed the climate in which we as a species (and most other species) have evolved, and have sent the atmosphere hurtling someplace else – most likely something resembling the Paleocene-Eocene Thermal Maximum, of 55 million years ago, where no terrestrial creature bigger than a poodle survived, and the only habitable continent was Antarctica. And that was with the ease of transition of several million years – a luxury current Earth biosystems won't have. Apparently, our rate of CO₂ contamination outstrips the lead-up to the PETM by several orders of magnitude. Humanity's efforts

seem to be effectively tripping all the Greenhouse Earth tipping points simultaneously and with breath-taking speed.

It has been said (and I don't have the attribution) that the greatest intellectual failing of mankind is to not be able to comprehend the mathematical implications of the exponential function. It is my own corollary aphorism that the second scariest place to live is to the left of an exponential knee. The scariest place to be situated is to the right of the exponential knee. And here we are at the former, staring blankly at our soon-to-be living-place in the latter.

There probably was a point in the 80's, soon after Jim Hansen made his famous plea to Congress when – with dramatic action – we could have turned the ocean liner around. No action (aside from grossly exacerbating action) has been taken. From any rational engineering perspective, it's 'game over'. The current CO2 loading is sending us to a bad place. There is nothing even remotely on the political/economic horizon that will mitigate the trends. And

there is really nothing within our power to stop it in any case, we can't pull the CO2 and methane back, the Earth herself is refusing to extract any more for us (or absorb any more heat either, for that matter) and is beginning to vomit it all back to us – with considerable interest on the principal to boot. It's game over.

I see a couple of benefits to making this admission. First, it's probably true. Second, there's a certain fairness to encouraging people to ponder the (likely) future. There is a famous airliner disaster (true) story, of United Airlines Flight 232, in 1989, which crashed on emergency landing in Sioux City Iowa, killing roughly a third of the 300 passengers aboard (it being nearly miraculous that anyone survived).

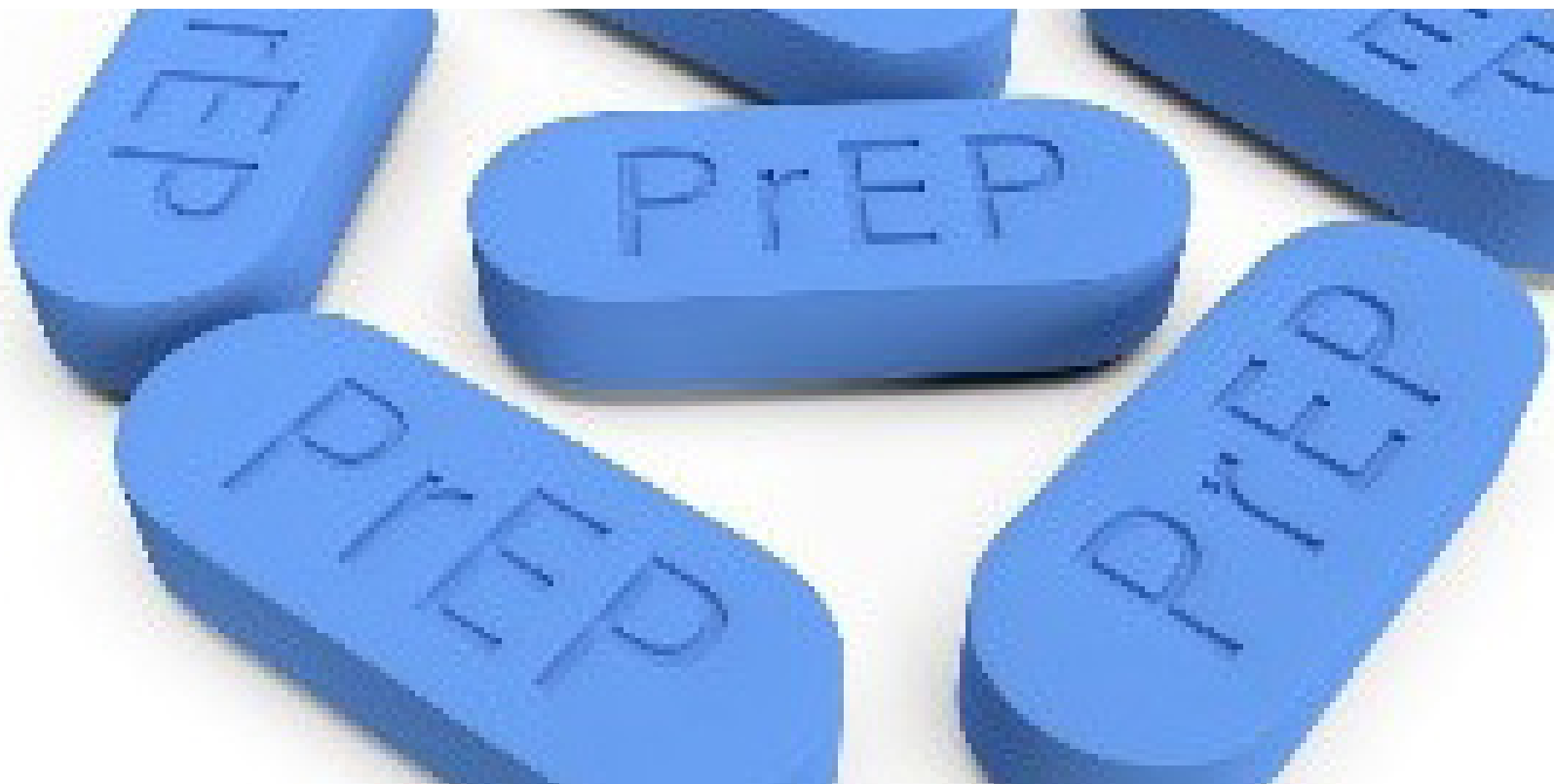


We are approaching an extinction in which only by a miracle will there be survivors, as happened with United Airlines Flight 232 that crashed in 1989 in Sioux City, Iowa. Photography: Iowa Department of Public Safety.

Flight 232 works as a parable on a number of levels, from the standpoint of an undetected (at least admittedly) manufacturing defect in the blades of the GE fanjet engine to the absolute bone-head engineering mistake in the design of the DC-10's air-surface control-line routings. But mostly it is a parable in how Captain Al Haynes let the passengers know what they were about to experience. In short, the fan-blade in the tail engine failed, sending shrapnel throughout the tail section, and in particular, one shard traced through the primary, secondary and even tertiary back-up hydraulic lines (which were bundled adjacent to one another). All control-surface hydraulic fluid promptly drained from all lines, leaving Cpt. Haynes with no control of his wing or tail air-surface controls. Through some of the most magnificent flying art in the history of aviation, Cpt. Haynes, using only throttle controls on the two remaining engines managed to maintain a tiny measure of control of the aircraft, and bring it to within fighting-distance of a landing at Sioux City. As he approached the runway, at just below cruising speed (about 500 mph, because it was only at this speed that he could keep the nose up) he announced to the passengers that they were going to attempt something that had never been attempted before – a landing at nearly cruising speed. With about a minute to go before the event, he told them that “this is not going to be a landing, this is going to be a crash. This is going to be the very worst thing you have ever experienced. I want you to prepare yourself.”

It's 'game over:' this is going to be a crash. This is going to be the very worst thing that mankind has ever experienced, and we need to prepare ourselves. Many, perhaps most will not survive, quite possibly there will be no human survivors. Our high-level technical civilization, with all of its delicately intertwined technical, economic, material, sociological channels and meta-stable intricacies will almost certainly not survive. And we're going to take much of the biosphere with us – it's already happening, the sixth great extinction is underway and happening before our eyes. People need to be able to make critical life decisions with clear-eyed focus on what is likely to happen within many of

our lifetimes. About bringing more humans into the world. About selecting careers that serve their own interest vs. that of the destroying powers-that-be, or that builds upon the human intellectual edifice that seems doomed to be a moot (and mute) monument to an extinct species and/or civilization in a very few years. It is in the interests of the powers that be, who will continue and accelerate their raping and pillaging of the rest of us and the biosphere for their own narrow self-interest, to demand perpetual and accelerating 'growth', perpetual war, more human flesh for cannon fodder and slave-wage-minions, and most of all perpetual obscene profits. It is in their interest to make us believe that they have the power to save us all, but they do not, they only have the power to make things much, much worse, as you well know and have well discussed. They will continue to bask in obese luxury until the very end, unless the rest of us rise up to stop them and try desperately to create conditions for some sort of survival (which will be impossible with them continuing to be in charge). But in order to know that such uprising is necessary, it has to become part of the public consciousness that humanity is about to crash in a hard and grisly fashion. Technology and its mavens won't save us, technology and its mavens have likely mortally wounded humanity, and people must become aware, and morally (and mortally) outraged about that fact.



PrEP es la sigla para profilaxis preexposición. Es una pastilla dirigida a personas que no se han contagiado de VIH, pero tienen mayores posibilidades de adquirirlo. Fotografía: <https://lasaludquequieres.cl/que-es-la-pastilla-prep-y-quienes-pueden-tomarla/>

Retos en la Implementación del PrEP en el Capasits de Pachuca de Soto, Hidalgo, México

Challenges in the implementation of PrEP in the CAPASITS of Pachuca de Soto, Hidalgo, Mexico.

Recibido: 29-11-2024

Aprobado: 9-1-2025

Publicado: 30-1-2025

Oscar René Franco Sánchez

Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Maestro en Administración Pública por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas y Doctorando en Políticas Públicas

por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.

Correo: fr488369@uaeh.edu.mx

Resumen

El artículo aborda los principales retos en la implementación de la Profilaxis Pre Exposición (PrEP) –por sus siglas en inglés– en el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) de la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, México. Según el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el SIDA (CENSIDA), 2019, la PrEP es una estrategia de prevención del VIH, la cual consiste en la ingesta diaria y programada de una pastilla (Emtricitabina/Tenofovir) que genera una protección en el organismo de la persona para disminuir las probabilidades de adquirir el VIH en caso de que se exponga al virus.

Se muestran los retos, desde la práctica clínica cotidiana en las voces del personal de salud del CAPASITS, que atienden a la población usuaria del PrEP; y cómo estos retos inciden en el porcentaje de adherencia terapéutica y cantidad de personas usuarias de dicho programa en Hidalgo, además de otros matices relacionados con el funcionamiento del sistema de salud. La Organización Mundial de la Salud (OMS) (2004) define la adherencia terapéutica como «el grado en que el paciente sigue las instrucciones médicas» (pág. 3); adicionalmente, la falta de adherencia terapéutica deviene en otras consecuencias a nivel de salud que, en el peor de los casos, podría derivar en contraer el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), generándose con ello, el objetivo contrario de este fármaco.

Palabras clave:

Adherencia Terapéutica, PrEP, Implementación, burocracias de calle, VIH.

Abstract

The article addresses the main challenges in the implementation of Pre-Exposure Prophylaxis (PrEP) at the Outpatient Center for the Prevention and Care of AIDS and Sexually Transmitted Infections (CAPASITS) in the city of Pachuca de Soto, Hidalgo, Mexico, according to the (National Center for the Prevention and Control of HIV and AIDS (CENSIDA), 2019) PrEP is an HIV prevention strategy, which consists of the daily and scheduled intake of a pill (Emtricitabine/Tenofovir) that generates protection in the person's body to reduce the chances of acquiring HIV in case of exposure to the virus.

The challenges are shown, from daily clinical practice in the voices of CAPASITS health personnel, who care for the PrEP user population; and how these challenges affect the percentage of therapeutic adherence and the number of users of this program in Hidalgo, in addition to other nuances related to the functioning of the health system. The World Health Organization (WHO) (2004) defines therapeutic adherence as «the degree to which the patient follows medical instructions» (p. 3); additionally, the lack of therapeutic adherence leads to other health consequences, which, in the worst case, could lead to contracting the Human Immunodeficiency Virus (HIV), thereby generating the opposite objective of this drug.

Keywords:

Adherence, PrEP, Implementation, Street Bureaucracies, HIV.

Introducción

La pandemia del VIH sigue representando un desafío para los sistemas de salud a nivel mundial. Si bien se han dado avances a nivel médico, farmacológico y de salud pública, aún no se ha erradicado la enfermedad, generando consecuencias para la especie humana, siendo la más importante, la de comprometer la vida humana como el bien máspreciado de la humanidad. Desde su descubrimiento en 1983, la respuesta de la comunidad científica hacia esta enfermedad ha significado una suerte de ensayo y error. Se puede concluir que se trata de una pandemia controlable mediante tratamiento médico y farmacológico. Para el caso de México, la gestión del VIH se entiende como un problema de salud pública y que tiene implicaciones en los tres niveles de gobierno: municipal, estatal y federal.

En el Estado de Hidalgo, los casos de VIH han ido en aumento en los últimos años, si se retoman las cifras desde los Informes históricos de VIH del (Sistema de Vigilancia Epidemiológica de VIH, Dirección de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles, 2023), cada año –a excepción de la pandemia del COVID 19– se detectaron nuevos casos de VIH en el estado de Hidalgo. En 2018 se notificaron 319 nuevos casos; en 2019 se reportaron 411 nuevos casos; en 2020 hubo 325 nuevos casos; en 2021 se dio a conocer de 364 nuevos casos y en 2022 hubo 396 nuevos casos. Esto representa un desafío para el sistema de salud hidalguense, pero en lo específico para el personal de salud del CAPASITS Hidalgo.

Mientras la vigilancia epidemiológica siga arrojando cifras en alza, esta enfermedad estará presente durante un largo periodo de tiempo. Ahora bien, la evidencia estadística, en términos de grupos poblacionales específicos, es concluyente: el VIH es una enfermedad que en la gran mayoría de casos afecta a los hombres, pero en particular, a los hombres que tienen relaciones sexuales con

hombres (HSH), es decir a los hombres gays, y la población LGBTIQ+, que puede tener otros matices adicionales como la del ejercicio del trabajo sexual como medio de vida. Esta situación les coloca en una vulnerabilidad adicional, por el mismo componente del riesgo ocupacional.

Para abordarlo en términos específicos, a partir de la distribución porcentual del sexo de las personas usuarias, retomada en el Diagnóstico de Salud Unidad Médica Especializada (UNEME) CAPASITS (2021) se tiene que las mujeres en el Estado de Hidalgo constituyen el 20.48 % de los casos de VIH, mientras los hombres alcanzan el 79.52%. Al respecto, es importante entender que parte del trabajo que realizan los distintos gobiernos a nivel mundial, en mayor o menor medida, responden a estrategias de prevención combinadas, que permiten el uso del condón como método de barrera clásico, que a su vez es anticonceptivo y de prevención de VIH e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). También, es otro tipo de estrategias, como el uso de nuevos fármacos de carácter profiláctico. Siguiendo con el análisis de los avances farmacológicos, una de las últimas innovaciones en materia de prevención del VIH, es precisamente la Profilaxis Pre Exposición (PrEP).

Respecto a los retos que enfrenta el personal de salud en la aplicación del PrEP, a nivel mundial, se destacan distintos temas, (L. Dayton, y otros, 2023) subrayan el tópico de la publicidad en forma de video, como estrategia para promover un mayor interés en su uso. Por su parte (Bartels, y otros, 2021) refieren que la divulgación entre pares sobre el uso del PrEP en Guatemala, podría ser una buena estrategia para incrementar su uso y adherencia terapéutica. No obstante (Blair, y otros, 2021) exploran la escucha sobre el PrEP a través de redes geosociales, en específico «Hornet».

Desde esta perspectiva (Eubanks, y otros, 2022) enfatizan en un estudio en África, algunos factores de protección ineficaz en cuanto al uso

del PrEP, como la ingesta de bebidas alcohólicas, una situación económica difícil de no pertenecer a una agrupación comunitaria; además de otras condiciones de vulnerabilidad como el «no estar fuera del closet» con alguna persona integrante de la familia y el aislamiento de la comunidad gay.

A su vez (Pasipanodya, y otros, 2020) consideran que también el uso del PrEP está vinculado con la disminución en el uso del condón, además de la ingesta de bebidas alcohólicas y otros factores de riesgo. (Vázquez-Gómez & Vázquez-Gómez, 2024) también coinciden en el hecho de disminuir el uso del condón con múltiples parejas, por la percepción de protección que la ingesta del PrEP conlleva, cuando se sabe que el PrEP no protege contra otras ITS, únicamente contra el VIH. Como parte de las propuestas para el incremento en la adherencia terapéutica al PrEP, (Silva-Sánchez & Reynaldós-Grandón, 2022) reflexionan sobre el uso de la telemedicina para promover la adherencia terapéutica al PrEP en Chile. De esta cuenta, (Ddaaki, y otros, 2021) entienden que la movilidad y poca permanencia en los territorios, por parte de pescadores y personas trabajadoras sexuales representa una barrera en la adherencia terapéutica al PrEP, lo que podría resolverse de forma parcial, con la telemedicina y otras estrategias. Al abordar resultados (Lima, y otros, 2023) consideran que en términos psicoemocionales, en personas usuarias del PrEP en España, se aminoran las amenazas de las ITS, y más bien disipa sentimientos asociados a la cultura homofóbica.

En contraste (Reiriz, Rodríguez-Expósito, Jiménez-García, & Arias, 2023) exploran las relaciones indirectas entre depresión, ansiedad y satisfacción sexual entre las personas usuarias de PrEP; mientras que (Arrivillaga, y otros, 2022) consideran que la adaptación regional de la normativa contribuye a la adherencia terapéutica al PrEP. Además del trabajo articulado entre las instituciones del sistema de salud y organizaciones LGBTIQ+ en Colombia, y la educación en PrEP con la participación de «pares», en esta medida, (Meanley y otros, 2021) establecen que quienes tienen un mayor

apego a la comunidad gay tienen más información sobre PrEP. Consecuentemente, son más adherentes al mismo y, por tanto, la idea del abordaje entre «pares» es pertinente y necesaria en la garantía del éxito de la misma.

En contraposición, (Xavier Hall, y otros, 2023) abordan las estrategias psicológicas, técnicas/instrumentales y sociales, para la adherencia terapéutica óptima, (Mueses-Marín y otros, 2024) también consideran, de acuerdo con un estudio realizado en Colombia, que es determinante el nivel de escolaridad con la adherencia terapéutica al PrEP. Baja escolaridad implica baja adherencia terapéutica. Menores ingresos están asociados con poca intención de tomarla; siempre en Colombia y siguiendo con (Mueses-Marín y otros, 2024) puntualizan sobre la existencia de algunas condiciones que facilitan el interés para informarse sobre el PrEP. También barreras propias del sistema de salud, ya identificadas en otras investigaciones, además de la ausencia de monitoreo del uso del PrEP por parte del personal de salud. De nuevo se insiste en la incorporación de «pares» en esta modalidad de PrEP, finalmente (Valente y otros, 2022) sugieren que la colaboración entre las diferentes instituciones en el sistema de salud es fundamental para el fortalecimiento del acceso a los servicios y la implementación del PrEP.

Metodología y conceptos clave

Este artículo consiste en una investigación descriptiva, de corte cualitativo, con muestra a conveniencia y entrevistas semiestructuradas; técnica de investigación que, desde la perspectiva de (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández, & Varela-Ruiz, 2013), existe un «mayor grado de flexibilidad» (pág. 163), en el que se pueden ir haciendo preguntas secundarias que no necesariamente están en el instrumento de investigación, pero permiten clarificar conceptos, dudas, y que la persona entrevistada proporcione la mayor cantidad de información posible.

Las entrevistas fueron realizadas a tres integrantes del personal de salud del CAPASITS de la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a cargo de atender el programa de PrEP en sus dos modalidades y Profilaxis Post Exposición (PEP). Una de ellas tiene un contrato laboral directo con el CAPASITS y tiene ocho años trabajando en dicha institución. Mientras, las otras dos se encuentran laborando bajo el programa SaNAS de manera temporal. A estas tres personas trabajadoras a cargo del PrEP se les realizaron preguntas orientadas a la comprensión

de los retos a los que se enfrentan en la puesta en práctica de su programa y las posibles salidas que podrían generarse, para lograr mejores resultados a nivel del Estado de Hidalgo.

Previo a entender cómo ha sido el proceso de implementación del PrEP en México y específicamente en el Estado de Hidalgo, es adecuado apuntar algunos antecedentes históricos. El CAPASITS como clínica especializada en atención a VIH, inició operaciones desde 2008, según el (Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (CENSIDA), 2006) realizan «promoción de salud sexual» (pág. 10). En 2021 se llevó a cabo un pilotaje en la implementación del PrEP. De acuerdo con el (United Nations Fund for Population Activities (UNFPA), 2021) esta prueba piloto tuvo lugar en los Estados de Jalisco y Ciudad de México, con una efectividad del 99 % y la participación de tres mil personas, lo que permitió concluir que la ingesta diaria del PrEP reduzca de manera elevada la posibilidad de transmisión del VIH. También estableció que un 65 % del personal de salud se mostró anuente, sobre la posibilidad de suministrar el PrEP en el sistema de salud.



El Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) ofrece atención especializada de manera integral a personas que viven con VIH, SIDA y otras infecciones de transmisión sexual. Fotografía: Secretaría de Salud de Hidalgo.

Conceptos clave

Actualmente, existen diferentes modalidades de PrEP a nivel del sistema de salud, siendo los dos principales el PrEP de toma diaria y el PrEP por evento. En este artículo, únicamente se abordará lo relacionado con adherencia terapéutica del PrEP de toma diaria. Un matiz importante a destacar es que el PrEP únicamente previene del VIH, no así de otras ITS. Esto es algo que debe tomarse en cuenta en todo momento, si se tiene interés en el PrEP.

¿Quiénes implementan el PrEP?

Por implementación puede comprenderse, de acuerdo con (Olavarria Gambi, 2017) como la realización de una serie de actividades para el cumplimiento de objetivos del Estado. Estos dos renglones, los debes quitar o mover a otro lado. Si tu entrada fue PrEP, seguir con PrEP y luego avanzar a otro término.

Para comprender la parte operativa en la implementación del PrEP como estrategia de prevención combinada, es preciso establecer que, quienes implementan de manera directa el programa del PrEP, es precisamente el personal de salud, que se encuentra en la primera línea de atención directa de la población usuaria del CAPASITS de Pachuca. Desde la perspectiva teórica se retoma el concepto de Burocracias de Nivel de Calle (BNC), la cual, según (Dussauge Laguna, Cejudo, & Pardo, 2018) y de (Lipsky, 2018) son una serie de funcionarios públicos que interaccionan de manera directa con la ciudadanía en la prestación de un servicio público por parte del Estado. Entonces, este tipo de burocracias son el encuentro más estrecho que la ciudadanía tiene con el gobierno, pues las BNC constituyen el último eslabón en la cadena de la implementación de la política pública, por lo que los funcionarios del CAPASITS encargados de la puesta en práctica del PrEP, son entonces, los primeros BNC vistos por la población usuaria del CAPASITS interesada en PrEP.

Algo fundamental a tomar en cuenta es que una política pública de esta naturaleza tiene como inputs o insumos, una serie de documentos técnicos que son generados por las autoridades de salud, en particular por la Secretaría de Salud. Estos documentos suelen ser Normas Oficiales Mexicanas (NOM). Además, se convierten en manuales de procedimientos, pero su éxito también depende en buena medida de la discrecionalidad y los recursos con los que cuenten el personal de salud, en la práctica clínica cotidiana. Por tanto, los BNC se convierten no sólo en meros implementadores de una política pública, sino que también en hacedores de la política pública, debido a ese constante ir y venir desde los BNC hacia las autoridades del sistema de salud y viceversa. Sobre la discrecionalidad, se entiende a partir de (Maynard-Moody, Steven, & Musheno, 2018) que los BNC suelen tener diferentes fuentes para orientar su accionar, que bien pueden ser sus creencias propias y profesionalismo, la imitación que realizan de sus colegas y las propias personas usuarias del servicio público que se presta, en este caso la implementación del PrEP.

La comunicación interna y el traslado de capacidades para los BNC es clave. Cuando se implementa o ejecuta una política pública como el PrEP en el CAPASITS, ésta no puede ni debe construirse desde los escritorios, sin acudir al terreno ni entablar diálogo con todos los actores involucrados, pues no siempre se garantiza la realización de procesos de capacitación en temáticas estrechamente relacionadas con las funciones de los BNC.

Resulta comprensible que se deban manejar conceptos de alcance «universal», pero también es cierto que los recursos destinados a la capacitación, según (Kroeger & Luna, 1992) deben ser focalizados hacia temáticas específicas que conciernen a la implementación del PrEP, entendiendo de manera plena el perfil etnográfico de la población objetivo que se atiende en PrEP y su entorno inmediato, como las personas que ejercen el trabajo sexual. Por tanto, en razón de la seguridad ocupacional propia de su labor, se ven en alta exposición a contraer el VIH.

Por otro lado, las personas LGBTIQ+ que, en razón de sus distintas prácticas sexuales, también tienen un alto nivel de exposición al VIH, por no tener una sola pareja sexual, frecuentar lugares de encuentro sexual; uso de drogas inyectadas; ingesta de bebidas alcohólicas y distintos tipos de drogas recreativas, entre otros factores catalizadores del riesgo.

El nivel de éxito que pueda tener esta política pública de salud, depende en buena parte de su abordaje interdisciplinario por parte del personal de salud, y de la comprensión por parte de todos los actores involucrados, de la necesidad de llevar a cabo dicha política pública de salud desde los nuevos enfoques de atención en salud. La salud se comprende tal como lo plantean (Pla, y otros, 2007), como un proceso-salud-enfermedad-atención, en el que no solamente prevalece el enfoque estrictamente clínico. También se adicionan otras disciplinas del conocimiento científico, incluso involucrando a las personas usuarias en la gestión de la atención del PrEP de toma diaria.

A este respecto, la producción literaria sobre la temática del PrEP ha realizado algunas consideraciones al respecto. De esta cuenta, (Meireles Pinto, Chen, & Park, 2019) hacen énfasis en las barreras de atención que generan diferencias entre la población usuaria y los servicios de salud, y las consecuencias que esto genera a en la interacción, el reforzamiento de los prejuicios entre población usuaria y el sistema de salud, el cual trabaja de manera descoordinada, además de las relaciones organizacionales, circunstancias biopsicosociales de las personas usuarias.

Respecto del PrEP en particular, los autores referidos plantean como desafíos ciertos sesgos y ausencia de conocimiento hacia los efectos secundarios que genera el PrEP, riesgos que su ingesta implica, ausencia de capacitación en psicofarmacología, estructura inexistente de referencia de pacientes e insuficiencia de personal para la supervisión y prescripción del PrEP, además de inaccesso a educación sobre este fármaco y riesgos de exposición al VIH. Sobre esto (Baruch,

y otros, 2020) han referido algunos matices como el estigma y discriminación que el PrEP también genera, incluso al ser un medicamento preventivo; además de la ínfima prescripción del PrEP a personas usuarias de drogas y el exceso de burocracia para su gestión. Aparte, la deficiencia en la infraestructura y capacidad para distribuir el PrEP.

Retos en la implementación del PrEP

Como resultado de la realización de las entrevistas semiestructuradas al personal de salud, como BNC, se segmentó la información en las principales categorías de análisis, considerando los principales hallazgos que arrojaron las mismas, además del uso de información solicitada mediante oficio al CAPASITS.

Para empezar, es importante tomar en cuenta que, de acuerdo con datos proporcionados mediante oficio, por el CAPASITS de Pachuca de Soto, Hidalgo, 55 personas han iniciado con la modalidad de toma diaria del PrEP. Pero, **actualmente existen 40 personas «activas» en la modalidad diaria del PrEP**, en todo el Estado de Hidalgo, atendidas por el CAPASITS. Es decir, que se encuentran en adherencia terapéutica óptima. La primera persona en ser registrada en el programa al PrEP fue un HSH, que tenía 31 años al momento de su registro – noviembre de 2022– se identificaba como masculino. De esta cantidad de personas usuarias del programa, se registraron 3 reingresos al programa, equivalente al 8.0 %. Los 3 son HSH, de las cuales 2 personas que no fueron adherentes y 1 persona que tuvo derechohabencia en el IMSS en su momento. A su vez, el 18 % (n= 7/40) de las personas en estado «activo» fueron registradas en 2022. Eran 7 hombres, con identidad de género masculina y orientación sexual HSH, con un promedio de edad de 37 años.

En 2023 se registró un 35 % (n= 14/40) personas, 13 de las cuales eran hombres, 12 con identidad de género masculina; 2 con orientación sexual bisexual; 1 de las cuales tenía una relación de Pareja Serodiscordante (PSD). De estas 14 personas registradas en 2023, 9 tenían una orientación sexual

HSH y 1 tenía una orientación sexual heterosexual. Finalmente, se registraron 2 mujeres trans que se dedican al trabajo sexual. Por lo tanto, en este año sólo se registraron 2 personas, con riesgo ocupacional en el PrEP. Las personas registradas en 2023 tenían un promedio de edad de 32 años.

Al cierre de este artículo –octubre de 2024– se registró un 47 % (n= 19/40) personas en el año en curso, de las cuales 17 son hombres, con identidad de género masculino y orientación sexual HSH, 1 de los cuales es un trabajador sexual y otro 1 usuario de drogas inyectables (UDI). En 2025 se registraron 2 mujeres, con identidad de género femenino, orientación sexual heterosexual y a su vez, eran trabajadoras sexuales. El promedio de edad de estas personas era de 33 años.

En este orden de ideas, es propicio señalar que en el periodo objeto de análisis, comprendido entre noviembre de 2022 y octubre de 2024, de las 40 personas que se encontraban en modalidad diaria, el promedio de edad era de 33 años. Esto implica que eran personas en edad productiva y joven, el 85 % (n= 34/40) de las personas usuarias eran hombres, con orientación sexual HSH. Es decir, hombres gays. Un 5 % (n= 2/40) de las personas usuarias tenían una orientación sexual bisexual. Un 8 % (n= 3/40) tenía una orientación sexual heterosexual y un 2 % (n= 1/40) con orientación sexual trans. A tal efecto, el 5 % (n= 2/40) de las personas usuarias del PrEP vivían con una PSD, 13 % (5/40) de las personas usuarias se dedicaban al trabajo sexual, y un 3 % (1/40) de las personas usuarias eran UDI. En el caso de las personas que se encuentran en estado «inactivo», se tuvo un 26 % (4/15) de mujeres, de las cuales la mitad eran mujeres trans 13.33 % (2/15), que se dedicaban al trabajo sexual, y un 73.33 % (11/15) de hombres, de los cuales un 90.90 % (10/11) con orientación sexual HSH y un 9.09 % (1/11). Una orientación sexual heterosexual. En el caso de los hombres, en 3 casos tenían PSD.

Al analizar los datos de personas usuarias del PrEP en modalidad diaria, de 55 personas que han iniciado el PrEP, las que se encuentran en estado

«inactivo» constituían un 28 % (15/55), mientras que las personas en modalidad «activa» conformaba el 72 %. En la información facilitada por el CAPASITS sobre personas usuarias del PrEP, no se identificó desagregación por origen étnico-cultural. Es decir, las personas usuarias de los pueblos indígenas náhuatl y otomí. Tampoco se especificaba el lugar de origen de las personas usuarias, por lo que no se puede determinar si estas personas usuarias procedían de la zona metropolitana de Pachuca u otros municipios, ni la zona geográfica de prevalencia de personas usuarias del PrEP. De igual forma, tampoco se especificó si había migrantes en situación irregular, personas en situación de calle, así como Personas Privadas de la Libertad (PPL).

Desde la experiencia de los BNC, existe un 70 % de adherencia terapéutica óptima, lo que conlleva a una «efectividad clínica» adecuada en los resultados del PrEP que, en términos prácticos, son personas que de manera diaria se toman la pastilla del PrEP en el mismo horario, acuden a sus citas de manera puntual, de acuerdo con la programación en la agenda o por alguna llamada específica. De igual forma, quienes acudían a terapia psicológica con el personal encargado de salud mental.

Esto implica que, de cada diez personas que ingresaron al PrEP, únicamente tres lograron una adherencia terapéutica óptima. De esta cuenta, (Ortega Cerda, Sánchez Herrera, Rodríguez Miranda, & Ortega Legaspi, 2018) sugieren que la falta de adherencia terapéutica conlleva la no obtención de los beneficios que los fármacos podrían proporcionar a las personas usuarias de los mismos. Este problema mundial se acentúa en los países en desarrollo, pues a diferencia de los países desarrollados, «las tasas de adherencia en enfermedades crónicas se sitúan alrededor del 50%» (pág. 228). A su vez, hacen referencia a las cinco grandes dimensiones que influyen en la adherencia terapéutica, como los factores socioeconómicos, relacionados con las redes de apoyo. Los factores vinculados con el tratamiento, como posibles efectos adversos; factores relacionados con el paciente, como nivel de escolaridad, confianza en el personal

de salud; factores asociados con la enfermedad, como la progresión de la enfermedad en el cuerpo, y posibles co-morbilidades psiquiátricas como la depresión. Además de los factores conectados con el sistema o el equipo de asistencia sanitaria, como las condiciones propias del personal de salud.

Por esto cabe preguntarse también, **¿Qué pasa con las otras tres personas que no logran esta adherencia terapéutica óptima del PrEP en el CAPASITS?** Dentro de las posibilidades a enumerar, las otras tres personas que no continúan con el PrEP en el CAPASITS, algunas se van a otras instituciones del sistema de salud como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de la Defensa (SEDENA), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de Marina (SEMAR) y Petróleos Mexicanos, además de otras entidades específicas en ciertos Estados de la República, cuando se van a vivir a otros estados.

Los BNC entrevistados, manifestaron que intentaban darle seguimiento de manera telefónica a las personas que no continúan en PrEP, que no siempre es posible hacerlo. En términos prácticos, alguien que está en PrEP en el CAPASITS y se va al IMSS, es una baja para el CAPASITS, pero un usuario nuevo para el IMSS. En esta institución se debe comenzar de nuevo el esquema, con laboratorios nuevos y todo el proceso clínico que esto conlleva, lo que genera procesos de gobierno adicionales, y la llamada burocracia excesiva, hacia la población usuaria, generándose desincentivos para la adherencia terapéutica.

Los BNC entrevistados confirmaron que, en determinados casos, existen algunas dificultades para la articulación del trabajo interinstitucional entre el **CAPASITS y el resto de instituciones que forman parte del sistema de salud hidalguense**. No se tiene claridad ni lineamientos sobre cómo gestionar los casos en los que la persona usuaria del PrEP sigue en



La Profilaxis Pre Exposición (PrEP), es un tratamiento utilizado para prevenir el riesgo de infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), el cual reduce 99% la probabilidad de contraerlo a través de relaciones sexuales y 74% por inyección de drogas.
Fotografía: <https://www.topdoctors.mx/diccionario-medico/profilaxis-pre-exposicion/>

el tratamiento, pero cambia de «proveedor». Tampoco existe un programa informático de seguimiento estatal. En esta línea, también cabe preguntarse, **¿Cómo llegan al CAPASITS las personas usuarias del PrEP?** Los BNC entrevistados, manifestaron que las personas que llegan a hacer consultas para informarse sobre este programa de salud, lo hacen porque en algún momento determinado en su pasado, tuvieron alguna relación sexual de riesgo. A raíz de esto, buscaron informarse sobre el PrEP de manera pro activa. También se trata de personas que, por alguna razón, se enteraron y lo buscaron, ya sea porque antes estuvieron en PrEP en alguna otra institución de salud dentro o fuera del estado de Hidalgo o porque vieron algún tipo de publicidad en alguna institución fuera del estado de Hidalgo.

A pesar de lo anterior, la **cantidad de personas usuarias del PrEP en el CAPASITS es muy baja**. Al tratar de comprender ¿por qué hay tan pocas personas usuarias del PrEP en el CAPASITS? Los BNC manifiestan que al programa no se le ha hecho una adecuada difusión. Es decir, que, aunque ya tiene algún tiempo de estar en funcionamiento, no se le ha hecho propaganda en los **medios de comunicación** tradicionales como radio, televisión, prensa escrita o en los nuevos medios de comunicación, que son las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, Tik Tok.

A la Secretaría de Salud, en particular el CAPASITS, les hace falta contar con un perfil etnográfico amplio y adecuado de sus posibles usuarias y usuarios, para saber cómo llegar a su población objetivo. De ahí que no es lo mismo llegar a la población de la zona metropolitana de Pachuca, que habla español, es urbana y tiene una mayor escolaridad, y un mejor acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), que llegar a las poblaciones indígenas y rurales, que tienen una menor escolaridad, menor acceso a las TIC y están menos conectadas a Internet. Por tanto, los medios de comunicación a los que tienen acceso son diferentes a los que tienen acceso las personas del área urbana, no indígena. Sin embargo, toda la información sobre el PrEP como estrategia de prevención combinada,

se debe traducir a los **idiomas de los pueblos indígenas**, como la región otomí y náhuatl, en donde los idiomas que predominan son los de los pueblos originarios y poca gente habla español, o se domina en menor medida.

Asimismo, si bien el CAPASITS de Pachuca posee cuentas de redes sociales en Instagram y Facebook, esta entidad no hace uso de aplicaciones móviles «de ligue», que son comúnmente usadas por los varones homosexuales para acordar encuentros sexuales, como Grindr. Sin el uso de los medios y códigos de comunicación comúnmente usados por la población gay, es bastante difícil que la cantidad de personas usuarias de PrEP se incremente.

Las personas entrevistadas también consideran que, para una adecuada adherencia terapéutica óptima, es importante que las personas usuarias tengan una adecuada salud mental. Quienes no lo estén, deben someterse a tratamiento psicológico, pues la experiencia empírica les dice que **quienes gozan de una adecuada salud mental son más adherentes a su tratamiento farmacológico del PrEP** que quienes no gozan de una adecuada salud mental y viven alguna comorbilidad psiquiátrica, que obstaculiza la adherencia terapéutica óptima. Además, las personas que son usuarias de alguna **droga recreativa** como los poppers .

Es importante añadir que no se está tomando en cuenta a grupos vulnerables como las **personas privadas de la libertad** que forman parte de la población LGBTIQ+, quienes únicamente se encuentran privadas de su derecho a la libertad ambulatoria. Esto constituye una situación de vulnerabilidad adicional, pues las personas privadas de la libertad deben tener pleno goce de su derecho a la salud y, por tanto, el acceso al PrEP de toma diaria.

Es pertinente establecer que (Muñoz Martínez, 2022) asegura que el VIH en **población indígena** se encuentra en las primeras diez causas de muerte. Por lo tanto, enfatizar en el uso e implementación de estrategias de prevención combinadas en los **pueblos indígenas** es primordial. En cuanto a

las **personas migrantes** irregulares, la garantía del derecho a la salud siempre es un reto. El PrEP no es la excepción, pues la poca permanencia en determinado de territorio de la población migrante dificulta en demasía el acceso este fármaco y la realización de las requeridas pruebas de laboratorio, sin dejar de mencionar que no se trabaja de manera coordinada en el sistema de salud.

Del mismo modo, si el programa de PrEP tuviera una difusión grande, que permita que más personas se acerquen al mismo, y fueran personas usuarias en activo. La realidad es que la **cantidad de personal a cargo del programa sigue siendo insuficiente, la cantidad del tiempo en la consulta no es suficiente**, y por tanto, la calidad del tiempo de consulta, es inapropiada. El ritmo de crecimiento en la demanda del servicio público de salud del CAPASITS en la implementación del PrEP, no es proporcional al ritmo de crecimiento de la oferta de servicios.

Por otro lado, el personal que atiende este programa tiene contratación de carácter temporal, de modo que en el marco del proceso salud-enfermedad-atención en el que se genera una relación médico-paciente y del vínculo que también se produce, el hecho de que haya personal médico con contrato temporal y no permanente, implica que se pierda el vínculo y la relación que ya se había generado y, por tanto, la adherencia terapéutica.

Conclusiones

La implementación del PrEP como estrategia de prevención combinada se erige como una de las grandes apuestas del sistema de salud en México, y en particular del CAPASITS de Pachuca de Soto, Hidalgo. Pueden tener como fin ulterior la disminución en la cantidad de nuevos casos de personas que viven con VIH. Sin embargo, la poca adherencia terapéutica óptima que se tiene hacia el mismo confirma lo documentado por la (Organización Mundial de la Salud, 2004), en el sentido de que no adherirse a un medicamento de manera óptima puede tener consecuencias en la salud, incluso puede poner en peligro la vida de las personas.

La adherencia terapéutica al PrEP se ve afectada por diferentes razones que se pueden inferir desde la Medicina Basada en la Evidencia (MBE) (Junquera, Baladrón, Albertos, & Olay, 2003). De manera global, es posible concluir que se implementa el PrEP como algo innovador, en un sistema de salud cuyo modelo de atención sigue siendo clásico y clínico, y en el que aún no se logran implementar los nuevos modelos de atención en salud. Es innegable que el éxito en la implementación del PrEP depende en buena medida de las personas usuarias, pero también desde el personal de salud y el sistema de salud deben buscarse las estrategias para contribuir a este éxito, sobre todo en lo que respecta a grupos vulnerables. Entonces, ingresar a una persona al PrEP puede ser fácil, pero lo difícil es retenerle, ya que, por parte del CAPASITS, no se están implementando estrategias innovadoras que motiven a las personas usuarias a continuar con el programa. Además, faltan lineamientos para la gestión de otros factores de riesgo, como el consumo de sustancias y el poco seguimiento en salud mental, para motivar la adherencia terapéutica.

El trabajo diario del personal de salud en la atención a la población usuaria genera vínculos que, a su vez, producen empatía y mejora la calidad de la atención prestada. Sin embargo y de acuerdo con lo referido por el personal entrevistado, debido a la corta duración de los contratos laborales, existe alta rotación de personal y en este cambio del personal de salud encargado del PrEP también «se pierden usuarios», a quienes, por alguna razón, no se les puede dar seguimiento. Tampoco hay un amplio margen para desarrollar capacidades, en tanto que el tiempo de trabajo del personal temporal es muy corto.

La manera de aproximarse desde el CAPASITS hacia la población usuaria es clave en este punto. El uso de plataformas de mensajería instantánea como el WhatsApp o mensajería de texto –para el resguardo de la confidencialidad–, medios de comunicación tradicionales, redes sociales y «apps de ligue» es una ventana de oportunidad interesante para comunicarse en los mismos medios y códigos

de comunicación de los cuales hace uso la población LGBTQ+. Se concluye que existe la necesidad de realizar una mayor difusión del PrEP y llevar la promoción de dicho programa hacia aquellos lugares de encuentro sexual como clubes sexuales, baños de vapor, antros, discotecas, lugares de cruising, centrales de autobuses, entre otros.

Lo mencionado anteriormente pasa por un adecuado perfilamiento etnográfico de la población usuaria que se acerca al CAPASITS para solicitar información relacionada con el PrEP. Sin esto, se seguirá suministrando un producto hacia un público ecléctico, con una adherencia terapéutica baja y sin el cumplimiento de metas para el que fue ideado. De ahí que se deban perfilar a los grupos más vulnerables y que han sido mencionados a lo largo de este texto, como pueblos originarios, PPL, personas en situación de calle, migrantes en situación irregular y residentes; además de la recogida de datos y desagregación por lugar de origen, lo que es clave, para el diseño de políticas de prevención y promoción de la salud.

Agradecimientos

Se agradece a la Dirección del CAPASITS de Pachuca de Soto, Hidalgo, México, por la autorización para la realización de las entrevistas semiestructuradas al personal encargado del programa del PrEP y la información estadística facilitada.

Referencias

- Arrivillaga, M., Gómez, S. A., Mueses, H. F., Alvarado, B., Martínez Buitrago, E., Camargo-Plazas, P., . . . Cajas-Martínez, J. L. (2022). *Facilitadores y recomendaciones de proveedores de salud para la implementación de la Profilaxis Pre-Exposición en clínicas de VIH en Colombia. "Estudio PPrE-Colombia"*. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 21, 1-20. doi:<https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps21.frps>
- Bartels, S., Castillo, I., Davis, D. A., Hightow Weidman, L. B., Muessig, K. E., Galindo, C., & Barrington, C. (2021). *PrEP Disclosure Experiences of Gay and Bisexual Men in Guatemala*. *AIDS and Behavior*, 25, 4115-4124. doi:<https://doi.org/10.1007/s10461-021-03276-y>
- Baruch, R., Cuadra, S. M., Arellano, J., Sánchez, D., Ortega, D. V., & Arredondo, A. (2020). *Pre-exposure prophylaxis and its implications in Mexico: notions of men who have sex with men*. *Sexual Health (Online)*, 22-28.
- Blair, K. J., Segura, E. R., Garner, A., Lai, J., Ritterbusch, A., Leon Giraldo, S., . . . Holloway, I. W. (2021). *PrEP Awareness, Use, Intention to Use, and Information Source Among Geosocial Networking Application Users in Mexico in 2018-2019*. *AIDS and Behavior*, 25, 2743-2754. doi:<https://doi.org/10.1007/s10461-021-03184-1>
- Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) . (2021). *Diagnóstico de Salud UNEME CAPASITS. Pachuca de Soto: Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo*.

Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el SIDA (CENSIDA). (20 de septiembre de 2019). Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el SIDA (CENSIDA): Blog. Obtenido de Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el SIDA (CENSIDA): <https://www.gob.mx/censida/articulos/que-es-le-profilaxis-pre-exposicion-prep>

Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (CENSIDA). (2006). *Manual de organización específico del Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS)*. Ciudad de México: Secretaría de Salud. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/16841/man_org_capasits.pdf

Ddaaki, W., Strömdahl, S., Yeh, P. T., Rosen, J. G., Jackson, J., Nakyanjo, N., . . . Ekström, A. M. (2021). Qualitative Assessment of Barriers and Facilitators of PrEP Use Before and After Rollout of a PrEP Program for Priority Populations in South central Uganda. *AIDS and Behavior*, 25, 3547–3562. doi:<https://doi.org/10.1007/s10461-021-03360-3>

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162–167. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tIng=es

Dussauge Laguna, M. I., Cejudo, G. M., & Pardo, M. d. (2018). Estudio introductorio. En M. I. Dussauge Laguna, G. M. Cejudo, & M. d. Pardo, *Las burocracias a nivel de calle. Una antología*. (págs. 9–25). Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Eubanks, A., Coulibaly, B., Keita, B. D., Anoma, C., Tiero Elias, T., Mensah, E., . . . Sagaon. (2022). Rate and Predictors of Ineffective HIV Protection in African Men Who Have Sex with Men Taking Pre Exposure Prophylaxis. *AIDS and Behavior*, 3524–3537. doi:<https://doi.org/10.1007/s10461-022-03692-8>

Hornet. (25 de 11 de 2024). Hornet. Obtenido de Homepage-info: <https://hornet.com/>

Junquera, L., Baladrón, J., Albertos, J., & Olay, S. (2003). Medicina basada en la evidencia (MBE). Ventajas. *Revista Española de Cirugía Oral y Maxilofacial*, 25(5), 265–272.

Kroeger, A., & Luna, R. (1992). *Atención primaria de salud, principios y métodos*. Ciudad de México: Pax México.

L. Dayton, R., Fonner, V. A., Plourde, K. F., Sanyal, A., Jennifer, A., Orr, T., . . . Torjesen, K. (2023). A Scoping Review of Oral Pre-exposure Prophylaxis for Cisgender and Transgender Adolescent Girls and Young Women: What Works and Where Do We Go from Here? *AIDS and Behavior*, 27, 3223–3238. doi:<https://doi.org/10.1007/s10461-023-04043-x>

Lima, M., Gómez Vargas, M., Iñiguez Rueda, L., Fernández González, E., Vasconcelos da Silva, L. A., & Mascort Roca, J. J. (2023). Prácticas afectivo-sexuales, profilaxis previa a la exposición al virus de la inmunodeficiencia adquirida y riesgos asociados. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, Bogotá, 1–16. doi:<https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps22.pasp>

Lipsky, M. (2018). Dilemas del individuo en el servicio público. En M. I. Dussauge Laguna, G. M. Cejudo, & M. d. Pardo, *Las burocracias a nivel de calle* (págs. 27–40). Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Maynard-Moody, Steven, & Musheno, M. (2018). III. Agente del Estado o agente de los ciudadanos: Dos narrativas sobre la discrecionalidad. En M. I. Dussauge Laguna, C. G. M., & M. d. Pardo, *Las burocracias a nivel de calle* (págs. 85-125). Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Meanley, S., Connochie, D., Ki Choi, S., Bonett, S., Flores, D. D., & Bauermeister, J. A. (2021). Assessing the Role of Gay Community Attachment, Stigma, and PrEP Stereotypes on Young Men Who Have Sex with Men's PrEP Uptake. *AIDS and Behavior*, 25, 1761-1776. doi:https://doi.org/10.1007/s10461-020-03106-7

Meireles Pinto, R., Chen, Y., & Park, S. (. (2019). A client-centered relational framework on barriers to the integration of HIV and substance use services: a systematic review. *Harm Reduction Journal*, 1-12.

Mueses-Marín, H. F., Alvarado-Llano, B. E., Bolívar-Rocha, M. C., Galindo-Orrego, X., Torreslasiga, J. A., & Martínez-Cajas, J. L. (2024). HIV Pre-exposure Prophylaxis Awareness, Eligibility and Intention in Men Who Have Sex with Men and Transgender Women: a cross-sectional study in Colombia 2020 - 2021. *Médicas UIS*, 37(2), 77-99. doi:https://doi.org/10.18273/revmed.v37n2-2024007

Mueses-Marín, H. F., Narváez-Ochoa, M. A., Alvarado-Llano, B., Bolívar-Rocha, M. C., Camargo-Plazas, P., Galindo-Orrego, X., . . . Arrivillaga, M. (2024). Identificación de barreras y facilitadores para el uso de la Profilaxis para el VIH (PrEP) en hombres gay y bisexuales. *New Trends in Qualitative Research*, 20(2), 1-18. doi:https://doi.org/10.36367/ntqr.20.2.2024.e933

Muñoz Martínez, R. (mayo-agosto de 2022). El VIH en los pueblos indígenas de Oaxaca, México: de la inmunidad étnica a la vulnerabilidad estructural. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México*(245), 197-229. doi:http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2022.245.71834

Olavarría Gambi, M. (2017). Implementación de políticas públicas: lecciones para el diseño. Análisis de los casos de modernización de la gestión pública y de la reforma de salud en Chile. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*(67), 95-124.

Organización Mundial de la Salud. (2004). Adherencia a los tratamientos a largo plazo. Pruebas para la acción. OMS.

Ortega Cerda, J. J., Sánchez Herrera, D., Rodríguez Miranda, Ó. A., & Ortega Legaspi, J. M. (2018). Adherencia terapéutica: un problema de atención médica. *Acta Médica Grupo Ángeles*, 16(3), 226-232.

Pasipanodya, E. C., Li, M. J., Jain, S., Sun, X., Tobin, J., Ellorin, E., . . . Group, C. C. (2020). Greater Levels of Self Reported Adherence to Pre Exposure Prophylaxis (PrEP) are Associated with Increased Condomless Sex Among Men Who Have Sex with Men. *AIDS and Behavior*, 24, 3192-3204. doi:https://doi.org/10.1007/s10461-020-02881-7

Pla, M., Ros, M., Fernández, E., Pérez, R., Llena, M. A., & Vega, M. C. (2007). Sexualidad, inmigración y prevención del SIDA: Evaluación cualitativa/participativa de experiencias nacionales de intervención en el primer nivel de salud. En M. L. Magalhães Bosi, & F. J. Mercado, *Investigación cualitativa en los servicios de salud* (págs. 391-423). Buenos Aires: Lugar Editorial.

Reiriz, M., Rodríguez-Expósito, B., Jiménez-García, A. J., & Arias, N. (2023). Pre-Exposure Prophylaxis, Anxiety, Depression and Sexual Satisfaction Among Men Who Have Sex With Men. *Psicothema*, 35(2), 159-169. doi:<https://doi.org/10.7334/psicothema2022.230>

Secretaría de Estado de Sanidad. (2022). ¿Qué son los poppers? En S. d. Sanidad, *Poppers. Todo lo que sabemos a tu disposición* (págs. 1-12). Madrid, Madrid, España: Ministerio de Sanidad; Secretaría de Estado de Sanidad; Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Obtenido de https://pnsd.sanidad.gob.es/ciudadanos/dosieresinformacion/pdf/20221229_Dosier_Popper.pdf

Secretaría de Salud. (25 de 11 de 2024). SaNAS. Obtenido de SaNAS: <https://spgs.gob.mx/sanas/>

Silva-Sánchez, C. A., & Reynaldos-Grandón, K. L. (2022). La Profilaxis Pre-Exposición y las nuevas tecnologías para la adherencia al tratamiento en Chile. *Salud, Ciencia y Tecnología*, 2(119), 1-2. doi:<https://doi.org/10.56294/saludcyt2022119>

Sistema de Vigilancia Epidemiológica de VIH, Dirección de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles. (2023). Informe histórico de VIH 3er semestre 2023. Ciudad de México: Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, Dirección General de Epidemiología, Secretaría de Salud.

United Nations Fund for Population Activities (UNFPA). (17 de 06 de 2021). United Nations Fund for Population Activities. Obtenido de México UNFPA: <https://mexico.unfpa.org/es/news/con-un-99-de-efectividad-concluye-en-m%C3%A9xico-el-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-de-la-profilaxis-pre>

Valente, P. K., Bauermeister, J. A., Lin, W. Y., Operario, D., Rusley, J., Hightow-Weidman, L., . . .

Biello, K. B. (2022). Next Generation Pre-Exposure Prophylaxis for Young Men who have sex with men: Lessons from System and Provider-level barriers to oral PrEP. *AIDS and Behavior*, 26, 3422-3435. doi:<https://doi.org/10.1007/s10461-022-03665-x>

Vázquez-Gómez, S., & Vázquez-Gómez, L. (2024). Profilaxis Pre-Exposición de VIH en Hombres que tienen Sexo con otros Hombres y su influencia en otras Enfermedades de Transmisión Sexual: una revisión bibliográfica. *Ciencia y Salud*, 8(2), 75-86. doi:DOI: <https://doi.org/10.22206/cysa.2024.v8i2.2893>

Xavier Hall, C. D., Bundy, C., Foran, J. E., Newcomb, M. E., Carrillo, H., Watkins Hayes, C., & Mustanski, B. (2023). Identifying Strategies for Improving Pre exposure Prophylaxis Adherence: Perspectives from a Sample of Highly Adherent Young Men Who have Sex with Men. *AIDS and Behavior*, 27, 506-517. doi:<https://doi.org/10.1007/s10461-022-03785-4>



Fotografía: Dezalb

Hacia una Educación De Calidad: Políticas Públicas y Empleo Digno en Guatemala

Towards Quality Education: Public Policies and Decent Employment in Guatemala

Recibido: 17-10-2024

Aprobado: 9-1-2025

Publicado: 30-1-2025

Pedro Pablo Melini Batres

Maestrante de la Maestría en Políticas Sociales y Gestión Pública, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Correo: pedro.melini@outlook.com

Resumen

Este artículo presenta el análisis de las políticas educativas en Guatemala, con un enfoque específico en la calidad de la educación y su relación con el empleo digno y el desarrollo social. El tema de investigación se centra en cómo las políticas educativas actuales influyen en la empleabilidad y el bienestar social, y busca identificar los cambios necesarios para mejorar la calidad educativa en el país. El estudio tuvo como objetivo general analizar las políticas educativas, empleo digno y desarrollo social en Guatemala para establecer lineamientos que orienten la formulación de una política de educación de calidad.

Por medio de un enfoque cualitativo, se revisaron las principales deficiencias del sistema educativo guatemalteco, como la falta de cobertura, la insuficiente formación docente y las limitaciones en la participación comunitaria. Los resultados sugieren la necesidad de una reforma integral que promueva la alineación entre la educación y las demandas del mercado laboral. El estudio concluye que una política educativa colaborativa, incluyente y basada en evidencia es esencial para mejorar la calidad educativa y fomentar el desarrollo humano sostenible en Guatemala.

Palabras clave:

Guatemala, políticas públicas, educación de calidad, empleo digno, desarrollo social.

Abstract

This article presents an analysis of educational policies in Guatemala, with a specific focus on the quality of education and its relationship with decent employment and social development. The research topic focuses on how current educational policies influence employability and social welfare and seeks to identify the changes needed to improve the quality of education in the country. The overall objective of the study was to analyze educational policies, decent employment and social development in Guatemala in order to establish guidelines for the formulation of a quality educational policy.

Using a qualitative approach, the main deficiencies of the Guatemalan education system were reviewed, such as lack of coverage, insufficient teacher training and limitations in community participation. The results suggest the need for a comprehensive reform that promotes alignment between education and labor market demands. The study concludes that a collaborative, inclusive and evidence-based education policy is essential to improve educational quality and foster sustainable human development in Guatemala.

Keywords:

Guatemala, public policies, quality education, decent employment, social development.

Metodología

El presente estudio adoptó un enfoque cualitativo basado en el análisis documental, apoyado por la Teoría Fundamentada. La investigación se centró en tres políticas públicas básicas, relacionadas con la educación y el empleo en Guatemala: la Política de Desarrollo Social y Población, la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, y la Política Educativa de Calidad. Por medio de la revisión exhaustiva de documentos oficiales y entrevistas a profundidad con expertos, se buscó comprender las interrelaciones entre las políticas educativas y su impacto en el desarrollo del capital humano y el fomento del empleo digno.

Se utilizó una matriz de análisis documental para organizar y sistematizar los datos obtenidos a partir de las políticas estudiadas. Esta herramienta permitió identificar, clasificar y codificar la información en diversas categorías clave. Los principales ejes de análisis incluyeron: calidad educativa, empleo digno, participación comunitaria, formación docente,

y equidad en el acceso a la educación. La matriz ayudó a agrupar estos temas y a visualizar patrones y relaciones entre las diferentes políticas.

Por ejemplo, en el caso de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, se identificó que, aunque se reconocen las deficiencias en la calidad educativa, existe una falta de programas concretos para vincular la formación académica con las demandas laborales emergentes. Esta carencia se registró en la matriz como un área crítica que requiere mayor intervención por parte del sistema educativo.

El proceso de análisis cualitativo incluyó la codificación axial, una técnica de la Teoría Fundamentada que permitió organizar los datos según categorías centrales y relaciones entre ellas. La codificación axial se utilizó para establecer conexiones entre las categorías derivadas del análisis documental, identificando los grandes temas emergentes de la investigación.



Fotografía: <https://rrppguate.blogspot.com/>

Desde el análisis de la Política Educativa de Calidad, la codificación axial permitió agrupar elementos claves como la profesionalización docente, la mejora en infraestructura educativa y la participación comunitaria bajo el tema central de mejora de la calidad educativa. A partir de estos temas, se pudo concluir que uno de los mayores desafíos del sistema educativo guatemalteco es la formación docente deficiente, lo que impacta negativamente en la calidad de la enseñanza.

Las políticas analizadas fueron seleccionadas por su relevancia para la investigación, ya que abordan de manera directa los desafíos educativos y su vinculación con el mercado laboral y el desarrollo social en Guatemala.

1. Política de Desarrollo Social y Población: enfocada en mejorar la calidad de vida de la población. Esta política incluye objetivos relacionados con la educación como un medio para combatir la pobreza y fomentar la equidad social.
2. Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032: establece lineamientos para mejorar las oportunidades de empleo, con un enfoque en la formalización del empleo juvenil y la necesidad de alinear las habilidades educativas con las demandas del mercado laboral.
3. Política Educativa de Calidad: busca mejorar la calidad de la educación por medio de la profesionalización docente, la ampliación de la cobertura educativa, y la mejora en la infraestructura educativa, especialmente en áreas rurales e indígenas.

Resultados

Los hallazgos de la investigación se centraron en varios temas emergentes, que resultaron de la aplicación de la matriz de análisis y el proceso de codificación axial:

1. Desigualdad en el acceso a la educación: se encontró que las políticas estudiadas no abordan adecuadamente las barreras de acceso a la educación en zonas rurales e indígenas, donde las tasas de abandono escolar son significativamente más altas que en áreas urbanas.
2. Falta de vinculación entre la educación y el mercado laboral: aunque se reconoce la importancia de una formación educativa orientada hacia el empleo digno, las políticas no logran ejecutar programas efectivos que alineen la oferta educativa con las demandas del mercado laboral emergente, especialmente en sectores técnicos y tecnológicos.
3. Profesionalización docente insuficiente: la falta de programas sostenibles para la capacitación continua de los docentes fue identificada como una barrera crítica para mejorar la calidad educativa en Guatemala. Este hallazgo sugiere que es necesario priorizar la formación docente como un elemento central de las políticas educativas.
4. Escasa participación comunitaria en la formulación de políticas: las políticas actuales muestran una falta de mecanismos efectivos para involucrar a las comunidades en la toma de decisiones educativas, lo que resulta en una desconexión entre las políticas aplicadas las necesidades reales de las comunidades locales.

Los resultados de este estudio ponen de manifiesto varios aspectos clave que deben abordarse para mejorar el sistema educativo en Guatemala y vincularlo efectivamente con las oportunidades de empleo digno. A pesar de los esfuerzos legislativos y las reformas puestas en práctica en los últimos años, como la promulgación de la Ley Nacional de Educación en 1989, los desafíos persisten. Muchos sectores de la sociedad guatemalteca, especialmente las comunidades rurales e indígenas, siguen enfrentando barreras importantes en términos de acceso a una educación de calidad.

Uno de los principales obstáculos identificados es la falta de una coordinación intersectorial efectiva que permita alinear los objetivos de las políticas educativas con las demandas reales del mercado laboral. Como lo indican (Bassi y otros, 2012), la brecha entre las habilidades que los estudiantes adquieren en el sistema educativo y las que los empleadores buscan es una de las causas principales del desempleo juvenil y la proliferación de trabajos en el sector informal. En Guatemala, muchos jóvenes abandonan la escuela secundaria sin haber adquirido las habilidades técnicas y socioemocionales necesarias para acceder a empleos formales, lo que agrava las desigualdades económicas y sociales (Paz Joven Guatemala, 2021).

Otro factor crucial es la calidad de la formación docente. La investigación evidenció que los maestros en Guatemala carecen de acceso a programas de desarrollo profesional continuo y, en muchos casos, no reciben la capacitación adecuada para enfrentar los retos del aula en contextos multiculturales y multilingües. Como señalan Garrido (2007) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2007), la inversión en capital humano, especialmente por medio de la educación de calidad, es esencial para el crecimiento económico y el bienestar social. Sin embargo, sin una mejora significativa en la formación docente, es poco probable que el sistema educativo guatemalteco pueda cumplir con sus objetivos.

La participación comunitaria también juega un papel esencial en la formulación de políticas educativas inclusivas y colaborativas. La investigación sugiere que la comunidad educativa, compuesta por padres, estudiantes y otros actores locales, ha estado marginada en el proceso de toma de decisiones. Esto ha limitado la efectividad de las políticas aplicadas, ya que no siempre responden a las necesidades y realidades específicas de las diversas comunidades del país (Asturias y otros, 2011). En países con una fuerte diversidad cultural, como Guatemala, es crucial que las políticas educativas reconozcan y respondan a las particularidades de cada comunidad, promoviendo la equidad y la inclusión.

En términos de empleo, la Teoría del Capital Humano, como lo plantean Becker (1992) y la OCDE (2007), resalta la importancia de una inversión adecuada en educación como un medio para mejorar las oportunidades laborales. Sin embargo, en Guatemala, la falta de correlación entre la oferta educativa y las demandas del mercado laboral perpetúa un ciclo de precariedad laboral. Las políticas públicas deben enfocarse en cerrar la brecha de habilidades (Gontero & Albornoz, 2019) mediante la ejecución de programas educativos que combinen la formación académica con habilidades técnicas y socio-emocionales directamente aplicables al mercado laboral.

Asimismo, la inversión en infraestructura educativa continúa como un desafío crítico en el país, particularmente en áreas rurales. El Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (Centro de Investigaciones Económicas Nacionales [CIEN], 2019) señala que sólo la mitad de los niños en edad de preprimaria asisten a la escuela, y las tasas de abandono en niveles superiores siguen siendo alarmantemente altas. Para garantizar que la educación sea verdaderamente accesible para todos los guatemaltecos, es necesario que las políticas educativas se acompañen de una inversión sostenida en infraestructura y recursos, permitiendo que más estudiantes accedan a una educación de calidad.

Discusión

Los hallazgos de esta investigación ponen de manifiesto la necesidad urgente de reformar el sistema educativo guatemalteco para enfrentar los múltiples desafíos interrelacionados que afectan tanto la educación de calidad como el empleo digno y el desarrollo social. Las políticas públicas en vigor, si bien reconocen la importancia de estos factores, presentan una serie de deficiencias que limitan su impacto en la mejora educativa y la generación de empleo digno.

Uno de los hallazgos más significativos es la desconexión entre el sistema educativo y el mercado laboral. Las políticas educativas, como la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, reconocen la necesidad de mejorar la empleabilidad juvenil, pero carecen de estrategias claras para alinear la formación académica con las demandas del mercado. Esto genera una brecha de habilidades que impide que los egresados del sistema educativo tengan acceso a empleos formales y bien remunerados. Para enfrentar este reto, es imprescindible que las políticas públicas promuevan una mayor integración entre el sector educativo y el sector privado, incentivando la creación de programas técnicos y vocacionales que respondan a las necesidades del mercado laboral emergente.

Asimismo, la educación de calidad se ve comprometida por la falta de profesionalización docente. La investigación evidenció que, aunque el Acuerdo Ministerial 1162-2021 y otras normativas han introducido medidas para la capacitación continua de los docentes, estas iniciativas son insuficientes. La falta de acceso a programas de formación sostenidos y actualizados impide que los docentes cuenten con las herramientas necesarias para enfrentar los retos del aula, especialmente en contextos multiculturales y multilingües como los que se encuentran en las comunidades rurales e indígenas de Guatemala. Este hallazgo subraya la importancia de fortalecer la formación docente, no

sólo a nivel de contenido académico, sino también en el desarrollo de competencias socioemocionales que permitan mejorar la relación entre educadores y estudiantes.

En cuanto a la equidad en el acceso a la educación, los resultados revelan que las políticas educativas actuales no logran abordar las barreras estructurales que limitan el acceso en las áreas más vulnerables del país. En las zonas rurales e indígenas, donde las tasas de abandono escolar son significativamente más altas, las políticas no han sido efectivas en reducir la exclusión educativa. Para garantizar una educación de calidad y accesible para todos, es necesario llevar a la práctica políticas inclusivas que reconozcan las particularidades culturales y geográficas de estas comunidades, brindando los recursos adecuados para mejorar la infraestructura y reducir las desigualdades en el acceso a la educación.

Otro aspecto importante es la participación comunitaria en la formulación y ejecución de políticas educativas. Los hallazgos revelan una falta de mecanismos efectivos para involucrar a las comunidades en las decisiones que afectan directamente a sus contextos educativos. Esta desconexión entre las políticas nacionales y las realidades locales genera una falta de apropiación de las políticas por parte de las comunidades, lo que debilita su ejecución y efectividad. La investigación destaca la necesidad de crear espacios de participación donde las comunidades educativas (docentes, estudiantes, padres y líderes locales) puedan influir en las políticas y programas que buscan mejorar la calidad de la educación en sus regiones.

Además, es fundamental establecer un sistema de evaluación continua que permita monitorear y ajustar las políticas educativas a lo largo del tiempo. Hamel (2009) y Díaz (2019) señalan que un mecanismo robusto de evaluación es esencial para

asegurar que las políticas sean relevantes y efectivas en un contexto cambiante. La puesta en práctica de este sistema permitiría retroalimentar continuamente las políticas en función de los resultados obtenidos, ajustando estrategias para mejorar la equidad, la calidad y la efectividad del sistema educativo. Esta evaluación debe estar basada en datos confiables y en la participación de todos los actores involucrados, lo que garantizaría una mayor transparencia y rendición de cuentas en el proceso educativo.

Los hallazgos de este estudio subrayan que una política educativa efectiva en Guatemala debe abordar de manera integral los problemas relacionados con la equidad en el acceso, la profesionalización docente, la participación comunitaria y la alineación de la educación con las demandas del mercado laboral. Sólo por medio de una reforma educativa incluyente y basada en evidencia se podrá garantizar que la educación contribuya efectivamente al desarrollo social y económico del país, promoviendo un sistema educativo que no sólo forme individuos preparados académicamente, sino que también les brinde las habilidades necesarias para acceder a empleos dignos y contribuir activamente al desarrollo de sus comunidades.

Conclusiones

Este estudio evidencia que el sistema educativo de Guatemala enfrenta profundos desafíos estructurales que limitan su capacidad para garantizar una educación de calidad, promover el empleo digno y contribuir al desarrollo social del país. A pesar de los esfuerzos realizados por medio de diversas políticas públicas, los resultados muestran que aún persisten brechas significativas entre la formulación de estas políticas y su efectiva en los contextos más vulnerables.

Uno de los principales hallazgos de esta investigación es la desconexión entre la oferta educativa y las demandas del mercado laboral. Las políticas actuales, como la Política Nacional de

Empleo Digno 2017-2032, reconocen la importancia de preparar a los jóvenes para el trabajo, pero carecen de programas concretos que logren una vinculación efectiva entre la educación y las competencias requeridas en sectores clave. Esto genera una brecha de habilidades que perpetúan el desempleo juvenil y la informalidad laboral, elementos críticos que deben ser atendidos mediante reformas más coherentes y colaborativas entre el sector educativo y el sector productivo.

Además, se encontró que la profesionalización docente sigue siendo una barrera importante para la mejora de la calidad educativa. Las normativas recientes, como el Acuerdo Ministerial 1162-2021, aunque son un avance, aún no logran proporcionar a los docentes una formación continua y pertinente que les permita enfrentar los desafíos del aula en contextos multiculturales, especialmente en zonas rurales e indígenas. La formación docente debe ser un pilar central de las reformas educativas, con mayor énfasis en el desarrollo de competencias pedagógicas, técnicas y socioemocionales.

La equidad en el acceso a la educación también se mantiene como un desafío significativo, ya que las políticas no han logrado reducir las barreras estructurales que enfrentan las comunidades más vulnerables. La investigación demostró que las tasas de abandono escolar son notablemente más altas en las zonas rurales e indígenas, lo que perpetúa un ciclo de exclusión social y económica. Las políticas educativas deben ser más incluyentes y adaptadas a las particularidades culturales y geográficas de estas comunidades, asegurando que se asignen los recursos necesarios para mejorar la infraestructura educativa y cerrar las brechas en el acceso a la educación.

Por último, la participación comunitaria es un elemento crucial que debe ser fortalecido. Los hallazgos indican que las políticas actuales no fomentan suficientemente la «participación activa» de las comunidades en el diseño y la puesta en

marcha de las decisiones educativas, lo que reduce su efectividad y pertinencia a nivel local. Involucrar a las comunidades en el proceso de formulación de políticas puede aumentar la apropiación y mejorar los resultados educativos.

Recomendaciones

Fortalecer la coordinación intersectorial

Es imperativo mejorar la coordinación entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Esta colaboración permitirá alinear las políticas educativas con las demandas del mercado laboral, reduciendo así la brecha de habilidades y facilitando la inserción de los jóvenes en empleos dignos. Un enfoque intersectorial garantizará una respuesta más eficiente a las necesidades educativas y laborales del país.

Desarrollar políticas educativas inclusivas y equitativas

Las políticas educativas deben priorizar la equidad, asegurando que los grupos marginados, como las comunidades indígenas, las mujeres y las personas con discapacidades, tengan acceso a una educación de calidad. Es fundamental diseñar y ejecutar políticas que aborden estas desigualdades estructurales y que promuevan el acceso universal a la educación, en particular en las áreas rurales y zonas más vulnerables.

Profesionalización continua del cuerpo docente

La capacitación y el desarrollo profesional continuo de los docentes son cruciales para mejorar la calidad de la educación. Se recomienda llevar a cabo programas de formación docente que integren el uso de nuevas tecnologías, metodologías pedagógicas innovadoras y enfoques interculturales. Este proceso debe estar acompañado de incentivos que mejoren las condiciones laborales de los docentes, favoreciendo su motivación y compromiso con la educación de calidad.

Fomentar la participación comunitaria

Es esencial que la comunidad educativa, incluyendo a docentes, estudiantes, padres y actores locales, se involucre activamente en la formulación y el desarrollo de políticas educativas. Fomentar esta participación permitirá que las políticas reflejen las necesidades reales de cada comunidad, aumentando su efectividad y adaptabilidad a los contextos locales. La participación comunitaria es crucial para fortalecer la cohesión social y asegurar que la educación responda a las particularidades culturales y geográficas del país.

Fomentar alianzas estratégicas con el sector privado y ONG

El sector privado y las organizaciones no gubernamentales (ONG) pueden jugar un papel importante en la mejora de la calidad educativa mediante la inversión en infraestructura, la provisión de recursos didácticos y el apoyo a programas de formación técnica y profesional. Establecer alianzas estratégicas permitirá crear oportunidades de prácticas profesionales para los estudiantes, facilitando su inserción en el mercado laboral.

Mejorar la infraestructura educativa

Para garantizar una educación inclusiva y de calidad, es necesario invertir en la mejora de la infraestructura educativa, especialmente en las áreas rurales. Las escuelas deben contar con instalaciones adecuadas, equipamiento actualizado y acceso a tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para que los estudiantes tengan mejores oportunidades de aprendizaje. Un entorno educativo adecuado es un factor clave para reducir la deserción escolar y mejorar los resultados académicos.

Materializar un sistema robusto de monitoreo y evaluación

El desarrollo de un sistema de monitoreo y evaluación de políticas educativas basado en indicadores claros y objetivos es esencial para ajustar y mejorar continuamente el sistema educativo. Este sistema permitirá medir el impacto de las políticas, identificar áreas de mejora y asegurar la rendición de cuentas por parte de las instituciones educativas y gubernamentales.

Referencias

- Asturias, E., Escobar, G., & Sazo, R. (2011). *Evaluación de las políticas educativas en Guatemala*. Ministerio de Educación.
- Bassi, M., Busso, M., Urzúa, S., & Vargas, J. (2012). *Desconectados: Habilidades, educación y empleo en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Becker, G. S. (1992). *Human capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education* (3ª ed.). University of Chicago Press.
- Centro de Investigaciones Económicas Nacionales [CIEN]. (2019). *Informe sobre la calidad educativa en Guatemala*. CIEN.
- Díaz, G. (2019). *Análisis de los indicadores educativos en Guatemala*. Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN).
- Garrido, J. (2007). *La importancia del capital humano en el desarrollo económico*. *Revista Economía y Sociedad*, 28(2), 65-80.
- Gontero, S., & Albornoz, V. (2019). *Brechas de habilidades y productividad en América Latina*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Hamel, R. E. (2009). *Evaluación y calidad educativa en América Latina*. Organización de Estados Iberoamericanos.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]. (2007). *Understanding the Social Outcomes of Learning*. OECD Publishing.
- Paz Joven Guatemala. (2021). *Situación de la juventud guatemalteca frente al empleo y la educación*. Paz Joven Guatemala.



Fuente: <https://www.insouthmagazine.com/business/>

Tipo de Cambio y Modelo IS-LM: Breve Análisis de la Economía Guatemalteca

Exchange Rate and IS-LM Model: brief analysis at the Guatemalan Economy.

Recibido: 19-10-2024

Aprobado: 21-1-2025

Publicado: 30-1-2025

Josué René Marroquín Juárez

Ingeniero Eléctrico, Maestro en Finanzas y Administración de Proyectos. Estudiante de doctorado en Economía y Finanzas.

Correo: josuemarroquinj@gmail.com

Resumen

Este artículo presenta un breve análisis de la economía guatemalteca con el modelo Mundell-Fleming, que es una extensión del modelo IS-LM aplicado a economías abiertas. Es un enfoque en el tipo de cambio real, considerado un factor externo crítico que influye en el crecimiento económico. En un contexto de tipo de cambio flexible, un aumento en el tipo de cambio real puede desincentivar la competitividad de las exportaciones del país, lo que a su vez disminuye la demanda externa. En consecuencia, impacta negativamente el crecimiento del PIB. Además, un tipo de cambio real elevado puede propiciar un incremento en las importaciones, afectando adversamente la balanza comercial y reduciendo la producción interna. En este marco, un gobierno que implemente políticas fiscales y monetarias expansivas tiene la capacidad de mitigar estos efectos negativos al estimular la demanda agregada, ya sea mediante un aumento del gasto público o una reducción de las tasas de interés.

Palabras clave:

Política fiscal, política monetaria, Mundell-Fleming, crecimiento económico, tipo de cambio.

Abstract

This article presents a brief analysis of the Guatemalan economy using the Mundell-Fleming model, which is an extension of the IS-LM model applied to open economies, with a focus on the real exchange rate, considered a critical external factor that influences economic growth. In a flexible exchange rate context, an increase in the real exchange rate can discourage the competitiveness of the country's exports, which in turn decreases external demand and, consequently, negatively impacts GDP growth. Furthermore, a high real exchange rate can lead to an increase in imports, adversely affecting the trade balance and reducing domestic production. In this framework, a government that implements expansionary fiscal and monetary policies has the ability to mitigate these negative effects by stimulating aggregate demand, either through an increase in public spending or through a reduction in interest rates.

Keywords:

Fiscal policy, monetary policy, Mundell-Fleming, economic growth, exchange rate.

Introducción

En el contexto de la macroeconomía el modelo Mundell-Fleming, que adapta el modelo IS-LM a una economía abierta, examina la relación entre la producción, o producto interno bruto (PIB), y las tasas de interés. Toda la economía se reduce a sólo dos mercados (bienes y dinero) y sus respectivas características de oferta y demanda empujan a la economía hacia un punto de equilibrio.

Este modelo ilustra cómo interactúan el mercado de bienes y el mercado de dinero. El punto de intersección entre las curvas IS y LM establece el nivel de ingreso (PIB) y la tasa de interés, representando así el equilibrio general de la economía.

Uno de los elementos clave del modelo es el tipo de cambio, que actúa como un puente entre la economía interna y el resto del mundo. En un entorno donde los capitales son móviles y el comercio internacional es significativo, el tipo de cambio influye en la competitividad de las exportaciones e importaciones, afectando así la balanza de pagos y, en última instancia, el nivel de actividad económica.

El tipo de cambio real o el precio de los bienes interiores expresado en bienes extranjeros tiene relación con el Producto Interno Bruto (PIB), ya que un tipo de cambio real más bajo puede hacer que los bienes y servicios de una economía sean más competitivos en el mercado internacional. Esto puede aumentar las exportaciones, lo que, a su vez, puede contribuir al crecimiento del PIB. Otros autores definen el tipo de cambio real como el tipo de cambio efectivo, como un índice que compara el valor de una moneda con el conjunto de otras monedas (Sabry, 2024).

Este artículo ofrece un breve análisis del Producto Interno Bruto de Guatemala durante el período 2013-2023. Se examinará el valor total de los bienes y servicios producidos en el país, así como el tipo de cambio real y la competitividad de los precios de exportaciones e importaciones. Este estudio se realizará desde la perspectiva del modelo de Mundell-Fleming.

Desarrollo del estudio

1. Modelo IS LM en una economía abierta:

El modelo de Mundell-Fleming es una extensión en economía abierta del conocido modelo de equilibrio macroeconómico IS-LM, propuesto en 1937 por John R. Hicks y Alvin H. Hansen. Presentado por economistas de renombre, Robert Mundell y Marcus Fleming, permite analizar el papel que tiene la movilidad internacional del capital en la eficacia de la política macroeconómica con distintos regímenes de cambio (Mimbang, 2016).

Componentes del modelo:

1.1 Curva IS

Representa el equilibrio en el mercado de bienes, mostrando combinaciones de tasa de interés y nivel de ingreso donde la inversión (I) y el ahorro (S) son iguales. La curva IS se desplaza por cambios en la política fiscal, como variaciones en el gasto público o impuestos.

1.2 Curva LM

Representa el equilibrio en el mercado de dinero, donde la oferta de dinero (M) se iguala a la demanda de dinero (L). La curva LM se desplaza por cambios en la oferta monetaria o en la demanda de dinero, influenciada por la tasa de interés y el nivel de ingreso.

1.3 Factores externos

En el modelo Mundell-Fleming, se incorpora el efecto de las exportaciones e importaciones, así como la influencia de los flujos de capital. Se analiza cómo el tipo de cambio afecta la competitividad de los precios y, por ende, el equilibrio.

La **figura 1** muestra la intersección de ambas curvas que representa el equilibrio IS-LM.

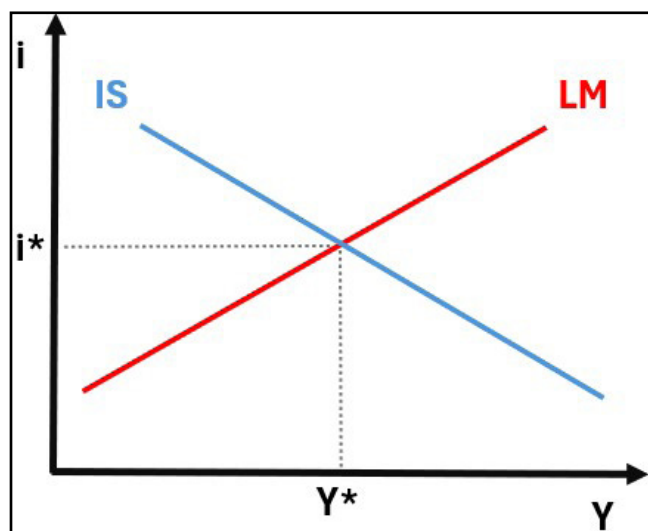


Figura 1: Equilibrio IS-LM
Fuente: Elaboración propia

2. El Producto Interno Bruto (PIB)

Es una medida económica que representa el valor total de todos los bienes y servicios finales producidos en un país durante un período específico, generalmente un año o un trimestre. Es un indicador clave de la salud económica de un país y se utiliza para evaluar su rendimiento económico.

El Producto Interno Bruto (PIB) de las economías del mundo y de Guatemala se calcula mediante tres enfoques:

2.1 PIB de Guatemala medido por el enfoque de la producción

Es una forma de calcular el PIB a partir del valor agregado que se genera en cada etapa de producción de bienes y servicios en la economía. Este enfoque se centra en la producción total de bienes y servicios, y se calcula sumando el valor de todos los productos finales producidos en el país. Este enfoque es útil para entender cómo se genera la producción en la economía y cómo se distribuyen los recursos entre los diferentes sectores.

Guatemala utiliza la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), como la mayoría de los países de todo el mundo, para catalogar los datos según el tipo de actividad económica en las estadísticas referentes a la producción o el ingreso nacional. En la figura 2 se muestran las actividades económicas que integran el PIB, se observa que de las dieciocho categorías más de la mitad del PIB proviene de cuatro actividades principales.

Entre el periodo 2013-2023 la actividad económica de mayor peso es el Comercio al por mayor y menor con un 19% del PIB en promedio, seguido por el de las Industrias manufactureras con un 14%, luego por la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un 10% y en cuarto lugar el de las Actividades inmobiliarias con un 8%.

Las actividades que han experimentado un mayor crecimiento anual promedio son la Construcción y Actividades financieras y de seguros, ambas con un 10%, lo contrario con la Explotación de minas y canteras que cayó un 2% anual en promedio.



Figura 2: PIB de Guatemala – Enfoque Producción
Fuente: Elaboración propia datos del BANGUAT.

2.2 PIB de Guatemala medido por el enfoque del gasto

Se refiere a la suma total de todos los gastos en bienes y servicios finales producidos en el país, este enfoque se centra en cómo se gasta el dinero en la economía y permite analizar la actividad económica desde la perspectiva del consumidor y del gobierno. El PIB por el enfoque del gasto se calcula utilizando la siguiente fórmula:

$$PIB = C + I + G + (X - M)$$

Donde:

C = Consumo: Gastos de los hogares en bienes y servicios.

I = Inversión: Gastos en capital fijo (como maquinaria, construcción) y cambios en inventarios.

G = Gastos del gobierno: Gastos en bienes y servicios por parte del gobierno.

X = Exportaciones: Valor de los bienes y servicios vendidos al extranjero.

M = Importaciones: Valor de los bienes y servicios comprados del extranjero.

La **figura 3** muestra los datos entre 2013 y 2023, la categoría dominante fue hogares con un 86% del PIB en promedio anual seguido por inversión con un 15%, el gobierno llegó a un 11%, las exportaciones representaron un 18% del PIB, pero las importaciones promediaron un 30%, lo que da exportaciones netas de -12 % del PIB.



Figura 3: PIB de Guatemala – Enfoque Gasto
Fuente: Elaboración propia datos del BANGUAT.

2.3 PIB de Guatemala medido por el enfoque del ingreso

El PIB también puede medirse con el enfoque del ingreso sumando el ingreso de hogares, empresas e impuestos a la producción. Este enfoque da el mismo valor final que el enfoque de la producción y del gasto porque todo lo que se produce y vende en una economía es el ingreso de alguien, quien lo obtiene de parte de quien gasta en adquirirlo (Leiva & Asturias, 2024).

Entre 2013 y 2021, las ganancias de las empresas participaron del 38% en promedio anual del PIB mientras que los salarios de los trabajadores participaron del 36%. Por su parte, el ingreso mixto que indica las ganancias de hogares productores participó del 19%, estos tres en conjunto 93% del PIB.

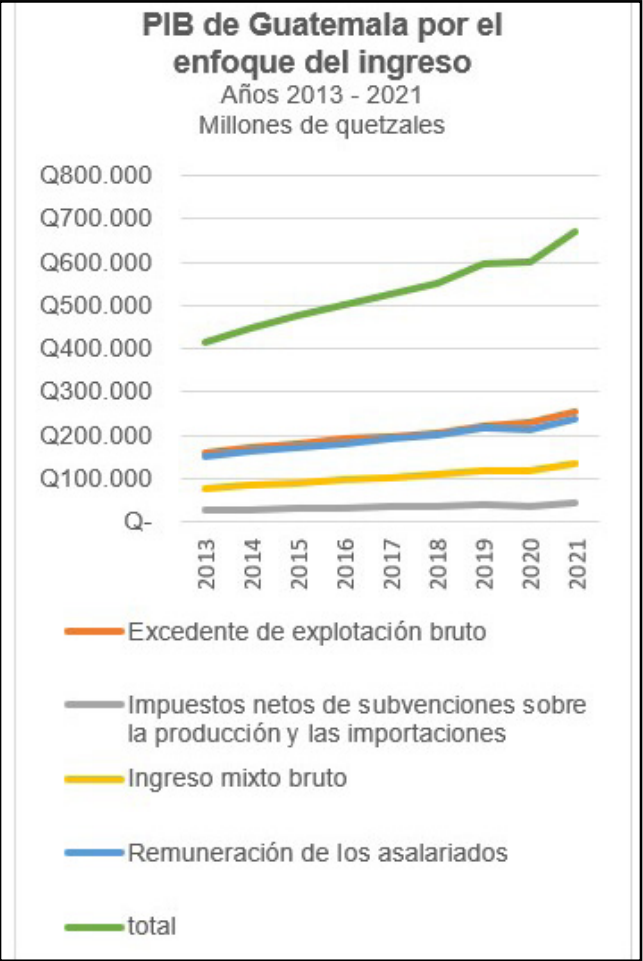


Figura 4: PIB de Guatemala – Enfoque del ingreso
Fuente: Elaboración propia datos del BANGUAT.

3. Comercio Exterior de Guatemala

Al mes de agosto 2024 los principales destinos de las exportaciones según su participación fueron: Centroamérica con US\$3,542.1 millones (35.7%); Estados Unidos de América con US\$3,195.8 millones (32.2%); Eurozona con US\$740.9 millones (7.5%); México con US\$491.1 millones (4.9%); y Panamá con US\$224.6 millones (2.3%); países y regiones que en conjunto representaron el 82.6% del total (Banco de Guatemala, 2024).

Las importaciones provinieron, de acuerdo con su participación, principalmente de los Estados Unidos de América con US\$7,100.4 millones (33.2%); República Popular China con US\$2,963.5 millones (13.9%); Centroamérica con US\$2,461.9 millones (11.5%); México con US\$2,314.4 millones (10.8%); y la Eurozona con US\$1,284.8 millones (6.0%); países y regiones que en conjunto representaron el 75.4% del total.

La figura 5 muestra la evolución de las importaciones y exportaciones desde 2013 a 2023, se observa un incremento del 73% en las importaciones (variación de Q136,640 millones a Q236,498 millones) mientras que las exportaciones incrementaron en un 42% (variación de Q78,193 millones a Q110,648 millones). Se visualiza un mayor déficit comercial durante los últimos años, importaciones mayores a las exportaciones.

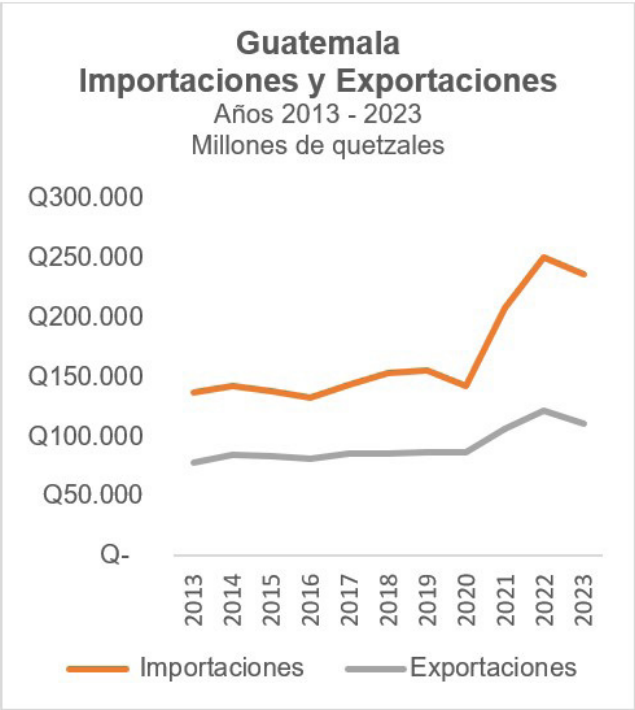


Figura 5: Importaciones y Exportaciones en Millones
Fuente: Elaboración propia datos del BANGUAT.

El equilibrio en el comercio internacional es crucial para la estabilidad económica de un país, y tanto las causas como las consecuencias del déficit deben ser gestionadas con cuidado. Un porcentaje alto de las importaciones con relación al PIB puede indicar una fuerte dependencia de productos extranjeros, lo que puede ser positivo si se trata de bienes de capital o materias primas, pero negativo si se traduce en un déficit comercial significativo.

La Figura 6 representa la evolución de las exportaciones y de las importaciones de Guatemala entre 2013 y 2023 en porcentaje del PIB. En los últimos años se observó una disminución, situándose en un 29% para 2023 en comparación con el 33% de 2013, a pesar de que en 2022 se obtuvo un 34%.

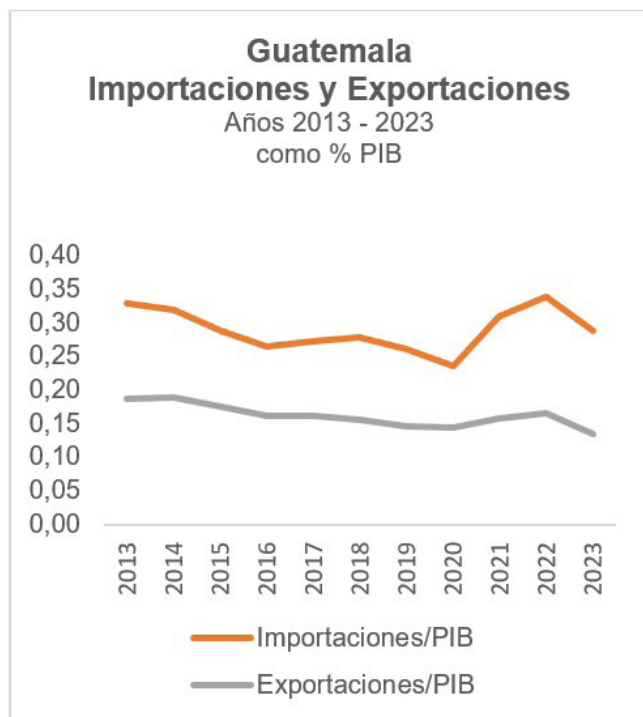


Figura 6: Importaciones y exportaciones como %PIB
Fuente: Elaboración propia datos del BANGUAT.

3.1 La balanza comercial

La balanza comercial de un país representa el valor total de sus exportaciones menos el valor total de sus importaciones. Un país con una balanza positiva tiene un superávit comercial y por ello disfruta de un ingreso neto de divisas (dólares), y un país con una balanza negativa tiene un déficit comercial y por ello sufre un egreso neto de divisas.

En la figura 5 se observó que, durante el gran cierre de 2020, las importaciones experimentaron una disminución del 8% en comparación con 2019. Esto sugiere que, en épocas de crisis económica, las importaciones tienden a reducirse debido a que los consumidores optan por el ahorro.

Guatemala ha mantenido desde hace varias décadas un déficit en su balanza comercial, en los últimos dos años el monto fue de Q125,849 millones, un 15% del PIB, inferior al registrado en 2022, que fue Q128,461 de millones, correspondiente al 17% del PIB.

Si las exportaciones son mayores que las importaciones, hay un superávit comercial (en otras palabras, una balanza comercial positiva). Si las importaciones son mayores que las exportaciones, hay un déficit comercial (en otras palabras, una balanza comercial negativa) (Blanchard et al., 2012).

4. Tipo de cambio

En la decisión de comprar bienes interiores o extranjeros es fundamental el precio de los bienes interiores en relación con los bienes extranjeros. Este precio relativo se denomina tipo de cambio real. Este no puede observarse directamente ya que lo que se publica son los tipos de cambio nominales, es decir, los precios relativos de las monedas.

El tipo de cambio nominal es el precio de la moneda nacional expresado en la moneda extranjera. El tipo de cambio real, que es el precio de los bienes nacionales, guatemaltecos en este análisis, expresado en el precio de los bienes extranjeros, estadounidenses, que denominaremos ϵ (la letra griega minúscula épsilon), viene dado por:

$$\epsilon = \frac{EP}{P^*}$$

Donde, para este análisis correspondería:

E = el precio del quetzal en dólares

P = deflactor del PIB de Guatemala

P* = deflactor del PIB de Estados Unidos

Con los cálculos realizados se obtuvo la figura 7 que presenta los datos de tipo de cambio nominal y tipo de cambio real para el periodo 2013 a 2023. Se observa que el valor real, del quetzal con relación al dólar, es más alto que el valor nominal.

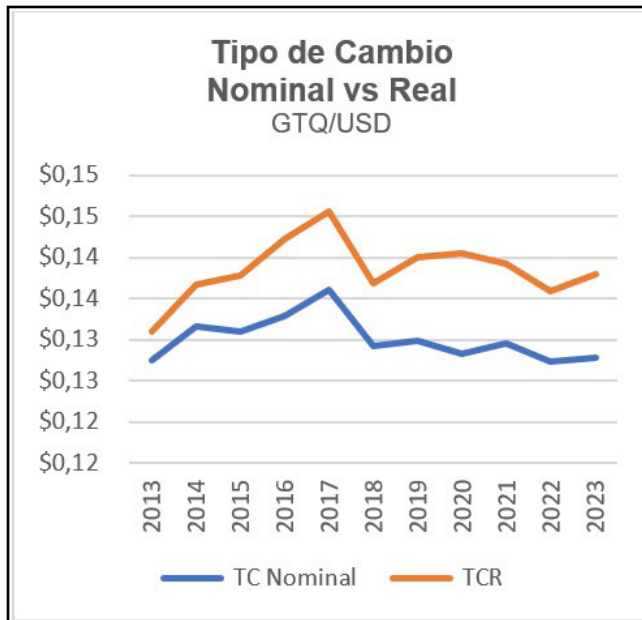


Figura 7: Tipo de cambio real de Guatemala
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

El hecho de que el tipo de cambio real sea más alto que el nominal, variación del 13% anualmente según los datos analizados de la economía de Guatemala, indica que los bienes y servicios son relativamente más caros en comparación con el mercado internacional. Esta situación puede disminuir la competitividad de las exportaciones, lo que a su vez podría reducir su volumen.

Una base sólida en los excedentes de explotación y la remuneración de los asalariados, promedio anual del 74% como porcentaje del PIB de los datos económicos de Guatemala, puede ser positivo si se traduce en empleo de calidad y reinversión en la economía. Sin embargo, también puede plantear preguntas sobre la equidad en la distribución de la renta y si los beneficios se están compartiendo de manera justa entre los trabajadores y los propietarios de capital.

5. Discusión de los datos

La formación bruta de capital como porcentaje del PIB en Guatemala durante el período de 2013 a 2023 promedió anualmente un 15%. Este porcentaje se encuentra significativamente por debajo del umbral que muchos economistas consideran necesario para lograr un crecimiento económico sostenible y competitivo, que se sitúa entre el 20% y el 25% del PIB.

El déficit comercial de Guatemala, que ha promediado un -12% anualmente dio origen a que el país importe más bienes y servicios de los que exporta, puede tener un impacto significativo en la economía ya que reduce la demanda agregada. Como resultado, esta disminución en la demanda puede desplazar la curva IS hacia la izquierda, lo que conlleva una caída en el nivel de ingreso y producción a corto plazo.

Conclusiones

La política fiscal desempeña un papel crucial en el modelo IS de una economía abierta, especialmente en su capacidad para impulsar el crecimiento de la producción. Al incrementar el gasto público o reducir impuestos, la política fiscal puede desplazar la curva IS hacia la derecha, lo que resulta en un aumento en la demanda agregada. Este efecto positivo es particularmente significativo en economías abiertas, donde las exportaciones e importaciones también afectan la producción.

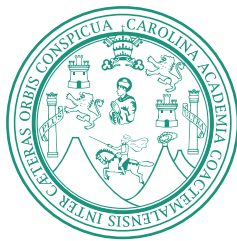
La política monetaria es fundamental en el modelo LM de una economía abierta, ya que influye directamente en el crecimiento de la producción por medio de la gestión de la oferta de dinero y las tasas de interés. Una política monetaria expansiva, que implique la reducción de tasas de interés o el aumento de la oferta monetaria, puede estimular la inversión y el consumo, desplazando la curva LM hacia la derecha. Esto no sólo incrementa la demanda agregada, sino que también puede favorecer el crecimiento económico al facilitar el acceso al crédito.

En un sistema de tipo de cambio flexible, el modelo Mundell-Fleming subraya el potencial de la política monetaria para ejercer un impacto más profundo en la economía. En este contexto, la flexibilidad del tipo de cambio permite ajustes sin restricciones en las tasas de interés y la oferta monetaria, lo que puede hacer que las exportaciones sean más competitivas en el mercado internacional, estimulando así la demanda externa y, en consecuencia, favoreciendo el crecimiento económico.

El tipo de cambio real juega un papel fundamental en el modelo Mundell-Fleming, ya que influye directamente en la competitividad de una economía en el contexto internacional. Este modelo resalta cómo las variaciones en el tipo de cambio real pueden afectar las exportaciones e importaciones, alterando así la balanza de pagos y la demanda agregada.

Referencias

- Banco de Guatemala. (Agosto de 2024). Nota al Comercio Exterior. <https://banguat.gob.gt/page/nota-al-comercio-exterior>*
- Blanchard, O., Amighini, A., & Giavazzi, F. (2012). Macroeconomía. PEARSON EDUCACIÓN, S.A.*
- Leiva, B., & Asturias, L. (2024). <https://guateendatos.org.gt/economia-y-pobreza/>*
- Mimbang, J. B. (2016). El Modelo de Mundell-Fleming: Hacia un equilibrio macroeconómico.*
- Sabry, F. (2024). Paridad del Poder Adquisitivo: Descubriendo los secretos de la moneda, una guía práctica para la paridad del poder adquisitivo. Mil Millones De Conocimientos.*



REVISTA
Análisis de
la
REALIDAD NACIONAL



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

